



Organización  
Internacional  
del Trabajo

# ► Transición justa y empleo verde en el marco de la protección de la biodiversidad en América Latina y el Caribe

Noviembre 2021

Autora: Laura Maffei

Oficina Regional de la OIT  
para América Latina y el Caribe

Copyright © Organización Internacional del Trabajo 2021

Primera edición 2021

Las publicaciones de la Oficina Internacional del Trabajo gozan de la protección de los derechos de propiedad intelectual en virtud del protocolo 2 anexo a la Convención Universal sobre Derecho de Autor. No obstante, ciertos extractos breves de estas publicaciones pueden reproducirse sin autorización, con la condición de que se mencione la fuente. Para obtener los derechos de reproducción o de traducción, deben formularse las correspondientes solicitudes a Publicaciones de la OIT (Derechos de autor y licencias), Oficina Internacional del Trabajo, CH-1211 Ginebra 22, Suiza, o por correo electrónico a [rights@ilo.org](mailto:rights@ilo.org), solicitudes que serán bien acogidas.

Las bibliotecas, instituciones y otros usuarios registrados ante una organización de derechos de reproducción pueden hacer copias de acuerdo con las licencias que se les hayan expedido con ese fin. En [www.ifrro.org](http://www.ifrro.org) puede encontrar la organización de derechos de reproducción de su país.

Transición justa y empleo verde en el marco de la protección de la biodiversidad en América Latina y el Caribe.

Primera Edición, 2021. 96 p.

Diseño editorial: Roberto I. Herrera Macique

ISBN: 9789220361023 (impreso/paperback)

ISBN: 9789220361030 (web pdf)

---

#### Datos de catalogación de la OIT

Las denominaciones empleadas, en concordancia con la práctica seguida en las Naciones Unidas, y la forma en que aparecen presentados los datos en las publicaciones de la OIT no implican juicio alguno por parte de la Oficina Internacional del Trabajo sobre la condición jurídica de ninguno de los países, zonas o territorios citados o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras.

La responsabilidad de las opiniones expresadas en los artículos, estudios y otras colaboraciones firmados incumbe exclusivamente a sus autores, y su publicación no significa que la OIT las sancione.

Las referencias a firmas o a procesos o productos comerciales no implican aprobación alguna por la Oficina Internacional del Trabajo, y el hecho de que no se mencionen firmas o procesos o productos comerciales no implica desaprobación alguna.

Las publicaciones y los productos digitales de la OIT pueden obtenerse en las principales librerías y redes de distribución digital, u ordenándose a: [ilo@turpin-distribution.com](mailto:ilo@turpin-distribution.com). Para más información, visite nuestro sitio web: [ilo.org/publns](http://ilo.org/publns) o escríbanos a: [mexico@ilo.org](mailto:mexico@ilo.org).

► **Transición justa y empleo verde  
en el marco de la protección  
de la biodiversidad  
en América Latina y el Caribe**

**Noviembre 2021**

Autora: Laura Maffei



## ► Contenido

---

► <b>Agradecimientos</b>	<b>7</b>
► <b>Introducción</b>	<b>7</b>
► <b>1. América Latina y el Caribe, una región de contrastes</b>	<b>9</b>
► Riqueza ambiental y biodiversidad	10
► Perfil productivo, dependencia, vulnerabilidad e impactos	11
La participación de las MIyPMES	12
► Desigualdad y vulnerabilidad social, la cuenta pendiente	14
► Pueblos indígenas y comunidades locales, riqueza cultural y gestión del territorio	15
► Los desafíos en materia laboral	17
► <b>2. Los compromisos para proteger la biodiversidad</b>	<b>20</b>
► El Convenio de Diversidad Biológica	20
► El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi	21
► Brechas, avances y contradicciones en materia de protección de la biodiversidad	23
► El nuevo marco mundial post-2020	25
► <b>3. Algunos de los desafíos de la transformación hacia economías sostenibles</b>	<b>27</b>
► El sistema alimentario, ¿qué comemos y cómo lo producimos?	29
► El sector agropecuario	29
a. Impactos ambientales de los modos de producción dominantes	29
b. El déficit de trabajo decente	31
c. Avanzar hacia la sostenibilidad del sector	31
d. Los desafíos de la agricultura familiar	33
e. Impactos de COVID-19 en el sector agropecuario	37
► Pesca y acuicultura	38
a. Entre la dependencia y los impactos sobre la biodiversidad acuática	39
b. Empleo y condiciones laborales en el sector pesquero	39
c. Los desafíos de la transformación	42
d. Los impactos de COVID-19 sobre la pesca	44
► Los bosques, productos madereros y no madereros	45
a. El empleo en el sector forestal	46
b. Los compromisos regionales con la restauración de los bosques	47
c. COVID-19 y el sector forestal	49
► Hacia un turismo ecológicamente sostenible y con trabajo decente	50
Impactos sectoriales de COVID-19	52
► La importancia y la oportunidad de la restauración de los ecosistemas	53
► <b>4. Garantizar una transición justa en América Latina y el Caribe</b>	<b>55</b>
Reconocer que el trabajo y las condiciones de vida dependen de la naturaleza	56
Acuerdos internacionales, puntos de apoyo para ganar en ambición y coherencia	57
Coherencia de las políticas públicas y los desafíos de un mundo globalizado	60
Alineación de incentivos, subsidios y financiamiento internacional	62

Construir y aplicar políticas de Estado a partir del consenso y el involucramiento de los actores	63
Reproducir, multiplicar y dar escala a las experiencias	64
Fortalecimiento de MIyPMES y de la Economía Social y Solidaria (ESS)	66
► El diálogo social y la participación de los actores del mundo del trabajo	67
La dimensión ambiental en el diálogo social	69
El desajuste de competencias y el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas	70
► Protección del trabajo, ingresos y seguridad social	72
Fortalecer a las personas indígenas desde la transición justa	74
Los pagos por servicios ambientales como fuente de ingresos para el buen manejo de los ecosistemas	74
► <b>5. Conclusiones y posibles respuestas a los desafíos</b>	<b>76</b>
Algunas líneas sobre las que se podría avanzar para intentar responder a estas preguntas	77
A modo de reflexión final	80
► <b>7. Anexos</b>	<b>89</b>
Anexo 1. Nota metodológica	89
Anexo 2. Pueblos indígenas en los países de América Latina y el Caribe	90
Anexo 3. Metas de Aichi	91
Anexo 4. Vínculos entre los ODS y las Metas de Aichi	92
Anexo 5. Siglas	93
Anexo 6. Listado de recuadros	95

## ► Agradecimientos

---

El presente estudio se desarrolla en el marco de la Oficina Regional de la OIT para América Latina y el Caribe y el Programa Empleos Verdes de la OIT. Tiene por objetivo general contribuir a una mejor comprensión acerca de los vínculos entre la protección de la biodiversidad y el mundo del trabajo en la región de América Latina y el Caribe, tanto en términos cuantitativos como cualitativos y desde un enfoque de transición justa, tal y como plantea la OIT a través de sus Directrices acordadas en 2015.

Busca también, brindar algunas recomendaciones para avanzar en la agenda de la transición justa en la región, en el marco de la protección de la biodiversidad y las negociaciones internacionales bajo el marco del Convenio sobre Diversidad Biológica (CDB).

A lo largo del estudio, se buscó ejemplificar y visualizar experiencias que, aunque en general incipientes, ya están ocurriendo en la región en la dirección de una transición justa, en el marco de la protección de la biodiversidad y de los servicios ecosistémicos.

La autora de este informe es Laura Maffei. Agradecimientos por sus excelentes comentarios al personal de OIT de la sede y de la oficina regional para América Latina y el Caribe: Ana Belén Sanchez, Efraín Quicaña, Christoph Ernst, Camilla Roman, Hernán Coronado, Waltteri Katajamaki, Lieuw-Kie-Song, Maikel R. Lieuw-Kie-Song así como a la Oficina de Actividades para los Empleadores (ACTEMP).

## ► Introducción

---

Al momento de escribir este texto, el mundo lleva más de doce meses de una profunda crisis sanitaria, económica, social y laboral con motivo de la pandemia de COVID-19, cuya finalización aún no está a la vista. No es la primera pandemia a la que se enfrenta la humanidad y, según los especialistas, no solo no será la última, sino que es probable que sean cada vez más frecuentes (Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (IPBES 2020).

En un mundo globalizado e interconectado, el nuevo virus, que provoca COVID-19, ha conseguido expandirse de manera acelerada a todas las regiones del planeta y aunque todavía no hay certeza sobre su origen, en su informe sobre biodiversidad y pandemias, la Plataforma Intergubernamental Científico-Normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas (2020) (IPBES, por sus siglas en inglés), alerta que la causa de fondo de este tipo de enfermedades debe buscarse en los mismos factores que impulsan la pérdida de biodiversidad y el cambio climático.

La fragmentación de hábitats, la invasión de áreas silvestres, el cambio de uso del suelo, la extracción de bienes naturales a tasas insostenibles y los modelos energéticos y de producción contaminantes, son factores que han producido y continúan produciendo profundos desequilibrios en el funcionamiento de la naturaleza. Esto afecta procesos que son fundamentales para el bienestar humano como, por ejemplo, el control de enfermedades; altera los ciclos biogeoquímicos, destaca el ciclo del carbono, principal responsable del calentamiento global antropogénico, y también ocasiona la pérdida de diversidad biológica (IPBES 2018; Secretaría del CDB 2020).

Cada uno de estos factores que, por sí solo, tiene consecuencias ecológicas y sociales importantes que afectan, muy especialmente, a las poblaciones y países más empobrecidos. Combinados, se potencian y retroalimentan, aumentando la incertidumbre y la inseguridad –alimentaria, hídrica, energética, laboral y de ingresos. De acuerdo con un análisis realizado por el IPBES en los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODC), las actuales tendencias negativas en la situación de la biodiversidad y los ecosistemas afectarán

los progresos realizados en los últimos años con respecto al 80 por ciento de las metas evaluadas, en especial en países que ya presentan déficits importantes (IPBES 2018 y 2019; PNUD 2020b).

Tal como señala el último Informe de Desarrollo Humano 2020, titulado *La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*, “nos encontramos en un momento sin precedentes en la historia, en el que la actividad humana se ha convertido en una fuerza dominante que afecta a los procesos clave del planeta. Estos efectos interactúan con las desigualdades existentes y amenazan con revertir el desarrollo de manera significativa” (PNUD 2020b).

Frente a este escenario, la transformación de los modos de producir, de consumir y de habitar el planeta a fin de reducir los riesgos ambientales, mejorar las condiciones de vida de las personas, y generar oportunidades de más y mejores empleos, más que una opción, se presenta como un imperativo. Distintos documentos y voces de las más variadas en todo el mundo alertan acerca de la necesidad de actuar de manera urgente y decidida para revertir o desacelerar estas tendencias y planificar la adaptación. Solo así se tendrá la posibilidad de ofrecer un presente digno para las 1 200 millones de personas de todo el mundo cuyo trabajo está estrechamente ligado a la biodiversidad, y un futuro a las niñas, los niños y los jóvenes de hoy y del mañana.

Esta transformación requerirá de un enorme esfuerzo, e involucra desafíos complejos y de envergadura a todo nivel –mundial, regional, local, sectorial. Al mismo tiempo, es la oportunidad de replantear las relaciones entre seres humanos y naturaleza, de construir sociedades justas e inclusivas, y economías productivas y ecológicamente viables.

Para que esto sea posible, resulta fundamental tomar en consideración los desafíos y las oportunidades que se presentan en el mundo del trabajo para asegurar la protección de las personas trabajadoras, en particular de las más precarizadas, y que las oportunidades laborales emergentes sean compatibles con lo que la OIT define como “trabajo decente”<sup>1</sup>. Tal como plantea la Declaración del Centenario de la OIT<sup>2</sup>, se trata de “asegurar una transición justa a un futuro del trabajo que contribuya al desarrollo sostenible en sus dimensiones económica, social y ambiental”. Al mismo tiempo, serán necesarias políticas laborales que incorporen la mirada de una transición socio-ecológica justa ya que pueden hacer un aporte significativo como impulsoras de los cambios necesarios.

El concepto de transición justa es una herramienta privilegiada para abordar la intersección entre el mundo del trabajo y el ambiente: sin una producción más responsable desde el punto de vista ecológico, no podrá haber un mejor futuro para las personas trabajadoras y sus comunidades, y sin puestos de trabajo decentes, no podrá haber una sociedad y una producción sostenibles. Las directrices de políticas para una Transición justa de la OIT<sup>3</sup> brindan un conjunto de orientaciones acerca de las políticas necesarias para proteger el empleo y generar nuevas oportunidades laborales en condiciones de trabajo decente, a la vez que se preserva el ambiente.

A pocos meses de que se realice la 15a. Conferencia de las Partes (COP 15) del CDB, en la que deberán asumirse compromisos ambiciosos para reducir la pérdida de biodiversidad, y en un contexto en el que los países están definiendo sus planes de recuperación del empleo perdido por COVID-19, este documento busca contribuir en la comprensión de los vínculos entre naturaleza y trabajo, así como identificar desafíos y oportunidades para avanzar hacia una transición justa en un marco de protección de la biodiversidad en el contexto particular de América Latina y el Caribe. Una transición que cree trabajo decente y que no deje a nadie atrás.

En un momento histórico de por sí complejo, donde la humanidad ya se enfrentaba al enorme y urgente desafío de combatir el calentamiento global y la pérdida de biodiversidad, la crisis de COVID-19 dejó en profunda evidencia la dependencia entre la salud humana, el empleo y la salud de los ecosistemas, y

1 OIT. Programa de Trabajo Decente. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/decent-work/lang--es/index.htm>

2 OIT. Declaración del Centenario de la OIT para el Futuro del Trabajo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed\\_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms\\_711699.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@relconf/documents/meetingdocument/wcms_711699.pdf)

3 OIT. 2015a. Directrices de políticas para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos.



también dejó completamente al desnudo las profundas desigualdades al interior de los países, y entre países y regiones del mundo.

En este contexto sumamente difícil, se hace necesario explorar alternativas y nuevas formas de ser y hacer. Así como los modelos basados en el “todo sigue igual” solo reforzarán las tendencias y agravarán la situación, las propuestas de solución deberán evitar reproducir caminos y marcos que ya mostraron su fracaso o insuficiencia. Esta es una reflexión particularmente relevante en el marco de la toma de decisiones en que se encuentran muchos países de la región, sobre qué medidas de recuperación del empleo son más adecuadas para aliviar los impactos socio-económicos creados por COVID-19.

Finalmente, el presente documento intenta recuperar algunos elementos de la abundante producción que han realizado organismos nacionales e internacionales, ámbitos académicos, actores del mundo del trabajo y organizaciones sociales de la región y que consideramos pueden contribuir a conformar una mirada más integral de los desafíos.

Esperamos que este documento permita visualizar algunos caminos hacia la construcción de un mundo plural, inclusivo, justo, habitable, y con más y mejores puestos de trabajo. Más allá de lo desafiante que pueda parecer el contexto, no hay otra opción que no sea la de comprometernos con la búsqueda y la construcción de otros futuros posibles. Los actores del mundo del trabajo están llamados a ocupar un rol protagónico en este proceso.



## ► 1. América Latina y el Caribe, una región de contrastes

América Latina y el Caribe representa casi 15 por ciento de las tierras continentales del planeta, y alrededor de 9 por ciento de la población mundial, concentrada principalmente en áreas urbanas (80 por ciento aproximadamente). La región está compuesta por 33 países<sup>4</sup> con características y realidades muy diversas, y con marcadas diferencias entre subregiones. Por ejemplo, en términos de distribución y densidad de la población, se encuentran regiones con una muy baja densidad como la Patagonia, al sur del continente, y, al mismo tiempo, algunas de las ciudades más populosas del mundo –São Paulo, Ciudad de México, Buenos Aires, Río de Janeiro y Lima tienen más de 10 millones de habitantes cada una.

Se estima que la región alberga la quinta parte de la superficie mundial de bosques, alrededor del 60 por ciento de la vida terrestre del planeta, y a varios de los países más biodiversos del mundo, además del 31 por ciento de los recursos de agua dulce de la tierra, aunque con una distribución muy desigual y áreas que sufren un estrés hídrico severo.

A su vez, la región de América Latina y el Caribe posee la cuarta parte de las tierras de mediano a alto potencial agrícola del planeta, y algunos de sus países se cuentan entre los principales productores y exportadores mundiales de alimentos. Precisamente el modo dominante de producción agropecuaria y otras actividades extractivas con gran peso en la región, como la minería, constituyen un importante impulsor de la pérdida de biodiversidad y la degradación de sus ecosistemas, tanto terrestres como marinos. El cambio climático, por su parte, viene a agravar muchos de los factores de riesgo para unos

<sup>4</sup> América Central: Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá; América del Sur: Argentina, Bolivia (Estado Plurinacional de), Brasil, Chile, Colombia, Ecuador, Guyana, Paraguay, Perú, Surinam, Uruguay, Venezuela (República Bolivariana de); Caribe: Antigua y Barbuda, Bahamas, Barbados, Cuba, Dominica, Granada, Haití, Jamaica, República Dominicana, Saint Kitts y Nevis, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Trinidad y Tobago.

ecosistemas y una población humana que ya se encuentran bajo presión. (Bárcena y otros 2020; Saget y otros 2020; IPBES 2018).

Por otro lado, una característica de la mayoría de los países de la región es la convivencia de un pequeño grupo de empresas con alta productividad e integradas a la economía del conocimiento, con uno muy numeroso de micro y pequeñas empresas (MIyPMES) que, en su mayoría, trabajan en la informalidad, suelen utilizar métodos artesanales o maquinaria poco amigables con el medio ambiente y, normalmente, generan empleos precarios. Como consecuencia, muchos países de la región observan un estancamiento de la productividad, falta de generación de puestos de trabajo de calidad, y un déficit general de trabajo decente (OIT 2020k).

En este contexto complejo en términos ecológicos, la región enfrenta, además, importantes desafíos en la lucha contra la pobreza, la desigualdad y la precariedad laboral (PNUD 2020b).

## ► Riqueza ambiental y biodiversidad

En sus 10 000 km de extensión norte-sur, la región presenta una gran diversidad de climas, relieves y geografías que da lugar, a su vez, a una gran diversidad biológica, incluyendo ecosistemas que son clave para el buen funcionamiento de los procesos naturales a nivel planetario, y una fuente de recursos de enorme valor para las economías regionales, el empleo y el bienestar de su población. Cada subregión tiene sus particularidades bien diferenciadas:

América Central o Centroamérica se extiende desde la frontera norte de México con los Estados Unidos de América, hasta la frontera sur de Panamá con Colombia. La componen ocho países, uno de ellos, México, con una extensión que equivale a casi cuatro veces la suma de la superficie del resto. Su diversidad climática y de ecosistemas está determinada en gran medida por la cadena montañosa que la recorre de norte a sur, desde selvas tropicales a zonas áridas y semiáridas. A lo largo de sus costas, en particular la costa atlántica, se encuentran importantes zonas de manglares<sup>5</sup> y arrecifes de coral. Esta subregión tiene una gran diversidad de especies animales y vegetales, y se considera prioritaria por la alta concentración de pequeños vertebrados. Dentro de sus límites cuatro países: Costa Rica, Guatemala y México, son considerados megadiversos<sup>6</sup>.

América del Sur o Sudamérica abarca desde la frontera sur de Panamá, hasta el Canal del Beagle, en el extremo sur del continente americano. Tiene una superficie muy superior a la de las otras subregiones, y está compuesta por 12 países, algunos muy extensos. Su extensión y topografía dan lugar a una gran variedad de climas –tropicales, subtropicales, templados– y biomas. Se pueden señalar dos grandes áreas con diferencias muy marcadas: la andina, determinada por la Cordillera de los Andes, que recorre de norte a sur toda la región, ocupa 14 por ciento del territorio y tiene problemas de disponibilidad y acceso al agua en algunas áreas; y la de las grandes cuencas de ríos que atraviesan varios países, como el Amazonas, el Orinoco, o el Paraná. En esta subregión, se destaca la selva amazónica que alberga la mayor diversidad biológica del planeta.

El Caribe es una región compuesta por 28 Estados insulares que se componen de más de 7 000 islas y cayos con distinto origen y características geológicas. Presentan, en general, una geografía con importantes pendientes, lo que le permite albergar distinto tipo de vegetación en pequeñas áreas, que van desde manglares, con entre una y cuatro especies vegetales, hasta selvas tropicales con 2 000 especies de plantas. La mayoría de estas islas están rodeadas de arrecifes de coral, ecosistemas fundamentales por su valor en términos de biodiversidad marina.

5 Los manglares son arbustos y árboles adaptados a los suelos salinos que crecen a lo largo de las costas en los trópicos y subtropicos, donde desempeñan importantes funciones ambientales y socioeconómicas. Entre ellas se incluyen el abastecimiento de una amplia variedad de productos madereros y no madereros, la protección de costas y arrecifes de coral y el suministro de un hábitat para las especies terrestres y acuáticas. Más de 40 por ciento de la superficie total de manglares se halla en solo cuatro países, entre los que se encuentran Brasil (nueve por ciento) y México (seis por ciento).

6 Estos países forman parte de la Organización de Países Megadiversos Afines (LMMC, por su siglas en inglés). La LMMC es un conjunto de países de África, Asia y América Latina que representan 12 por ciento de la superficie planetaria y albergan al menos 70 por ciento de la diversidad terrestre. Reúnen a más de 45 por ciento de la población mundial y tienen una gran diversidad cultural asociada a valiosos conocimientos tradicionales. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/meetings/cop/cop-13/information/cop-13-inf-45-en.pdf>

A pesar de la inmensa riqueza natural que tiene la región, su diversidad biológica y la integridad de sus ecosistemas están en riesgo. En América Latina y el Caribe, se ubican diez de las 35 áreas conocidas como *hotspots* o puntos calientes de biodiversidad, zonas de gran preocupación por su doble condición de alta biodiversidad y presencia de amenazas. Para usar los términos de una reciente publicación de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la región vive una auténtica “tragedia ambiental” (Glig 2020).

Por ejemplo, se observa una caída importante en la cantidad de especies silvestres y en el tamaño de sus poblaciones en toda la región<sup>7</sup>, así como la pérdida de bosques nativos y una fuerte degradación de los suelos. Las principales amenazas para esta biodiversidad están asociadas al cambio de uso de suelo, vinculado en gran parte con el perfil agroexportador de la región, pero también al turismo, la expansión urbana no planificada y la acuicultura, en especial, en zonas costeras y marinas (IPBES 2018; Secretaría del CDB 2020). El cambio climático, por su parte, es un factor más de presión sobre la biodiversidad. Entre 2000 y 2050 podría, a nivel mundial, perderse entre 15 y 37 por ciento de las especies como consecuencia de los impactos proyectados del cambio climático (Thomas y otros 2004).

A su vez, este deterioro impacta de manera directa en la productividad y la sostenibilidad de actividades que dependen en mayor medida de la naturaleza, lo que afectaría de manera directa a más de 60 millones de personas cuyos puestos de trabajo dependen de sectores como la agricultura, el sector forestal, la pesca, el turismo, o industrias intensivas en el uso de agua, entre otros. La degradación ambiental, además, aumenta el riesgo para las personas: se estima que, en la región, se duplicaron los años de vida laboral perdidos por peligros relacionados con el ambiente entre 2000-2007 y 2008-2015 (Saget y otros 2020).

En contrapartida, se sabe que la protección de la biodiversidad puede contribuir significativamente para reducir los impactos del cambio climático, favorecer la adaptación y, también, absorber CO<sub>2</sub> de la atmósfera. Es ampliamente reconocido que los ecosistemas sanos y que conservan su diversidad tienen mayor capacidad de respuesta y resiliencia frente a los impactos proyectados (Secretaría del CDB 2020). Además de estos beneficios, la ecologización de sectores que son fuertes impulsores del deterioro ambiental puede ser una fuente importante de más y mejores empleos en la región.

## ► Perfil productivo, dependencia, vulnerabilidad e impactos

Desde la época de la colonia y hasta el día de hoy, distintos factores históricos y geopolíticos hicieron de la región una fuente privilegiada de materias primas, lo que hace que exista una gran dependencia económica de actividades primarias extractivas, y un porcentaje importante del empleo y del sector privado involucrado en estas actividades.

Actualmente, se encuentran en la región algunos de los principales exportadores mundiales de *commodities* agrícolas –azúcar, café y cereales, entre otros– y de carnes, además de otras actividades extractivas de gran peso, como la explotación pesquera y maderera, la extracción de hidrocarburos y de minerales metalíferos estratégicos –oro, plata, cobre, litio, entre otros (Rodríguez y otros 2019; CEPAL 2020e). Salvo excepciones, la matriz energética está basada fundamentalmente en combustibles fósiles, aunque, en algunos casos, con un aporte importante de biocombustibles y de hidroelectricidad. Asimismo, en los últimos años, algunos países tuvieron un importante crecimiento de sectores verdes como las energías renovables, solar y eólica.

Estas actividades tienen una dependencia importante de factores naturales y son, a su vez, muchas de ellas, grandes consumidoras de recursos hídricos y energéticos, y fuertes impulsoras de la pérdida de biodiversidad y de la alteración de ecosistemas. Pero, además, muchos de estos sectores presentan condiciones laborales precarias, con bajos ingresos, altos niveles de informalidad y riesgos laborales importantes. Por otro lado, son parte de las causas de muchas de las problemáticas sociales y ecológicas de la región, generan concentración de la tierra y provocan la expulsión de pueblos indígenas y campesinos de sus territorios (IPBES 2018; CEPAL 2014).

<sup>7</sup> Entre 1970 y 2016, el Índice de Planeta Vivo (IPV) se redujo de manera drástica en la región. El IPV mide los cambios en la abundancia y tendencias de 21 000 poblaciones silvestres de más de 4 300 especies de vertebrados (WWF 2020).

Como se explicó, una parte importante de dicha producción tiene como destino la exportación. Por ejemplo, 45 por ciento del petróleo y 58 por ciento del carbón que se extrae en la región se exporta al resto del mundo, y se calcula que 15 por ciento de los gases de efecto invernadero (GEI) originados en el sector agropecuario y 19 por ciento de los derivados de la deforestación corresponden a exportaciones fuera de la región (Saget y otros 2020). De la misma manera, se estima que más de la mitad de la deforestación que se produce por expansión de la soja en América del Sur se debe a las exportaciones hacia la Unión Europea (UE) y China, en su mayor parte para la alimentación de animales (Czaplicki Cabezas y otros 2019). Algunos sectores de los considerados verdes, como la agricultura orgánica, que crece lentamente en los últimos años, están también fundamentalmente orientados a la exportación.

Estas exportaciones tienen una importancia fundamental para el ingreso de divisas a la región, necesarias para la importación de bienes que no se producen localmente, y para hacer frente a los pagos de deuda en moneda extranjera<sup>8</sup>. La estabilidad fiscal y las inversiones en seguridad social, salud o educación dependen, en mayor o menor medida según el país, de ingresos fiscales que provienen de estas actividades extractivas (CEPAL 2019 y 2020e; Vivid Economics 2020a).

Aun sin considerar los impactos ecológicos y sociales de este tipo de actividades, la relativamente reducida diversificación económica y la dependencia de las economías de la región de los *commodities* son un problema por la volatilidad de los precios internacionales, lo que las vuelve muy vulnerables a factores que escapan de su gobernabilidad (Rodríguez y otros 2019; Vivid Economics 2020a). Los países del Caribe, con una participación muy importante de la actividad turística para la obtención de divisas, también experimentan esta vulnerabilidad, que quedó claramente expuesta en la actual crisis de COVID-19 (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) por sus siglas en inglés y CEPAL 2020c; OIT 2020j).

Por otra parte, un estudio publicado por la CEPAL indica que la dinámica y la composición de la economía responden a “una concentración de la producción en pocas actividades intensivas en recursos naturales (agricultura, pesca, minería y algunos sectores industriales), que generan una cantidad muy grande de divisas a través de las exportaciones pero operan con muy pocas conexiones con el resto de la estructura productiva y no tienen efectos relevantes en términos de derrames tecnológicos, creación de capacidades locales y desarrollo territorial” (Correa y otros 2020).

Además, los gobiernos suelen subsidiar a este tipo de explotación por diversos mecanismos directos e indirectos; la CEPAL estima que, en 2015, la región destinó en promedio 3,4 por ciento de su Producto Interno Bruto (PIB) para subsidiar el consumo y la producción de combustibles fósiles, una forma de incentivar a esta actividad extractiva (Bárcena y otros 2020; IPBES 2018). También ocurre que pequeñas localidades rurales deben enfrentar un aumento abrupto y exponencial de la población, con la demanda que ello implica sobre capacidades administrativas y recursos limitados o que, con el objetivo de atraer inversiones, se flexibilicen las condiciones laborales<sup>9</sup>.

## La participación de las MIPYMES

Un aspecto no menor para el análisis es la estructura del tejido empresarial en la región. Por un lado, las Micro, Pequeña y Mediana Empresa (MIPYMES) representan el 99,5 por ciento de la cantidad de empresas

8 Históricamente se ha dado una importante salida de fondos hacia el exterior en el conjunto de la región. Desde la crisis de la deuda de la década de los 80 hasta los primeros años del siglo xxi, el componente principal habían sido siempre las salidas por pagos netos de intereses sobre la deuda externa. A partir de la década de 2000, el componente responsable de las mayores salidas netas de fondos son las utilidades de empresas transnacionales instaladas en la región. Con la crisis de COVID-19, muchos países de la región emitieron deuda soberana para hacer frente a gastos sociales, por lo que es de esperarse que al aumentar los saldos de deuda externa, se incrementen con ella los pagos de intereses de la región hacia el exterior en los próximos años (CEPAL 2020b y 2020e).

9 Por ejemplo, en la zona del yacimiento de hidrocarburos Vaca Muerta (Neuquén, Argentina) la pequeña localidad rural de Añelo pasó de 2 300 a 4 500 habitantes en un par de años. Además de las inversiones en infraestructura básica para atender ese crecimiento no planificado de la población, la provincia llegó a flexibilizar las condiciones de trabajo mediante una adenda a la legislación laboral para bajar los costos de explotación y así atraer inversión extranjera (EJES 2020). Conocida como “flexibilización laboral en Vaca Muerta”, tuvo como resultado, entre otras cosas, el aumento de accidentes laborales fatales por encima de la media histórica del sector. La adenda habilita la realización de multitareas, modifica los cronogramas de descanso y la sobrecarga laboral de horas extras. A esto se suma la capacitación deficiente de los trabajadores, en especial en empresas tercerizadas o subcontratadas (Diario Río Negro 2019). Disponible en: <https://www.rionegro.com.ar/vaca-muerta-los-agujeros-negros-de-la-seguridad-976271/>. La construcción de infraestructura para atender la demanda de estas actividades, y de los

y, junto con el autoempleo, más de 74 por ciento de los puestos de trabajo; 31,3 por ciento de la fuerza laboral de la región está autoempleada; las microempresas (de 2-10 empleados), representan 31,7 por ciento; las pequeñas empresas (10 a 49 trabajadores), 11,1 por ciento; y las medianas y grandes empresas el restante 25,9 por ciento de la fuerza laboral (OIT 2020i).

Por otro lado, la contribución de las MIyPMES al PIB regional ronda el 25 por ciento, lo que es un indicador de las brechas de productividad con las grandes empresas. Según CEPAL, las empresas grandes en la región tienen niveles de productividad hasta 33 veces mayor a la de las microempresas y hasta seis veces mayor a la de las pequeñas, mientras que en los países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) estas cifras oscilan entre 1.3 y 2.4 veces<sup>10</sup>.

En general, las MIyPMES poseen una capacidad limitada para introducir los cambios tecnológicos e innovaciones necesarias para hacer frente a la transformación requerida. Las altas tasas de informalidad les impiden, muchas veces, acceder a programas de incentivo o apoyos necesarios para avanzar hacia modos más sostenibles de producción (OIT 2020j; Saget y otros 2020).

Entre el pequeño grupo de empresas con alta productividad e integradas a la economía del conocimiento, y el conjunto de MIyPMES con pocas capacidades para formalizarse o introducir mejoras tecnológicas, existe un número no menor de unidades económicas intermedias que operan más allá del nivel de subsistencia y que, con el apoyo adecuado, podrían potencialmente transitar a la formalidad a través de su inserción en cadenas de valor dinámicas y formales. En este sentido, existen distintas barreras que dificultan que estas unidades puedan hacer este proceso por sí solas, por ejemplo, la necesidad de contar con determinados bienes públicos -infraestructura, servicios de soporte, financiamiento, o normativas- problemas de escala, inversiones costosas en maquinaria y tecnología. Para facilitar esta transición es necesario impulsar políticas de desarrollo productivo que promuevan la productividad y el trabajo decente en los sectores o cadenas de valor clave, generando mejores mecanismos de coordinación público-privado y facilitando la articulación horizontal y vertical con otras MIyPMES, entre otras estrategias (OIT 2020k).

El desarrollo de algunos sectores verdes, como por ejemplo las energías renovables, que está siendo muy importante en algunos países de la región, debería planificarse de manera tal que permita optimizar las oportunidades de integrar capacidades productivas locales. El no hacerlo, supondría la pérdida de oportunidad de generar un entorno propicio para la formalización e inserción de MIyPMES que podrían estar en condiciones de integrarse en este proceso, contribuyendo a dinamizar las economías regionales, mejorando las oportunidades de generar trabajos decentes, promoviendo la formalización y cualificación de la mano de obra, etcétera.

Finalmente, la crisis de COVID-19 ha sido especialmente dura para las MIyPMES de la región. De acuerdo a una encuesta a más de 4 000 empresas latinoamericanas, 87 por ciento ha visto reducidas sus ventas y 37 por ciento ha tenido que recortar su plantilla de personal. Los gobiernos han dado diversas ayudas a las MIyPMES en este contexto, pero, de acuerdo con la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), el monto y la agilidad de estas medidas no han sido suficientes. Muchas MIyPMES han optado por no solicitar créditos para no endeudarse más, los procesos para transformar los modelos de negocios de la MIyPMES en un mundo más digitalizado son lentos y falta la preparación y, por último, muchas MIyPMES quedan excluidas de las ayudas debido al alto nivel de informalidad que existe en el sector (SEGIB 2020). Sería estratégico que las políticas de reactivación tengan en cuenta los desafíos señalados para aprovechar el potencial que podría suponer la integración de las Mypimes en los esfuerzos por dinamizar la economía y recuperar o generar empleos de calidad.

---

trabajadores que llegan con ellas, son muchas veces la oportunidad de satisfacer necesidades largamente postergadas de las comunidades locales. Sin embargo, abundan en la región ejemplos de infraestructuras abandonadas, pasivos ambientales, administraciones locales sobredimensionadas y endeudadas, etc., una vez que se retiran estas actividades extractivas, así como casos en que las líneas de tendido eléctrico, acueductos, gasoductos, etc., tienen por destino exclusivo el emprendimiento extractivo y dejan de lado a las poblaciones locales o a las comunidades a través de las cuales transcurren y generan impactos estas infraestructuras, que van muchos kilómetros más allá de la locación puntual de la actividad (Giuliani 2016; Álvarez Mullaly y otros 2017).

10 CEPAL. MIyPMES. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/Pymes/acerca-microempresas-Pymes>



## ► Desigualdad y vulnerabilidad social, la cuenta pendiente

La enorme riqueza natural de la región, su aporte al bienestar de la población mundial en términos de servicios ecosistémicos, de provisión de alimentos y de materias primas estratégicas, conviven con situaciones de desigualdad, precariedad y marginación decididamente intolerables y que evidencian profundas injusticias sociales, tanto entre países, como dentro de cada uno de ellos.

En un cuadro general de vulnerabilidad social, las condiciones socioeconómicas y laborales presentan marcadas diferencias entre países y entre subregiones. Si se toma como referencia el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 2020, que se calcula para 189 países de todo el mundo, hay algunos países de América del Sur –Chile, Argentina y Uruguay– considerados entre los países de “muy alto nivel de desarrollo”, y otros de América Central y del Caribe –Guatemala, Nicaragua, Honduras y Haití– que se encuentran en el tercio inferior del ranking (PNUD 2020b). El valor promedio de IDH regional es ligeramente superior a la media mundial<sup>11</sup>; sin embargo, si se ajusta por desigualdad, se reduce en más de 22 por ciento. De hecho, América Latina y el Caribe es la región más desigual del mundo: en 2019, 80 por ciento de los ingresos estaban concentrados en siete por ciento de la población (Banco Mundial 2020; PNUD 2020b). En cuanto a los niveles de pobreza, en 2019, 7,5 por ciento de la población de la región se encontraba en situación de pobreza multidimensional<sup>12</sup>, y más de 30 por ciento de las personas estaba por debajo de la respectiva línea nacional de pobreza. En el ámbito rural, la tasa de pobreza es casi el doble que en el urbano en la mayoría de los países (PNUD 2020a; FAO y CEPAL 2020b).

Cabe señalar, que los sectores más empobrecidos son, a su vez, los más vulnerables frente a la degradación ambiental y el cambio climático, en particular las comunidades rurales, que dependen en mayor medida de los bienes naturales para generar sus medios de vida, están más expuestas frente a desastres, y tienen peores condiciones de adaptación, entre muchos otros factores.



11 El IDH regional es 0.766, contra el 0.737 mundial, donde 1 es el valor máximo.

12 El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en los ámbitos de la salud, la educación y el nivel de vida. El IPM refleja tanto la prevalencia de las carencias multidimensionales como su intensidad, es decir, cuántas carencias sufren las personas al mismo tiempo. Ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basadas en los ingresos. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/node/2515>

### ▶ Recuadro 1. Impacto de COVID-19 sobre la pobreza y desigualdad

En los últimos meses se produjo una gran cantidad de conocimiento acerca de los impactos sociales, económicos y ecológicos de COVID-19. Aunque aún hay gran incertidumbre en cuanto a los alcances y la duración que finalmente tendrá la pandemia, la evidencia indica que esta crisis está teniendo consecuencias catastróficas sobre la pobreza, la desigualdad y la economía en la región. Las últimas estimaciones prevén que, durante 2020, la pobreza habrá aumentado en al menos 4,4 por ciento (28.7 millones de personas adicionales) con respecto al año anterior (CEPAL 2020f).

Están en riesgo muchos de los progresos que se habían obtenido en décadas pasadas, y existen serias dudas en cuanto a la posibilidad de avanzar en el logro de los objetivos acordados internacionalmente en la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). Al cabo de unos pocos meses, la pandemia dejó en evidencia las debilidades de los sistemas sociales, económicos y políticos en la región y en todo el mundo (PNUD 2020b y 2020c).

Muchos de los elementos que hacen al bienestar y al “desarrollo humano” se verán afectados, en especial en países empobrecidos que parten de situaciones más marcadas de vulnerabilidad en todas las dimensiones, con sistemas de protección social frágiles y una capacidad de respuesta limitada debido a una diversidad de condicionantes internos y externos<sup>13</sup>. Muy probablemente, los impactos serán más marcados entre las mujeres, la personas jóvenes, las pertenecientes a pueblos indígenas y las afrodescendientes, dado que están sobrerrepresentadas entre los sectores más empobrecidos (OIT 2020c; PNUD 2020c).

Las estadísticas vienen mostrando, en todo el mundo, que los grupos sociales más precarizados tienen mayores posibilidades de sufrir consecuencias graves sobre su salud, incluso mayor probabilidad de hospitalización y muerte (PNUD 2020b).

Muchos países de la región implementaron medidas de protección social sin precedentes, incluyendo transferencias directas a las personas y familias más empobrecidas, sistemas alternativos de distribución de alimentos, moratorias y alivios fiscales, controles de precios, prohibición de despidos, ayudas de diverso tipo para el pago de salarios en el sector privado, etc. Sin este tipo de medidas, muy probablemente, el impacto de la crisis sobre la pobreza y el hambre hubiera sido aún mayor (OIT 2020a).

### ▶ Pueblos indígenas y comunidades locales, riqueza cultural y gestión del territorio

Los pueblos indígenas enfrentan distintas situaciones de vulnerabilidad: están sobrerrepresentados entre los sectores más pobres, afrontan mayores dificultades en el mercado laboral, habitan en zonas geográficas y dependen de bienes naturales que se encuentran amenazados por el cambio climático y el deterioro ambiental, y suelen tener poca participación en los procesos de toma de decisiones. Los pueblos indígenas son, a su vez, actores clave para la gestión de los territorios, la conservación de la biodiversidad, y la búsqueda de soluciones para la mitigación y adaptación al cambio climático (OIT 2017e y 2021b).

En América Latina y el Caribe, hay algo más de 54 millones de personas que se auto-identifican con distintos pueblos nativos u originarios, lo que equivale a alrededor de 8,5 por ciento de la población. Son más de 800 pueblos indígenas con características demográficas, sociales, territoriales y políticas muy diversas; existen incluso pueblos en aislamiento voluntario (IPBES 2018; OIT 2019a).

<sup>13</sup> No se puede dejar de considerar el peso del endeudamiento de muchos de los países de la región, lo que se traduce en importantes condicionamientos para la implementación de inversión en políticas sociales, económicas y ambientales de estos países a la hora de diseñar la reconstrucción (CEPAL 2019a y 2020e).

A nivel regional, algo más de la mitad (52,2 por ciento) de las personas indígenas de América Latina y el Caribe viven en el ámbito urbano (OIT 2019a), con marcadas diferencias entre subregiones y países. De acuerdo con las estadísticas de la CEPAL (CEPALSTAT 2020), América Central resulta la subregión con mayor porcentaje de población indígena (19,6 por ciento), asentada mayormente en el ámbito rural. Aproximadamente 19,5 por ciento del territorio se corresponde con tierras indígenas, con importantes diferencias de distribución entre países: desde México, con algo más de dos hectáreas *per cápita*, hasta Belice, con 0.4 hectáreas *per cápita*, en el otro extremo. En América del Sur la proporción de población indígena es significativamente menor (5,8 por ciento). En la mayoría de los países está concentrada en zonas rurales, pero hay otros en los que es casi toda urbana. Las tierras indígenas representan 11,1 por ciento del total. Al igual que en América Central, su distribución es muy dispar entre países. Colombia y Ecuador son los que tienen mayor proporción de su territorio reconocido como tierras indígenas –31,8 y 26,6 por ciento respectivamente– y Brasil es el que presenta la mayor cantidad de hectáreas *per cápita*, 130, contra 24 en Colombia y seis en Ecuador. Finalmente, en el Caribe, la población originaria fue prácticamente exterminada durante las primeras décadas de la colonización.

Es ampliamente reconocido que los pueblos indígenas suelen tener una profunda relación cultural y espiritual con sus territorios, y que poseen conocimientos milenarios sobre la gestión y protección de la biodiversidad. Distintos estudios muestran que, cuando los derechos territoriales, económicos y sociales están salvaguardados de manera adecuada, las áreas que son gestionadas por pueblos indígenas tienen menores índices de deforestación y de degradación ambiental que otras áreas (FPP 2020a y b; OIT 2017e).

Es importante señalar que el logro de varios ODC, como los relacionados con la sustentabilidad ambiental y la erradicación del hambre y la pobreza, depende en gran medida de la forma en que las personas, en particular, las de las comunidades rurales pobres, acceden a la tierra, a los recursos pesqueros y a los bosques.

Pese a estos reconocimientos, persiste un proceso de marginación y desplazamiento de comunidades indígenas y campesinas que responde a razones históricas complejas y que se ha profundizado en las últimas décadas como resultado de la reprimarización en muchas de las economías de la región. Se asiste a una creciente concentración de la tierra, la implantación de actividades extractivas y grandes obras de infraestructura en territorios tradicionalmente habitados por pueblos indígenas, lo que se suma a las presiones crecientes del cambio climático y a la deficiencia histórica de las infraestructuras rurales y la falta de oportunidades laborales y de todo tipo (CEPAL 2014; FAO y PNUMA 2020; FPP 2020a y b; OIT 2017e y 2021b).

En todos los países de la región, la población indígena está sobrerrepresentada entre los grupos afectados por la pobreza, y las personas indígenas tienen casi tres veces más probabilidades de vivir en condiciones de extrema pobreza que las no indígenas. En particular, las mujeres indígenas ocupan el extremo inferior de todos los indicadores socioeconómicos (OIT 2017e, 2018c y 2020d).

Además, la región tiene una importante presencia de comunidades afrodescendientes, resabio de su pasado esclavista. Alrededor de 21 por ciento de la población latinoamericana y caribeña es afrodescendiente, con fuerte presencia en el Caribe y en algunos países de América del Sur, destacándose Haití (95 por ciento) y Brasil (54 por ciento). En el ámbito rural, la demanda por el reconocimiento del derecho a la propiedad colectiva sobre territorios ocupados tradicionalmente es también un tema de gran importancia para estos colectivos (CEPAL y UNFPA 2020).

El Convenio 169 de la OIT sobre pueblos indígenas y tribales es una herramienta de gran valor para fortalecer los derechos de estas comunidades y promover un desarrollo sostenible e inclusivo. En la actualidad 23 países ratificaron este convenio, de los cuales 14 se encuentran en la región; sin embargo, hay importantes dificultades para su implementación en todos ellos<sup>14</sup>. Un relevamiento realizado en 2020 por la OIT acerca de normativa y políticas públicas en los países que ratificaron el convenio identifica algunos avances, pero señala diversos asuntos pendientes en cuanto a la inclusión de la población indígena, entre ellos, los relativos a la inclusión laboral y el acceso a la seguridad social (OIT 2020c y d).

14 OIT. 2017. Identifican desafíos y oportunidades del Convenio 169 sobre pueblos indígenas de OIT en América Latina. Disponible en: [https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS\\_603475/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/sala-de-prensa/WCMS_603475/lang--es/index.htm)



## ► Los desafíos en materia laboral

Tomando en cuenta el contexto descrito, resulta esperable que la región enfrente también importantes desafíos en materia laboral. La pobreza y la vulnerabilidad social reducen las opciones y las posibilidades de elección de las personas, las empuja a situaciones de autoexplotación y a realizar tareas de subsistencia, y las obliga a aceptar condiciones laborales que, en otras circunstancias, probablemente rechazarían. A su vez, la falta de acceso a un trabajo productivo que brinde un salario digno, las carencias en términos de seguridad social y el poco respeto por los derechos laborales son factores subyacentes de los déficits de trabajo decente que perpetúan condiciones de pobreza y desigualdad en la región.

A menudo, son justamente muchos de los sectores vinculados a la destrucción de la biodiversidad y a la gestión no adecuada de los recursos naturales que ofrecen los diferentes ecosistemas de la región en los que se experimentan situaciones de alta precariedad laboral. Por lo que el círculo vicioso se fortalece: las actividades que derivan en destrucción de la biodiversidad son las mismas que crean condiciones de trabajo en situación de informalidad, que son más peligrosas y, consecuentemente, representan mayores desafíos para asegurar trabajos decentes.

Tal como se plantea en la Agenda 2030, el logro del trabajo decente<sup>15</sup> es fundamental para avanzar hacia la sustentabilidad. En el mismo sentido, el Acuerdo de París sobre Cambio Climático señala, en su preámbulo, que las políticas de cambio climático deberán garantizar condiciones de trabajo decente en la transición hacia un mundo de bajas emisiones de GEI.

De acuerdo a la definición de la OIT, el trabajo decente es un trabajo productivo que proporciona ingresos justos y seguridad en el lugar de trabajo, derechos laborales, protección social y diálogo social. Tomando como referencia esta definición, es evidente que la región enfrenta enormes desafíos para garantizar las condiciones de trabajo decente. Son desafíos históricos, que se están agravando durante la crisis de COVID-19.

Un primer elemento es el desempleo. En 2019, previo a la pandemia de COVID-19, 26 millones de personas, ocho por ciento de la población en edad de trabajar en la región, estaban desempleadas, mientras que 66 millones de personas, 20 por ciento de la fuerza laboral, se consideraban subempleadas, es decir, trabajaban menos horas de las deseadas (CEPAL y OIT 2020). La tasa de desempleo juvenil era mucho más alta, 18 por ciento, (Saget y otros 2020).

En materia de condiciones laborales y salarios, además de las personas jóvenes, las mujeres y la población indígena están en clara desventaja. Los peores salarios y condiciones laborales de las personas indígenas se explican, en parte, por las dificultades de acceso a la educación y a la capacitación, sumadas a la discriminación de la que son objeto.

Para el caso de las mujeres, en América Latina y el Caribe, la tasa de participación en la fuerza laboral es más baja que la de los varones y, en promedio, las mujeres ganaban, en 2019, 17 por ciento menos que los hombres por cada hora trabajada (OIT 2019b; CEPAL y OIT 2020). Las brechas salariales están presentes aun con similares niveles de educación. Esto tiene que ver, principalmente, con estereotipos de género y la atribución sexual de roles, que provoca que recaiga en las mujeres una carga desproporcionada de las tareas de cuidados (PNUD 2020b).

La informalidad laboral es uno de los grandes desafíos que enfrenta la región. Esta comprende al trabajo no registrado por cuenta propia en la economía formal o en la informal<sup>16</sup>. En 2019, 53 por ciento de las personas ocupadas en la región trabajaban en la informalidad, 76,2 por ciento en el ámbito rural y 45,1 por ciento en el urbano. En números absolutos, esto representa a cerca de 36 millones de ocupados en las áreas rurales y 103 millones en las áreas urbanas, y significa que los ocupados que habitan en las áreas rurales tienen 1.7 veces más de probabilidad de tener un trabajo informal que quienes habitan en las áreas urbanas. Hay diferencias en la tasa de trabajo rural informal según la subregión: en los países

<sup>15</sup> Objetivo de Desarrollo Sostenible - ODC 8: crecimiento económico y trabajo decente.

<sup>16</sup> De acuerdo con la definición de la OIT (2015<sup>a</sup> - Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal), la economía informal es el conjunto de actividades económicas desarrolladas por trabajadores o empresas que no están debidamente registradas. Ocurre en el trabajo por cuenta propia, en empresas o unidades económicas que no están registradas, y también en las formalmente registradas que no registran a la totalidad de los trabajadores.

Andinos llega a 87,6 por ciento, seguida por 74,8 por ciento en Centroamérica, y 67,1 por ciento en los países del Cono Sur.

La informalidad laboral es particularmente alta en el sector agrícola. Si se lo excluye, la tasa de informalidad rural se reduce en más de 10 puntos, pasando de 76,2 a 65,8 por ciento. También la tasa de informalidad es más alta entre las personas jóvenes, 62 por ciento contra 53 por ciento del promedio regional (OIT 2021b; Saget y otros 2020).

De acuerdo con las estadísticas de la OIT, la informalidad es un fenómeno que está en aumento. Aun en países donde ha habido crecimiento económico, como en Costa Rica, se puede observar que el trabajo informal creció nueve puntos porcentuales entre 2007 y 2017, de 36 por ciento a 45 por ciento (TUDCN 2018). Tal como señala la “Recomendación sobre la Transición de la Economía Informal a la Formal”, 2015 (núm. 204), dentro de la economía informal “son más pronunciados la denegación de los derechos en el trabajo, la falta de suficientes oportunidades de empleo de calidad, una protección social inadecuada y la ausencia de diálogo social”. Además, las personas que trabajan en la informalidad están más expuestas en su salud y su seguridad por tener mayor probabilidad de tercerización y porque es probable que los controles e inspecciones de salud y seguridad laboral no existan o sean deficientes (TUDCN 2018).

Las personas indígenas y afrodescendientes también tienen una presencia desproporcionada en el ámbito de la economía informal en especial, en los sectores agropecuario, forestal y pesquero. La informalidad llega a 87 por ciento entre la población trabajadora indígena, contra 51 por ciento en la no indígena (OIT 2020a). Las personas indígenas y afrodescendientes tienen mayor participación en trabajos por cuenta propia no calificados, y la probabilidad de que una persona indígena tenga un empleo asalariado es 12,4 puntos porcentuales menor que la de una persona no indígena. Esta diferencia llega a casi 20 puntos entre las mujeres indígenas y no indígenas. Además, las mujeres indígenas tienen más del triple de probabilidades de trabajar como trabajadoras familiares auxiliares si se las compara con las mujeres no indígenas. La brecha salarial que sufren las personas indígenas llega, en promedio, a 31,2 por ciento respecto de las no indígenas (OIT 2019a y 2021b).

La informalidad o falta de registro implica la exclusión de los sistemas de seguridad social y de la cobertura de la legislación laboral. En los últimos años, algunos países han buscado universalizar el acceso a distintas prestaciones de la protección social, pero la cobertura continúa siendo insuficiente a nivel regional. En general, el gasto público en seguridad social es limitado, debido en parte a las restricciones fiscales (OIT 2018a; Saget y otros 2020).

En cuanto a los niveles de cualificación de mano de obra regional, de acuerdo con las últimas estadísticas presentadas por el PNUD (2020b), algo más de la mitad de la fuerza de trabajo posee algún nivel de formación profesional intermedia o avanzada<sup>17</sup>. El acceso a la capacitación y formación profesional será también crucial para facilitar la adaptación, la reconversión laboral y el aprovechamiento de oportunidades en futuros escenarios de transición. También será fundamental la implementación de políticas activas de empleo que posibiliten la reinserción laboral de aquellas personas que se vean afectadas tanto por los cambios proyectados como por las medidas y las políticas para hacerles frente.

El diálogo social es uno de los elementos que hacen al trabajo decente. De acuerdo con la definición de la OIT<sup>18</sup>, consiste en cualquier tipo de negociación, consulta o intercambio de información, bipartito o tripartito, entre representantes de gobiernos, empleadores y trabajadores sobre asuntos de interés común relativos a las políticas económicas y sociales. El resultado puede ser vinculante, como ocurre en una negociación colectiva.

Para que un proceso de diálogo social sea eficaz, deben darse determinadas condiciones. Entre ellas, el pleno respeto de la libertad de asociación, de manera de garantizar que tanto trabajadores como empleadores puedan organizarse libremente, defender sus intereses sin interferencias externas, y negociar sin presiones sobre asuntos de interés mutuo y con el gobierno (TUDCN 2018).

Al respecto, algunos autores señalan que en América Latina subsisten prácticas antisindicales que van desde la violencia y la discriminación hasta la dilación de las gestiones administrativas como el registro

17 UNESCO. *International Standard Classification of Education*. Disponible en: <http://uis.unesco.org/en/topic/international-standard-classification-education-isced>

18 Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/dialogue/download/brochures.pdf>

e inscripción de nuevas directivas sindicales (Sánchez Zegarra y otros 2013). Según manifiestan, en algunos países, algunos marcos jurídicos e institucionales heredados de los regímenes autoritarios y de los procesos de flexibilización laboral del siglo XX continúan vigentes y obstruyen o dificultan la vigencia y el pleno ejercicio de la libertad sindical. Esta podría ser una de las explicaciones, por ejemplo, de las altas tasas de quejas y reclamos que tiene la región en el Comité de Libertad Sindical (CLS) de la OIT. Según el Informe anual 2018 del CLS, en los últimos diez años, 67 por ciento de las quejas presentadas provinieron de América Latina y el Caribe, y es la única región en que crecieron desde el 2000 hasta la fecha (OIT 2019d).

#### ► Recuadro 2. COVID-19 y sus impactos laborales<sup>19</sup>

La pandemia tuvo un fuerte impacto en el mundo laboral de la región, incluso mayor que en otras partes del mundo. Como consecuencia de una contracción cercana a ocho por ciento de la economía, se estima que se perdieron unos 47 millones de puestos de trabajo. La tasa de desocupación –personas que buscan y no consiguen empleo– alcanzó su mayor nivel en más de una década, y se redujo fuertemente la tasa de participación en la fuerza laboral por la cantidad de personas que quedaron inactivas y no buscaron empleo.

Los impactos fueron más pronunciados sobre las mujeres, entre otras cosas, por el mayor peso de las tareas de cuidados. Algunos sectores típicamente feminizados, como el de las trabajadoras domésticas, fueron particularmente afectados. El funcionamiento adecuado de los sistemas de cuidados y de la educación presencial serán factores determinantes para la vuelta de las mujeres al trabajo. Por otro lado, la tasa de desocupación juvenil llegó a 23,2 por ciento, un nivel que no se había registrado antes.

El sector de la salud lleva más de 12 meses bajo una presión y nivel de exposición extraordinarios. Las trabajadoras y los trabajadores de la educación, por su parte, debieron enfrentar un cambio abrupto en sus formas de trabajo para adaptarse a los entornos de educación virtual, en muchos casos, sin la capacitación ni los medios adecuados.

Muchas personas han debido también adaptarse a diversas modalidades de teletrabajo, lo que puede tener consecuencias sobre la salud física y mental. Por otro lado, las plataformas digitales de reparto fueron uno de los sectores que vieron incrementada la demanda. Se trata de un sector que se caracteriza por tener tasas elevadas de informalidad y precariedad laboral.

En general, empeoraron las condiciones laborales, con aumento de la informalidad y reducción de ingresos en sectores relevantes para la región desde el punto de vista ambiental, como la gestión de residuos, la minería, el sector forestal y el turismo, entre otros. El apoyo a estos sectores podría ayudar a revertir la pérdida de empleo generada por la pandemia.

Los países de la región desplegaron grandes esfuerzos para tratar de aliviar a los sectores y a las personas más afectadas mediante distintas medidas dirigidas a apoyar a las empresas, el mantenimiento de empleos, y a compensar la caída en los ingresos. Sin embargo, las medidas en general no han incluido criterios ambientales, por lo que se podría estar desaprovechando la posibilidad de dar un impulso en el sentido de la sostenibilidad ambiental y la generación de empleos verdes.

<sup>19</sup> OIT, 2020a y 2020g



## ► 2. Los compromisos para proteger la biodiversidad

---

Los países de la región participan desde hace décadas en los principales procesos ambientales bajo el paraguas de las Naciones Unidas, integran espacios y acuerdos regionales y tienen diversas políticas y programas en materia ambiental a nivel nacional, subnacional y local.

Nos limitaremos en esta sección a abordar la situación de las políticas nacionales respecto de la implementación del Convenio de Diversidad Biológica (CDB), pero es importante no perder de vista el carácter integral e intersectorial de las problemáticas ambientales, y los vasos comunicantes entre los distintos instrumentos y procesos.

### ► El Convenio de Diversidad Biológica

Todos los países de la región vienen participando de distintos espacios regionales e internacionales, y ejecutando diversos programas, planes y políticas que buscan proteger la biodiversidad. Estos esfuerzos se inscriben en el marco de los compromisos asumidos a partir de la adhesión al CDB<sup>20</sup>, uno de los acuerdos clave de la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD)<sup>21</sup>.

El CDB define a la biodiversidad como la diversidad de especies, la diversidad genética y la diversidad de ecosistemas que existen sobre el planeta. El convenio tiene tres objetivos principales: 1) la conservación de la diversidad biológica, 2) la utilización sostenible de los componentes de la diversidad biológica, y 3) la participación justa y equitativa de los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Históricamente, los esfuerzos de conservación estuvieron enfocados en la protección de determinadas especies y hábitats. Con la firma del CDB, la comunidad internacional reconoce el valor de los ecosistemas no solo por su riqueza en especies y formas de vida, sino por los “servicios ambientales” que se desprenden de su buen funcionamiento y que son fundamentales para los distintos aspectos del bienestar humano. Algunos ejemplos son la regulación del clima, el control de enfermedades, la provisión de nutrientes y fibras, la purificación del agua y la polinización, entre otros.

El convenio reconoce los impactos que están generando sobre la biodiversidad las distintas actividades humanas, y hace un llamado a la acción para que los países tomen medidas basadas en el principio precautorio, por el cual, ante una amenaza o riesgo grave sobre la biodiversidad, la ausencia de certeza científica absoluta no debería ser un argumento para posponer la adopción de medidas que busquen reducir dichas amenazas<sup>22</sup>.

Como parte de las obligaciones que asumen los Estados al suscribir el convenio, se encuentra la de desarrollar una Estrategia y Plan de Acción Nacional sobre Biodiversidad (EPANB), y asegurar su integración con las demás políticas ambientales y de desarrollo a nivel nacional. Cada país fija sus propias

---

20 El CDB fue ratificado por 30 países de la región, y hay tres países del Caribe con estatus de “adhesión”. Disponible en: <https://www.cbd.int/convention/parties/list/> (revisado 05 de diciembre de 2020).

21 Cumbre de la Tierra o Río 92. Otros instrumentos acordados en esta Cumbre son la Declaración de Río, el Programa o agenda 21, la Convención Marco de Naciones Unidas sobre Cambio Climático, y la Convención de las Naciones Unidas para la Lucha contra la Desertificación.

22 Principio 15 de la Declaración de Río: Con el fin de proteger el medio ambiente, “los Estados deberán aplicar ampliamente el criterio de precaución conforme a sus capacidades. Cuando haya peligro de daño grave o irreversible, la falta de certeza científica absoluta no deberá utilizarse como razón para postergar la adopción de medidas eficaces en función de los costos para impedir la degradación del medio ambiente”. Disponible en: <https://www.un.org/spanish/esa/sustdev/documents/declaracionrio.htm>

metas y objetivos, y se compromete a informar periódicamente acerca del estado de la biodiversidad y los avances respecto de las metas fijadas en las EPANB.

### ► El Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020 y las Metas de Aichi

En 2010, los Estados parte de la CDB aprobaron el Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. El Plan Estratégico es un marco de acción de diez años que insta a la comunidad internacional a “tomar medidas efectivas y urgentes para detener la pérdida de diversidad biológica a fin de asegurar que, para 2020, los ecosistemas sean resilientes y sigan suministrando servicios esenciales, asegurando de este modo la variedad de la vida del planeta y contribuyendo al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza”.

El Plan Estratégico se compone de veinte metas, conocidas como las Metas de Aichi, agrupadas bajo cinco objetivos estratégicos. Las Metas de Aichi, a su vez, pueden vincularse con cada uno de los ODC de la Agenda 2030 (Secretaría del CDB y otros 2016) (ver anexos 3 y 4).

A partir de la aprobación del Plan Estratégico 2011-2020, muchos países iniciaron la revisión de sus estrategias nacionales con el objetivo de actualizar y alinear sus metas y acciones con los objetivos del nuevo plan y las Metas de Aichi. También, en los últimos años, la mayoría de los países de la región han presentado su sexto Informe Nacional al CDB<sup>23</sup>. Aunque estos documentos no tienen un formato estandarizado, en general, informan sobre el estado de la biodiversidad, identifican acciones estratégicas, proponen objetivos y metas, y evalúan la aplicación de las acciones que se están llevando a cabo. Sin embargo, no se aprecian indicadores o secciones que evalúen impactos socioeconómicos o laborales en estos instrumentos, un aspecto que, sin lugar a dudas, sería interesante incluir en futuras actualizaciones.

En un análisis de los distintos documentos disponibles en la web del CDB, se advierte, en casi todos ellos, menciones acerca de la importancia de mejorar el acceso y la participación de mujeres, comunidades locales, indígenas y afrodescendientes, señalándose, en algunos casos, el desafío de la tenencia de la tierra. En 21 de las 31 EPANB disponibles, se hacen menciones generales a la importancia de la biodiversidad para el sostenimiento o generación de empleo, en particular, en referencias sectoriales al turismo, la agricultura, y la pesca.



<sup>23</sup> Las últimas versiones de las EPANB e informes nacionales pueden descargarse en la página web del Convenio de Diversidad Biológica (<https://www.cbd.int/nbsap/about/latest/>). En la misma página puede consultarse también una sistematización de metas y objetivos que se plantean en distintos instrumentos y políticas nacionales sobre biodiversidad, y su correspondencia con las Metas de Aichi (<https://www.cbd.int/nbsap/targets/>)

► **Recuadro 3. Menciones a la dimensión laboral en estrategias seleccionadas**

Dentro de sus estrategias nacionales sobre la biodiversidad, algunos países incluyen menciones a la importancia de la biodiversidad para el sostenimiento de las economías nacionales y locales y la creación de empleo.

Por ejemplo, en su estrategia nacional, Argentina destaca la importancia de la biodiversidad en tanto sustento de la mayoría de las actividades humanas. En su Eje 4 sobre Prácticas productivas y de consumo sustentables, incluye el objetivo de “propiciar actividades de postproducción agropecuaria vinculadas al aumento del valor agregado (...) con énfasis en la creación de empleo, y apropiación de la renta a nivel local”. Entre otros objetivos, también se incluye “la capacitación en prácticas productivas y de servicios sustentables” tanto en la producción agropecuaria y acuícola, como en la transformación de productos primarios.

En su Estrategia Nacional de Biodiversidad, Costa Rica destaca que “la naturaleza y la biodiversidad son los principales atractivos para el sector de turismo que ha tomado más importancia cada día, debido a que provee empleo y estimula otros sectores (...)”. Entre sus objetivos, se encuentran “aumentar la implementación de prácticas productivas sostenibles en pesca y acuicultura” (Meta 60), además de incrementar el número de empresas turísticas con certificados de sostenibilidad turística CST (Meta 62).

Por su parte, en el documentado elaborado por El Salvador, observa la necesidad de “impulsar iniciativas de conservación y uso sostenible de especies prioritarias de interés socioeconómico y cultural, involucrando a los actores locales y otros actores relevantes”. Se destacan, por ejemplo, los beneficios de la modalidad orgánica de producción de café frente a las prácticas convencionales, tanto en términos ambientales como por su mayor capacidad de generar empleo. En su sección “Temas críticos”, se destaca la necesidad de ajustar los programas de formación profesional en las áreas de ciencias agronómicas, pesca y el desarrollo turístico.

Varias organizaciones intergubernamentales de la región han elaborado también estrategias sobre la biodiversidad con el objetivo de reforzar y complementar las estrategias nacionales. A partir de la revisión de las páginas de internet de algunas de esas organizaciones, se identificaron varios documentos de interés. Aunque algunos de ellos son previos a la aprobación del Plan Estratégico 2011-2020, los retos y las acciones estratégicas que se plantean mantienen en general su vigencia:

- Agenda Estratégica (2010), Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA)<sup>24</sup>.
- Estrategia Regional de Biodiversidad de los países tropicales andinos (2006), Comunidad Andina<sup>25</sup>.
- Plan Estratégico 2015-2019 de la Comunidad y Mercado Común del Caribe (CARICOM)<sup>26</sup>.

24 Constituida por ocho países Miembros: Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú, Surinam y Venezuela. La Agenda Estratégica de la OTCA (2010) aborda distintas temáticas vinculadas con la gestión y protección de la biodiversidad que se pueden relacionar con los objetivos de la CDB y las Metas de Aichi: bosques; recursos hídricos; gestión, monitoreo y control de especies de fauna y flora silvestre amenazadas; áreas protegidas; uso sostenible de la biodiversidad y promoción del bio-comercio; asuntos indígenas; gestión del conocimiento e intercambio de informaciones; entre otros. Disponible en: <http://www.otca-oficial.info/home>

25 Conformada por Bolivia, Colombia, Ecuador y Perú. En 2006 publicó una actualización de su Estrategia Regional de Biodiversidad. En la página web del organismo, se puede acceder a publicaciones relevantes para la temática, como la Agenda Ambiental Andina 2012-2016, informes sobre el estado de la biodiversidad y el uso sostenible de bienes naturales, y sobre cuestiones vinculadas a la protección de conocimientos y valores de comunidades rurales indígenas y afrodescendientes, ambas comunidades con importante presencia en la región. Disponible en: [www.comunidadandina.org](http://www.comunidadandina.org)

26 La CARICOM reúne a 20 países: islas del Caribe, Belice (América Central), Surinam y Guyana (América del Sur). Establece varias líneas estratégicas entre las que se encuentra la construcción de “resiliencia ambiental” frente a los impactos del cambio climático. En ese sentido, destaca el papel de la gestión sostenible de la biodiversidad. El plan regional señala que las brechas de capacidades profesionales son una limitante en los países miembro para avanzar hacia una mejor gestión de la biodiversidad. Disponible en: <https://caricom.org/>



- Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020, Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD)<sup>27</sup>.
- Estrategia de Biodiversidad del Mercado Común del Sur (MERCOSUR)<sup>28</sup>, acordada en 2006.

## ► Brechas, avances y contradicciones en materia de protección de la biodiversidad

Una evaluación realizada en 2020 acerca de los avances en los ODS, muestra que la región presenta brechas importantes para el logro de los objetivos más directamente vinculados a la degradación ambiental. Se señalan, en particular, los avances limitados en los ODS 12 (Consumo y producción sostenible); ODS 13 (Cambio climático); ODS 14 (Vida marina); ODS 15 (Vida terrestre) (Sachs 2020).

Por su parte, el quinto informe de las Perspectivas Mundiales sobre Biodiversidad (PMDB-5), publicado en 2020 por la Secretaría del CDB, hace un relevamiento acerca del estado de implementación de las Metas de Aichi a partir del análisis de los sextos informes nacionales de los países, las evaluaciones regionales del IPBES y otras publicaciones científicas relevantes, así como la segunda edición de las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica (FPP 2020a y b).

La Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 (PMDB) concluye que, a nivel mundial, ninguna de las 20 Metas de Aichi se ha logrado plenamente. El documento señala que, en general, en sus informes nacionales, muchos países señalan que la falta de indicadores para hacer el seguimiento de las EPANAB, la falta de integración en las políticas de desarrollo, y el escaso presupuesto destinado su implementación son factores determinantes para el bajo desempeño. Se desprende, asimismo que, en general, las metas nacionales y las medidas implementadas a nivel nacional no han tenido la ambición necesaria para alcanzar las Metas de Aichi. En un análisis meta por meta, el PMDB-5 señala que, si bien ha habido progresos en la implementación de medidas de protección de la biodiversidad, la clave está en que no se avanzó en aquellas destinadas a abordar los impulsores de la pérdida de biodiversidad, lo que lastra los magros avances realizados.

Aunque la PMDB-5 no hace un análisis por regiones, la bibliografía revisada para la realización del presente informe evidencia que las afirmaciones precedentes son aplicables al desempeño ambiental general de la región. La evaluación del IPBES para las Américas (2018) señala particularmente brechas en las Metas de Aichi 5 (Pérdida de hábitat), 6 (Pesca), 7 (Agricultura y acuicultura), 9 (Especies exóticas invasoras), 10 (Vulnerabilidad al cambio climático), y 12 (Riesgos de extinción de especies). Un aspecto sobre el que sí se avanzó es en la creación de áreas protegidas. En América Central, 28,2 por ciento de las áreas terrestres y 2,1 por ciento de las zonas marinas están bajo algún esquema de protección; en América del Sur, 25 y 3,9 por ciento respectivamente; y 14,6 y 1,2 por ciento, en el Caribe. Con esas cifras, América Latina y el Caribe es una de las regiones del mundo con mayor proporción de áreas terrestres protegidas, aunque es necesario mejorar la protección de los espacios marinos, que todavía se encuentra por debajo de la Meta 11 de Aichi (IPBES 2018). Una revisión de los sistemas de información ambiental de los países de la región permite ver que se han creado nuevas áreas protegidas terrestres y marinas desde 2018.

Si bien los países de la región han asumido compromisos para reducir la deforestación, mitigar emisiones de GEI y proteger la biodiversidad, y han implementado medidas en ese sentido, distintos estudios señalan que el ritmo de aplicación y la ambición de dichas medidas es insuficiente para lograr revertir la

<sup>27</sup> La CCAD está integrada por Belice, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y República Dominicana. La estrategia es actualizar planes y estrategias previas, y busca responder de manera integral a los Convenios Internacionales sobre Diversidad Biológica, sobre Cambio Climático y sobre lucha contra la Desertificación. La estrategia se desarrolló de manera participativa y está en línea con muchas de las Metas de Aichi, detallando objetivos, acciones estratégicas, actores clave e indicadores. Disponible en: <https://www.sica.int/ccad/>

<sup>28</sup> Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay y Venezuela son Estados parte del MERCOSUR, en tanto que el resto de los países de América del Sur son Estados "asociados". La Estrategia regional toma como base las Estrategias Nacionales vigentes en aquel momento con el objetivo de establecer directrices y lineamientos prioritarios para la integración de las políticas y acciones nacionales en materia de biodiversidad. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/meetings/nbsap/nbsapcbw-sam-01/other/nbsapcbw-sam-01-declaracion-ministros-mercosur-es.pdf>. Más información sobre el MERCOSUR y sus instrumentos en: <https://www.mercosur.int/> y <https://ambiente.mercosur.int/>

situación de degradación. Una de las principales carencias es la falta de políticas integrales y estrategias de largo plazo (FABLE 2020).

Por un lado, se generan políticas e incentivos tendientes a mejorar la protección ambiental y reducir el impacto ecológico de los modos de producir y consumir; pero, en contrapartida, se refuerzan subsidios y políticas que promueven a los sectores contaminantes y extractivos. Solo a modo de ejemplo, un documento recientemente publicado por la CEPAL revela que la inversión en políticas de protección ambiental de varios países de la región oscila entre 0,1 y 0,8 por ciento del respectivo PIB<sup>29</sup>; mientras que, como vimos en páginas anteriores, los distintos tipos de subsidios a los combustibles fósiles alcanzan, en promedio, 3,4 por ciento del PIB regional (Bárcena y otros 2020). Numerosos documentos internacionales como, por ejemplo, la Estrategia para la implementación de la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021–2030<sup>30</sup>, apuntan sobre la necesidad de corregir los incentivos perversos a sectores o actividades que generan daño ambiental (Naciones Unidas 2019a).

La crisis provocada por COVID-19 suma nuevos desafíos. En general, en todo el mundo, los gobiernos están movilizando una gran cantidad de recursos a través de distintos incentivos para la recuperación económica. Sin embargo, la mayor parte de esos fondos se están orientando hacia sectores tradicionales que tienen fuertes impactos sobre la biodiversidad y el calentamiento global. En Argentina, por ejemplo, 25 por ciento de un fondo obtenido a partir de una “contribución extraordinaria de las grandes fortunas del país” para hacer frente a la pandemia y favorecer la reactivación económica, tiene por destino la exploración y explotación de gas<sup>31</sup>.



29 En México y Colombia, donde se han implementado sistemas de cuentas ambientales, los datos disponibles indican que en 2015 el gasto en protección ambiental llegó a 0,6 por ciento del PIB, en Colombia (considera gasto gubernamental y parte del sector privado), y a 0,8 por ciento del PIB en México (considera gastos del gobierno y hogares). Tomando en cuenta una metodología propuesta por la CEPAL para la contabilidad del gasto de los gobiernos centrales, en Chile, el gasto en protección ambiental alcanzó el 0,1 por ciento del PIB en 2012, y en Costa Rica el 0,19 por ciento del PIB en 2015 (Bárcena y otros 2020).

30 El 1 de marzo de 2019, la Asamblea General de las Naciones Unidas, declaró la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas 2021-2030, que tiene como objetivo ampliar masivamente la restauración del medio ambiente degradado y destruido como medida para combatir el cambio climático y mejorar la seguridad alimentaria, el suministro de agua y la biodiversidad. Disponible en: <https://www.decadeonrestoration.org>

31 Observatorio Petrolero Sur (2020).



#### ► Recuadro 4. Crisis de COVID-19 y protección ambiental

La pandemia de COVID-19 dejó en evidencia las profundas interrelaciones entre degradación ambiental, pérdida de biodiversidad y salud humana. También, en el momento inicial de las restricciones a los desplazamientos, se pudo ver una reducción de emisiones, presencia de fauna silvestre y aves en lugares donde hacía tiempo que no se avistaban, y recuperación de ciertos ambientes en muy poco tiempo.

Sin embargo, pasado el momento inicial, las tendencias volvieron a sus niveles habituales. En algunos casos, incluso peores, con aumento de la deforestación, la minería ilegal y la disminución de reciclaje, lo que en general está ocasionando mayores presiones sobre los ecosistemas y bienes naturales de la región. Una de las razones ha sido la flexibilización de los controles ambientales en muchos países. Por ejemplo, en algunas áreas protegidas, hubo un aumento pronunciado de cambio de uso del suelo, extracción de madera, minería o pesca ilegal debido a que, en ciertos lugares, ante la disminución de ingresos por turismo, las autoridades decidieron recortar pagos o salarios de los guardas forestales (FABLE 2020; OIT 2020g).

La PMDB-5 destaca que, si bien la prioridad inmediata es abordar la emergencia de salud pública, la respuesta a largo plazo debería atacar las causas subyacentes de este género de pandemias. Sin embargo, frente al deterioro de la situación económica, el aumento de pobreza y la pérdida de empleos, los planes de recuperación muestran una tendencia a soluciones de corto plazo que aumentan la presión sobre la naturaleza y la extracción insostenible de recursos. Se observa la flexibilización de normas ambientales o la reducción de impuestos a sectores contaminantes.

De manera general, los países de la región no están impulsando su gasto público para la recuperación post-COVID-19 con criterios ambientales (OIT 2020g). Por el contrario, en muchos casos, se está reforzando la degradación ambiental al sostener a sectores que son los principales impulsores de la pérdida de biodiversidad, de la destrucción de hábitats, y del calentamiento global. De acuerdo con el *Greenness of Stimulus Index*, elaborado por la iniciativa *Finance for Biodiversity* (F4B), a diciembre de 2020, los paquetes de estímulo frente a COVID-19 fueron cinco veces más grandes que los fondos destinados a combatir el cambio climático. Esta sería una oportunidad para invertir en sectores que permitan avanzar en la transición socioecológica. Sin embargo, en general, esos fondos se están destinando a soluciones convencionales insostenibles, y solo cuatro por ciento de los paquetes de recuperación fueron para sectores que se podrían considerar “verdes”, de los cuales más de 80 por ciento fueron a reducir las emisiones de GEI (Vivid Economics 2020b).

Los fondos que se orientaron a preservar la biodiversidad fueron menos de la mitad de los que se orientaron a sectores que se considera impactarán directamente sobre la ella, sin considerar los efectos de la desregulación y la flexibilización de controles, que no se han cuantificado económicamente (Vivid Economics 2020b).

A nivel regional, un análisis de las medidas implementadas por Argentina, Brasil, Colombia y México permite observar que, en los cuatro países, los estímulos negativos para la naturaleza son decididamente mayores que los positivos: entre 40 y 70 por ciento de los estímulos fueron a sectores que se consideran negativos, mientras que los positivos son mínimos: en Argentina y México, no llegan a diez por ciento y en Brasil y Colombia, apenas superan el diez por ciento (Vivid Economics 2020b).

### ► El nuevo marco mundial post-2020

La PMDB-5 señala que, si se mantiene la trayectoria actual, la diversidad biológica y los servicios que proporcionan los ecosistemas continuarán disminuyendo. Según el informe, los datos muestran un panorama general negativo y es evidente la falta de ambición para alcanzar las metas del Plan Estratégico para la Diversidad Biológica 2011-2020. Sin embargo, la PMDB-5 considera que aún es posible desacelerar el proceso de degradación y pérdida de biodiversidad.

En la próxima COP15 del CDB, prevista para el segundo trimestre de 2021 en Kunmíng, China<sup>32</sup>, deberá acordarse un nuevo Marco Mundial de la Diversidad Biológica. Es un momento clave para que la comunidad internacional asuma metas claras y ambiciosas que brinden una oportunidad para el sostenimiento de la vida tal como es conocida, y para evitar la profundización del sufrimiento y la marginación de gran parte de la humanidad, así como para la adopción de planes y estrategias con anclaje a nivel de los países.

En un contexto sumamente complicado por la crisis sanitaria, económica y social actual, las partes del CDB están negociando el nuevo marco post-2020<sup>33</sup> a partir de un conjunto de cuatro objetivos para 2050, asociados a 20 metas para 2030. Las propuestas en discusión señalan que el logro de estas metas y objetivos requerirá garantizar los apoyos necesarios –financieros, de intercambio de conocimientos, y cooperación– y las condiciones de realización, entre las que se incluye la participación amplia de todos los actores sociales relevantes, y un conjunto de indicadores para el seguimiento. Es interesante observar que, bajo el objetivo de “distribución de beneficios”, se propone como uno de los indicadores el “número de empleos”. Esa es la única mención vinculada a lo laboral en el último borrador disponible del marco post-2020<sup>34</sup>.

En los últimos dos años, ha habido importantes acciones de sensibilización y movilización de la comunidad internacional para aumentar la ambición y el compromiso político de los gobiernos y actores de todo el mundo con la protección de la biodiversidad. Las Naciones Unidas han declarado la Década para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). En septiembre de 2020, se realizó la Cumbre de las Naciones Unidas sobre Biodiversidad, y en enero de 2021, la *One Planet Summit* sobre Biodiversidad. Líderes políticos de más de ochenta países –14 de América Latina y el Caribe<sup>35</sup>–, firmaron el Compromiso por la Naturaleza (*Leaders’ Pledge for Nature*), y más de cuarenta y cinco países, incluyendo a diez de América Latina<sup>36</sup>, conformaron la “Coalición de alta ambición por la naturaleza y las personas” (*HAC for Nature and People*). Algunos de los países que se adhirieron a estas iniciativas en la región tienen objetivos vinculados a la transición justa en sus políticas de cambio climático<sup>37</sup>.

En 2021, además de la COP del CDB, está previsto realizar la COP26 de cambio climático y la Cumbre sobre Sistemas Alimentarios, convocada por el Secretario General de las Naciones Unidas. Es una oportunidad de alcanzar acuerdos de largo plazo y aumentar la ambición en tres áreas que son clave para el sostenimiento de la biodiversidad.

Todos estos esfuerzos son auspiciosos, pero para que la protección de la biodiversidad y de las personas sea realidad, se requiere que los gobiernos aumenten el nivel de ambición en cada uno de sus países y redoblen los esfuerzos para integrar a la diversidad biológica en los principales procesos de toma de decisiones, en las políticas gubernamentales y en todos los sectores. Es también necesario que se haga de manera coordinada con los ministerios de trabajo para que las políticas de empleo y el resto de medidas de fomento del empleo incorporen esos y otros objetivos ambientales, como los de cambio climático, relacionados con la transición justa.

Más allá de las metas que puedan asumirse en el nuevo Marco post-2020, es importante notar que los objetivos del CDB solo pueden alcanzarse si se modifican las tendencias de los impulsores de pérdida de biodiversidad, esto implica intervenir en áreas que suelen exceder las incumbencias de las áreas de gobierno con competencia en materia ambiental, por lo que es fundamental que los temas de biodiversidad se integren en las estrategias y políticas sectoriales, en particular de aquellas relacionadas con la producción de alimentos y el cambio de uso de suelo (FABLE 2020).

32 Originalmente la COP15 estaba programada para realizarse en octubre de 2020.

33 Última actualización disponible del borrador preliminar (zero draft). Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/220b/7e80/e0369a7323ff151aa0676e94/post2020-prep-02-01-es.pdf>

34 “Proyecto preliminar de marco de seguimiento para los objetivos y proyecto preliminar de marco de seguimiento para las metas”. Disponible en: <https://www.cbd.int/doc/c/1908/9244/7e48e22be817ce4a147a31ef/wg2020-02-03-add1-es.pdf>

35 En América Latina y el Caribe firmaron el compromiso Antigua y Barbuda, Barbados, Belice, Bolivia, Colombia, Costa Rica, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Paraguay, Perú, Santa Lucía y San Vicente y las Granadinas. Disponible en: <https://www.leaderspledgefornature.org/>

36 Chile, Colombia, Costa Rica, República Dominicana, Ecuador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá, Perú. Disponible en: <https://www.hacfornatureandpeople.org/>

37 Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, República Dominicana y Ciudad de México.



### ► 3. Algunos de los desafíos de la transformación hacia economías sostenibles

La degradación ambiental afecta directamente la productividad de muchos sectores que dependen de la naturaleza y que resultan fundamentales para la economía, para los ingresos fiscales, y para el empleo en la región. Solo en materia de participación laboral, se calcula que alrededor de 64 millones de personas (19 por ciento de los puestos de trabajo que existen en la región) se basa directa o indirectamente en la biodiversidad y los bienes naturales, con el sector agropecuario y las industrias afines a la cabeza, pero también tienen peso la pesca y la acuicultura, el turismo, la producción de pulpa y pasta de papel. A su vez, como vimos, muchos de estos sectores se encuentran entre las principales causas de esa misma degradación ambiental que los afecta (Saget y otros 2020).

► Cuadro 1.1 Empleos que dependen de los servicios ecosistémicos en América Latina y el Caribe. 2014

Sectores	Ejemplo de servicios ecosistémicos	Número de trabajo (miles)
<b>Casi todas las actividades del sector están relacionadas con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos</b>		
Agricultura	Disponibilidad de recursos genéticos, agua dulce, polinización, dispersión de semillas	40.821
Silvicultura		689
Pesca		1.935
Alimentos, bebidas y tabaco	Alimentos, fibra y agua dulce	8.203
Madera y papel	Fibra, purificación de agua y control de residuos	2.647
Energía renovable	Fibra de biocombustibles	91
Agua	Disponibilidad de agua dulce, reciclaje, regulación, purificación y gestión de riesgos naturales	345
<b>Las actividades del sector están relacionados con la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, pero no determinan la naturaleza del sector</b>		
Textil	Fibra, purificación de agua y control de residuos	4.741
Productos químicos	Recursos genéticos, diversidad bioquímica, agua dulce	904
Turismo	Alimentos, agua dulce, calidad del aire, educación, valor estético y cultural	3.547
<b>TOTAL REGIONAL</b>		<b>63.918 (19% del desempleo total)</b>

Fuente: CEPAL y OIT. El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe, BID-OIT, 2020.

Los impactos derivados del deterioro de los ecosistemas sobre estos sectores podrían resultar en la destrucción de tejido productivo en la región. Considerando la fragilidad de los sistemas de protección social y la gran incidencia del trabajo informal en la mayoría de los sectores mencionados, es previsible que esto termine generando importantes efectos negativos sobre el empleo y un aumento de la pobreza, la informalidad y la desigualdad.

Frente a este escenario, y con una creciente conciencia acerca de la necesidad de transformar los modos de producir y consumir, gobiernos y actores de la región vienen impulsando distinto tipo de iniciativas que apuntan a modos de producción más sostenibles: formas de producción agropecuaria orgánica y agroecológica, experiencias de ordenamiento pesquero, certificaciones de sostenibilidad ambiental, desarrollos vinculados al ecoturismo, restauración de ecosistemas, innovación en nuevos materiales e iniciativas vinculadas a la economía circular, entre otros.

Son iniciativas que muestran que existen otros modos de producir, que son viables y que son capaces de mejorar las condiciones de vida, generar empleo e ingresos. El desafío es dar escala y visibilidad a estas experiencias que, en general, parecen marginales. Es necesario traducir esta diversidad de experiencias en políticas públicas que sean capaces de sostenerse en el tiempo.

Por otro lado, América Latina y el Caribe cuenta con una diversidad de culturas que han sabido construir soluciones, alternativas y prácticas que es necesario valorizar y extender, y que pueden además ser mejoradas con el desarrollo de capacidades locales de investigación e innovación. Algunos países de la región cuentan con sistemas de ciencia y tecnología valiosos que es necesario fortalecer y dotar de los recursos suficientes. Es una oportunidad para desarrollar tecnología propia y generar valor agregado a la producción regional, y también para profundizar procesos de cooperación sur-sur.

Tal como señala la PMDB-5, es necesario que todos los países aumenten la ambición y aceleren los procesos de transformación que, en casi todo el mundo, están ocurriendo de manera tímida y desacoplada respecto de la envergadura necesaria (Secretaría del CDB 2020).

En ese sentido, el quinto informe de la perspectiva mundial de diversidad biológica (Secretaría del CDB 2020) identifica ocho áreas prioritarias en las que habrá que abordar cambios transformadores: i) bosques y tierras; ii) agricultura sostenible; iii) ciudades e infraestructura; iv) agua dulce; v) acción por el clima; vi) enfoque hacia “una salud”; vii) alimentación sostenible; y viii) pesca y océanos. La sección sobre acción por el clima incluye la transición energética hacia modos de producción de energía limpia con base en fuentes renovables, sin la cual la transformación estructural hacia una economía verde no será posible. Será necesario entonces conciliar esta agenda con los planes nacionales de desarrollo y, en particular, con las “contribuciones determinadas a nivel nacional” (NDC, por sus siglas en inglés) sobre cambio climático.

Las transformaciones requeridas en algunas de estas áreas son particularmente desafiantes para la región, pero también pueden ser una oportunidad para aplicar políticas que permitan mejorar las condiciones de vida, la seguridad social y el trabajo de muchas personas que sufren precariedad laboral y exclusión. Al mismo tiempo, las políticas fiscal, energética y laboral podrían actuar como palancas impulsoras de los cambios necesarios. En general, los planes nacionales de desarrollo se tienen que revisar para plantear un marco de políticas públicas que impulsen la transformación.

En un sentido similar, un documento de la CEPAL sugiere siete sistemas sectoriales que pueden constituirse en el “centro de las políticas en favor de un gran impulso para la sostenibilidad, y en los que hay amplio espacio para la generación de empleos de mejor calidad, la innovación y la incorporación de avances tecnológicos, la diversificación de exportaciones, las acciones de adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático, y el desarrollo de esfuerzos de cooperación regional”. Estos son: a) la transición energética; b) la movilidad sostenible; c) la revolución digital; d) la industria manufacturera de la salud; e) la bioeconomía; f) la economía circular, y g) el sector turístico (CEPAL 2020d). Por otra parte, cabe mencionar que el sector servicios y comercio, que concentra a la mayoría de las micro y pequeñas empresas de la región, muchas de las cuales son informales, son claves también en la transición a una economía verde.

La transformación en las áreas señaladas implica cambios e innovaciones en cada una de ellas, que podrán afectar en mayor o menor medida a distintos aspectos económicos, sociales, laborales, políticos y culturales por diversas cadenas de transmisión, con múltiples interrelaciones y tensiones entre sí. En consecuencia, es fundamental comprender estas interrelaciones, para poder planificar la transición y

anticiparse a los impactos previsibles desde una mirada integral que sea capaz de poner en el centro de las decisiones al trabajo decente y la sostenibilidad ambiental de manera de construir las alternativas que garanticen protección y oportunidades a todas las personas. Merece la pena mencionar que la innovación es fundamental para el desarrollo de tecnologías y métodos de producción sustentables. Es por tanto necesario dedicar esfuerzos para identificar los mecanismos más relevantes y eficientes para promover la innovación, incluyendo, entre otras medidas, la inversión pública y que esta sirva para sentar las bases que impulsen la inversión privada.

En los apartados siguientes se presenta una descripción acerca de las características de algunos de los sectores clave para la transformación: su papel en las causas de la degradación ambiental, su peso en la economía, las características del empleo en el sector, y algunas de las alternativas posibles y los desafíos que suponen estas transformaciones para el mundo laboral.

## ► El sistema alimentario, ¿qué comemos y cómo lo producimos?

Hay cada vez más acuerdo en la necesidad de transformar no solo los modos en que se producen los alimentos, sino también las dietas a nivel mundial (Saget 2020; FABLE 2020). Esto supone cambios muy importantes en los sectores agrícola y ganadero, la pesca y la acuicultura, y las industrias afines, lo que se traduce en importantes desafíos para la región: la producción agropecuaria y pesquera representan 24 por ciento de las exportaciones y 5 por ciento del PIB de América Latina<sup>38</sup>. Alrededor de 14 por ciento de la fuerza laboral depende del sector agropecuario primario, lo que se eleva a 24 por ciento si se considera el conjunto de la industria agroalimentaria. (FAO-CEPAL 2020c).

## ► El sector agropecuario

### a. Impactos ambientales de los modos de producción dominantes

Hay abundante bibliografía acerca de cómo las tendencias en el uso y concentración de la tierra y las formas de producción agropecuaria dominantes en la región, si bien generan empleo y divisas, producen importantes impactos en materia de salud humana y de degradación ambiental, desplazan a los pequeños productores y campesinos, y amenazan sus ingresos (FABLE 2020; Melón y otros 2014).

Según el último informe sobre el estado de los bosques (FAO y PNUMA 2020), la agricultura a gran escala es responsable de casi 70 por ciento de la deforestación en la región, y la agricultura de subsistencia de otro 25 por ciento. Las quemas de bosques en la Amazonía o de pastizales y humedales de la región pampeana de Argentina, por ejemplo, están en gran parte asociadas al avance de la frontera agropecuaria. Sumado a esto, el modelo agrícola dominante se basa en la expansión de grandes extensiones de monocultivos y en la aplicación intensiva de fertilizantes y pesticidas que pueden afectar la salud ambiental y humana (Melón y otros 2014). Desde inicio de siglo, hay un crecimiento sostenido del uso de plaguicidas por hectárea en la región, que pasó de 2.5 kg/ha en 2000 a 3.5 kg/ha en 2017. América -incluyendo Norteamérica- utiliza, en promedio, 30 por ciento más de plaguicidas por hectárea que la media mundial, y hasta diez veces más que África (Secretaría del CDB 2020).

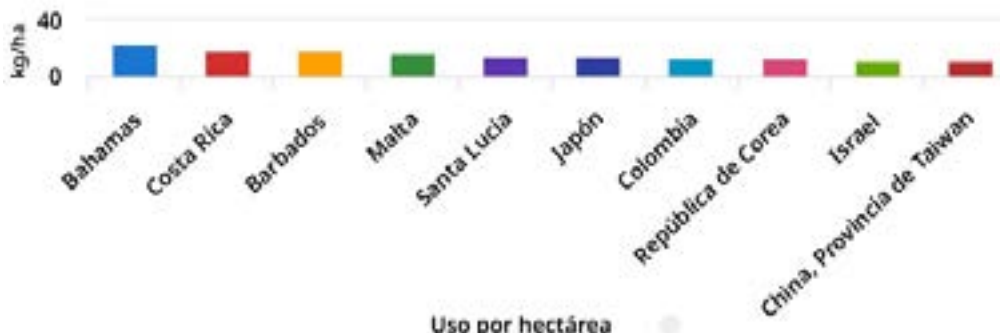
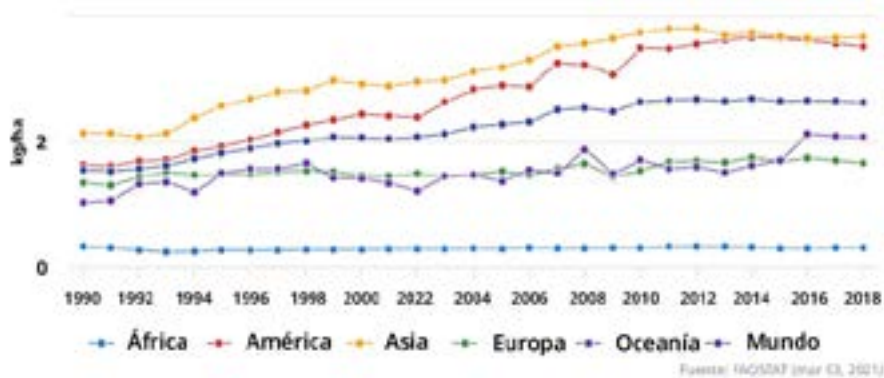


<sup>38</sup> Los países del Caribe son, en general, importadores netos de alimentos (FAO y CEPAL 2020b).



De acuerdo con los datos de la FAO, Bahamas, Costa Rica, Barbados, Santa Lucía y Colombia, en ese orden, se encuentran entre los diez países que más kilogramos de pesticida por hectárea usan en el mundo.

► Cuadro 1.2 / Pesticidas-uso promedio por hectárea. 1990-2018



Fuente: Food and Agriculture Organization of the United Nations (2020). FAOSTAT. Pesticides (use). <http://www.fao.org/faostat/en/#data/EP/visualize>. Último acceso 03.03.2021.

El ganado, en particular el rumiante, es también una de las principales fuentes de emisiones regionales de GEI. La cría de animales en encierro o *feed-lot* reduce la presión sobre la deforestación, pero no son pocos los problemas asociados a la contaminación por concentración de excrementos, riesgos de propagación de enfermedades o aumento en el uso de antibióticos (IPBES 2018; Secretaría del CDB 2020).

Finalmente, el mismo sector acaba siendo víctima de un modo de producción insostenible (FABLE 2020). La pérdida de cobertura forestal contribuye a la desertificación y aumenta la vulnerabilidad frente a eventos extremos, lo que implica caída de productividad y daños y pérdidas de cosechas; la degradación del hábitat afecta a especies polinizadoras y a mecanismos naturales de regulación de plagas y enfermedades; la aplicación intensiva de pesticidas daña a flora y fauna, genera resistencia y hace necesario un uso cada vez más intensivo de insumos que encarecen la producción y aumentan los riesgos para la salud de las personas que trabajan en la agricultura; la degradación del suelo requiere cada vez más fertilizantes. Pesticidas y fertilizantes acaban llegando a los cuerpos de agua, afectando a la biodiversidad terrestre y acuática, y a las fuentes de agua para consumo humano, en el campo y en la ciudad (FAO y PNUMA 2020; IPBES 2018).

## b. El déficit de trabajo decente

La agricultura convencional es intensiva en el uso de insumos: pesticidas, fertilizantes y maquinaria. Dependiendo del subsector o cultivo, también puede ser intensiva en el empleo de mano de obra. Por ejemplo, frutas y hortalizas demandan mayor mano de obra que cultivos que poseen un nivel de mecanización más alto. Por otro lado, la agricultura orgánica y la agroecología son más intensivas en mano de obra que la convencional.

A pesar de que puede ser muy intensivo en mano de obra, en general, una parte importante del trabajo en el sector agrícola es temporario, muchas veces, con personas que se desplazan, ya sea dentro del mismo país o a países vecinos, de acuerdo con los calendarios de cosecha.

Una de las características que definen al trabajo en el sector agropecuario en la región es la informalidad. Entre trabajadores asalariados y trabajadores por cuenta propia, la informalidad afectaba, en 2019, a 85,7 por ciento de las personas que trabajaban en el sector, lo que representaba más de 30 puntos porcentuales por encima de los sectores industrial y de servicios (49,7 y 44,5 por ciento, respectivamente) y 20 por encima del empleo rural no agrícola (65,8 por ciento) (OIT 2021b).

En casi todos los países de la región, los ingresos de las personas asalariadas que trabajan en el sector agropecuario son menores que la media nacional del trabajo asalariado (Saget y otros 2020). En el ámbito rural, a pesar de representar 52 por ciento de los puestos de trabajo, el sector agropecuario genera solo 41,5 por ciento de los ingresos (OIT 2021b).

Las brechas de desigualdad no son solo entre campo y ciudad, o entre empleo agrícola y no agrícola, se reproducen también al interior del sector: entre las personas pertenecientes a pueblos indígenas o comunidades rurales afrodescendientes que trabajan en el sector agropecuario, la informalidad alcanza 87 por ciento; y entre mujeres, 91,6 por ciento. A pesar de que más de 40 por ciento de las personas que trabajan en el sector agropecuario en la región son mujeres, su inseguridad alimentaria es mayor a la de los varones, una tendencia que se viene incrementando en los últimos años (PNUD 2020b).

Además de la falta de protección social, de la inestabilidad laboral y de ingresos, la informalidad implica déficit en la protección de la salud y seguridad laboral. Las personas que trabajan en el sector agrícola están tradicionalmente expuestas a accidentes, a las inclemencias propias del trabajo a la intemperie, y al riesgo químico que representa el uso de sustancias peligrosas. Solo considerando la exposición a pesticidas, se estima que anualmente mueren 200 000 personas por envenenamiento involuntario con estas sustancias, 99 por ciento en países considerados en desarrollo, y que tres por ciento de las personas que trabajan en el sector sufren algún episodio de intoxicación aguda cada año (PNUMA 2012; Schaetzen 2019). Algunos de estos factores se verán muy probablemente agravados a medida que aumente la degradación ambiental y se agudice el cambio climático. Por ejemplo, sufrirán una mayor exposición a temperaturas y eventos extremos y, posiblemente, a un incremento en el uso de sustancias químicas para intentar compensar la degradación de los suelos y el probable aumento de plagas o enfermedades en los cultivos o el ganado (Gobierno de Argentina 2015).

Por otro lado, en general, las personas trabajadoras del sector tienen un nivel de cualificación bajo, lo que dificulta la movilidad laboral dentro del propio sector o hacia otros sectores de la economía que podrían tener mejores condiciones laborales (Srivinassan 2020).

## c. Avanzar hacia la sostenibilidad del sector<sup>39</sup>

Frente al escenario descrito, queda clara la importancia de transformar el sector, tanto por razones ecológicas como sociales, productivas y laborales. En efecto, la meta 7 de Aichi plantea la necesidad de avanzar hacia modos de producción agrícola que sea sostenible. Las medidas de descarbonización de la economía para intentar ajustarse a las reducciones de emisiones necesarias de modo de cumplir con

<sup>39</sup> Si bien esta sección se centra en la transformación de los sistemas de producción primaria hacia modos de producir más sostenibles, es importante recordar que esta deberá ocurrir en el marco de una modificación del conjunto del sistema agroalimentario. Esto implicar tener en cuenta la cadena de producción y distribución, incluyendo la necesidad de minimizar la pérdida y el desperdicio de alimentos, que llega a alrededor de 30 por ciento a nivel mundial (HLPE 2019) FAO. Día Mundial de concienciación sobre la pérdida y desperdicio de alimentos. Disponible en: [www.fao.org](http://www.fao.org)

los objetivos del Acuerdo de París sobre Cambio Climático exigen también una transformación urgente del sector. Por ello, dados los niveles de informalidad y precariedad de la región, debe destacarse la necesidad de fortalecer los sistemas de protección social para apoyar a los trabajadores y productores del sector. Esto es particularmente desafiante en la actual coyuntura tras COVID-19, con los ingresos fiscales severamente afectados y en algunos casos el crecimiento de la deuda pública. Diversos países de la región tendrán que examinar una reforma fiscal y reorientar el gasto e inversión pública.

Además de modificar los modos de producción, las propuestas en discusión señalan la necesidad de modificar las dietas, lo que implica modificar los patrones de consumo, tanto en la región como a nivel mundial, con una fuerte reducción del consumo de carnes. Esto tendría efectos muy positivos, como la mejora de las condiciones de salud y nutrición de la población, pero también implicaría cambios muy importantes, no necesariamente positivos, en el empleo relacionado con los sistemas de producción agropecuaria dominantes en la región (Saget y otros 2020; FABLE 2020; Secretaría del CDB 2020).

Por ejemplo, si bien las estimaciones recientes apuntan a que una transformación de este tipo generaría para 2030 una ganancia neta de 15.4 millones de puestos de trabajo en el sector agropecuario de América Latina y el Caribe, la creación de empleos no ocurriría de manera homogénea: en la producción vegetal habría una ganancia de 19 millones de puestos de trabajo, mientras que en la agricultura animal se perderían 4 millones (Saget y otros 2020).

Además, no todas las regiones tienen la misma capacidad productiva, ni la infraestructura, ni la mano de obra o las capacidades profesionales necesarias para afrontar un cambio que parece absolutamente necesario en la próxima década, por lo que se hace necesario realizar un análisis detallado tanto del impacto en el empleo y en el tejido empresarial de cada región derivado de este cambio, como de las posibilidades de creación de empleo en sectores alternativos para, de este modo, poder planificar la transición del sector, minimizando impactos y optimizando oportunidades.

Cada país, región y subsector deberá diseñar su propio proceso de transición hacia una agricultura y ganadería sostenibles. Según cómo se lleve adelante este proceso, se podrán aprovechar las oportunidades para erradicar el hambre y combatir la pobreza en el mundo rural o, por el contrario, se reproducirán o agravarán las desigualdades históricas que caracterizan a la región.

Las distintas propuestas que apuntan hacia el desarrollo de una agricultura y una ganadería más sostenibles en la región lo hacen en el sentido de la restauración de la productividad de la tierra y regeneración de paisajes agrícolas mediante modalidades y prácticas basadas en los principios de la agroecología y otros enfoques innovadores<sup>40</sup> (HLPE 2019; Secretaría del CDB 2020).

Estos distintos enfoques muestran una mayor intensidad laboral que la de la producción agrícola convencional. Además, la reducción en el uso de sustancias químicas que proponen todas estas modalidades contribuiría a reducir los riesgos de salud y seguridad de las trabajadoras y los trabajadores del sector, y de la población en general.

Aunque prevalecen notablemente los modos insostenibles de producir, la región presenta algunos avances importantes en el sentido de una mayor sostenibilidad para el sector. De acuerdo con los datos de la Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica (CIAO), en América Latina y el Caribe hay ocho millones de hectáreas y más de 450 mil productores orgánicos certificados, lo que representa 11 y 16 por ciento, respectivamente, del total mundial. Pero, si bien la producción orgánica crece año a año en la región, lo hace a un ritmo marcadamente inferior que la media mundial. Por otro lado, en general, los

40 De acuerdo con el Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial (HLPE), existen distintos enfoques innovadores respecto de los sistemas alimentarios sostenibles. En su informe de 2019, los agrupa en dos categorías principales y establece una comparación entre ambos grupos: "i) enfoques de intensificación sostenible de los sistemas de producción y otros enfoques conexos (incluidas la agricultura climáticamente inteligente, la agricultura atenta a la nutrición y las cadenas de valor alimentarias sostenibles), que generalmente implican transiciones graduales hacia sistemas alimentarios sostenibles, y ii) enfoques agroecológicos y otros enfoques conexos (incluidas la agricultura orgánica, la agrosilvicultura y la permacultura), que algunas partes interesadas consideran más transformadores. Mientras que la primera categoría parte de la premisa de que, para afrontar retos futuros, la productividad por unidad de tierra debe incrementarse de manera sostenible, que es lo que se entiende como "intensificación sostenible", la segunda pone el acento en la reducción de insumos y el fomento de la diversidad junto a una transformación social y política centrada en mejorar la salud ecológica y humana y abordar las cuestiones de equidad y gobernanza." En su análisis de las distintas modalidades, el HLPE concluye que "los enfoques agroecológicos contribuyen sustancialmente a las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición relacionadas con el acceso y la utilización, así como al principio de equidad y responsabilidad social. La participación y el empoderamiento son fundamentales en estos enfoques" (HLPE, 2019).



países de la región han desarrollado la agricultura orgánica atendiendo a oportunidades comerciales del mercado internacional, pero el desarrollo de sus mercados internos es todavía incipiente (Gobierno de Argentina 2021). Aplicar políticas que promuevan una mayor participación de la agricultura orgánica en el mercado interno de alimentos sería una oportunidad importante para el crecimiento del sector, y podría aprovecharse para incluir criterios laborales en línea con el trabajo decente y la transición justa.

Es importante señalar que la producción dominante de productos de exportación, tanto tradicionales como orgánicos, es en general desarrollada por grandes y medianas empresas que cubren los distintos eslabones de la cadena de valor. La inserción de pequeños productores en estas cadenas es todavía de baja escala. Como ya se mencionó en otras partes de este documento, una mayor integración de pequeños productores y MIyPMES en estas cadenas de valor requerirá de políticas de desarrollo productivo que promuevan la productividad, competitividad, formalización y la ecologización del sector (OIT 2020k).

Una iniciativa auspiciosa a nivel regional para promover una agricultura más sostenible es el desarrollo del “Plan estratégico para el fomento y control de la producción orgánica en los países miembros de la CIAO al 2030”. El proceso de elaboración del plan es liderado por el gobierno de la Argentina e involucra a 19 países. Además de la preservación ambiental, el objetivo del plan es contribuir al desarrollo rural a través de agregar valor en los territorios, otorgar competitividad a MIyPMES agroalimentarias y pequeños productores de las economías regionales, y traccionar al sector hacia una mayor formalización. Esto permitiría generar más y mejores puestos de trabajo, disminuiría el desarraigo y las migraciones y contribuiría con la soberanía alimentaria<sup>41</sup>.

En muchos países de la región, por otra parte, están teniendo lugar una diversidad de proyectos que buscan fortalecer a la agricultura familiar y de pequeños productores aplicando prácticas agroecológicas. Uno de los desafíos que se suele señalar en la bibliografía es la posibilidad de replicar este tipo de proyectos y de llevarlos a escalas mayores. La FAO viene difundiendo y apoyando algunos proyectos en ese sentido, por ejemplo, el proyecto “Sembrando Capacidades”, un proyecto de cooperación sur-sur entre Colombia y Brasil para intercambiar experiencias y fortalecerse mutuamente en la implementación de políticas para promover el desarrollo de la agroecología en la agricultura familiar<sup>42</sup>.

En la revisión de bibliografía y de documentos de los organismos oficiales nacionales con competencia en el área, se puede advertir la existencia de distintas políticas públicas orientadas hacia la economía familiar en las últimas décadas. También se menciona en varias de las EPANB. La mayor parte de las iniciativas y políticas revisadas apuntan a mejorar la productividad de las unidades, a facilitar el acceso al mercado o a créditos blandos, y a la construcción de infraestructura productiva (energía, riego, transporte), pero casi no se advierten estrategias acerca del acceso a derechos laborales para estos trabajadores y trabajadoras precarizados (Sabourin y otros 2014; Salcedo y otros 2014).

#### **d. Los desafíos de la agricultura familiar**

Es crucial tomar en consideración la situación particular de las personas que trabajan en la agricultura familiar<sup>43</sup> si se quiere promover una transformación inclusiva del sector agropecuario, con trabajo decente, justicia social y ambiental en la región. La tenencia de la tierra es uno de los elementos clave que debe abordarse. En 2018, las pequeñas explotaciones familiares representaban 81 por ciento de todas las explotaciones, pero tan solo 23 por ciento de las tierras agrícolas (OECD y FAO 2019). Según la FAO, la región tiene la distribución de tierras más desigual de todo el planeta, y el uno por ciento de las

41 Disponible en: <http://www.ciaorganico.net/>

42 FAO. Disponible en: <http://www.fao.org/agroecology/database/detail/es/c/1297854/>

43 En América Latina, las diferentes definiciones políticas de esa categoría utilizan tres grandes criterios, los cuales se interpretan de manera diversa de acuerdo con los grupos destinatarios de las políticas: i) acceso limitado a recursos de tierra y capital; ii) uso preponderante de la fuerza de trabajo familiar, y iii) constituir la principal fuente de ingreso familiar que puede ser complementada por otras (Sabourin y otros 2014)

unidades productivas concentra más de la mitad de las tierras agrícolas. La concentración de la tierra es particularmente marcada en América del Sur<sup>44</sup>.

Por otro lado, la evidencia muestra que cuando hay seguridad en la tenencia de la tierra, son mayores las posibilidades de conservación de los ecosistemas. Pero, además, es un factor estrechamente relacionado con la posibilidad de generar puestos de trabajo con cierta estabilidad, tal como señala un estudio publicado recientemente por CEPAL, que analiza las transformaciones agropecuarias de las últimas décadas en Nicaragua y Perú (Srivinasan y otros 2020).

Al mismo tiempo, la agricultura familiar es fundamental para la seguridad alimentaria de la región y para la generación de puestos de trabajo. En Honduras, por ejemplo, es responsable por 76 por ciento de los alimentos que se producen en el país y genera trabajo e ingresos a 37 por ciento de la fuerza laboral (Brescia 2017). En Ecuador, entre 50 y 70 por ciento de los alimentos que se consumen en el país provienen de la agricultura familiar, que ocupa entre 20 y 30 por ciento de la superficie agropecuaria (Brescia 2017). En Argentina, la agricultura familiar ocupa solo 13 por ciento de la superficie agrícola del país, representa 53 por ciento de los trabajadores del sector agropecuario y genera entre 60 y 70 por ciento de los productos que componen el consumo diario de la población (Gobierno de Argentina 2015; INTA 2017).

Pensar la transición de la agricultura familiar y campesina en términos de trabajo decente resulta especialmente desafiante. Las personas que trabajan en este ámbito lo hacen, en general, por cuenta propia, con alta participación de mujeres y, muchas veces, trabajo familiar no remunerado. En los recuadros que siguen, se presentan algunos casos que pueden resultar de interés sobre cómo mejorar la inclusión de las trabajadoras y los trabajadores de la agricultura familiar a través de normativa y herramientas específicas, y de abordajes que permitan construir una mirada integral del sector.



44 FAO. 2017. América Latina y el Caribe es la región con la mayor desigualdad en la distribución de la tierra. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/879000/>

► **Recuadro 5. Argentina: normativa para facilitar la formalización de la agricultura familiar**

Las personas que trabajan en el ámbito de la agricultura familiar y campesina lo hacen en general por cuenta propia, con alta participación de mujeres y, muchas veces, trabajo familiar no remunerado.

Dentro de sus metas, la EPANB de Argentina se plantea el fortalecer la producción sostenible en las economías regionales, con la incorporación de la agricultura familiar y comunidades indígenas en sistemas de producción agroecológica. La agricultura familiar contribuye de manera importante a la seguridad alimentaria en Argentina, pero es un sector castigado por la pobreza y la precariedad laboral.

Acerca de la protección laboral del sector, en 2013, se sancionó la Ley de Trabajo Agrario N°26.727, que reconoce a la agricultura familiar, apoya la organización de los productores y promueve sus derechos laborales. Por su parte, en 2015, la Ley de Agricultura Familiar N°27.118<sup>45</sup> estableció medidas concretas específicas: creación de un banco de tierras rurales, incentivos para la producción, acceso al crédito y seguros, creación de un banco de semillas nativas, entre otras.

La ley establece un régimen previsional especial y un seguro por accidentes laborales, a los que se accede a través del Registro Nacional de Agricultura Familiar (ReNAF) y la inscripción en el sistema tributario simplificado denominado “monotributo social”<sup>46</sup>, el cual, si bien es insuficiente para cumplir con todos los requerimientos que hacen a un trabajo decente, brinda un piso mínimo de protección social.

Existen varias organizaciones de agricultura familiar, indígena o campesina en el país. Algunas de ellas están a su vez organizadas en distintos tipo de organizaciones o movimientos de la Economía Popular<sup>47</sup> (EP), una figura que está reconocida desde 2016 por la Ley de Emergencia Social y Alimentaria N° 27.345.

Esta ley representa un paso importante para los trabajadores independientes y por cuenta propia del sector agropecuario. Entre otras cosas, establece un mecanismo de diálogo específico entre gobierno y organizaciones representativas de la EP; establece un Salario Social Complementario (SSC), correspondiente al 50 por ciento del salario mínimo vital y móvil (SMVM); y crea el Registro Nacional de Trabajadoras y Trabajadores de la Economía Popular (ReNaTEP).

Ese registro permite reconocer a las personas trabajadoras en su acceso a derechos, su rama laboral y su anclaje territorial. La inscripción en el ReNaTEP les permite incorporarse a programas de trabajo, seguridad social y capacitación, participar de redes de comercialización y tener acceso a herramientas crediticias y de inclusión financiera. Aunque la implementación de estos mecanismos es muy reciente, y todavía es pronto para poder evaluar adecuadamente su impacto, en el primer mes de vigencia del registro (julio de 2020) se registraron más de 100 000 personas de todas las provincias, de un universo estimado de seis millones. La mayoría de los registros correspondieron a mujeres<sup>48</sup>.

45 Disponible en: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/240000-244999/241352/norma.htm>

46 Inicialmente existía un régimen de inscripción al “monotributo” específico para el sector agropecuario, que se eliminó en 2018 con la fuerte oposición de las organizaciones de trabajadores campesinos y pequeños productores familiares. Ver más en INFOBAE, julio de 2018, “El gobierno anunció cambios en el monotributo social agropecuario”, <https://www.infobae.com/campo/2018/07/01/el-gobierno-anuncio-cambios-en-el-monotributo-social-agropecuario/> y Secretaría de Agricultura Familiar, Campesina e Indígena. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/agricultura/agricultura-familiar-coordinacion-y-desarrollo-territorial>

47 En Argentina, la Economía Social y Solidaria (ESS) es un modo de organización (cooperativas, asociaciones, empresas sociales, mutuales) que cabe dentro de un concepto más amplio que es la Economía Popular (EP) que incluye a trabajadores independientes y otros modos de asociación colaborativa no necesariamente institucionalizados como ESS.

48 Gobierno de Argentina, julio de 2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/mas-de-100-mil-personas-yase-inscribieron-en-el-renatep>

► **Recuadro 6. México: articulación de las políticas públicas para promover una agricultura sostenible con la inclusión de los pequeños productores<sup>49</sup>**

Las prácticas agrícolas predominantes en el país durante las últimas décadas provocaron costos ambientales significativos. Entre otros impactos, se calcula que el modelo agropecuario dominante es responsable de 35 por ciento de la superficie de suelo degradado en el país, y de la pérdida de fertilidad de 70 por ciento de las tierras agrícolas. Además, de acuerdo con las manifestaciones del gobierno mexicano, este modelo, junto con las políticas de comercialización, distribución y abasto, fomentaron la dependencia alimentaria y no beneficiaron a quienes producen a pequeña escala.

Por otro lado, en 2019, México era el cuarto productor de alimentos orgánicos en el mundo, y estaba entre los primeros 20 países exportadores. El sector de la agricultura orgánica viene consolidándose en las últimas décadas, pero se advierte una participación cada vez mayor de las grandes empresas productoras de alimentos, en tanto que los pequeños productores, cuyos recursos son escasos y ocupan tierras marginales, quedan relegados.

Por ello, el nuevo Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024) pone al sector agropecuario entre los prioritarios y desarrolla un conjunto de programas específicamente orientados a fortalecer a la producción familiar y campesina de pequeños productores, promoviendo modelos agropecuarios y forestales ecológica y socialmente sostenibles.

El Grupo Intersectorial de Salud, Agricultura, Ambiente y Competitividad (GISAMAC), coordinado por la Secretaría de Ambiente, juega un papel clave en la articulación de políticas públicas que promuevan la seguridad alimentaria, priorizando la producción de la agricultura familiar y de las pequeñas unidades productivas, asegurando la protección y restauración de ecosistemas<sup>50</sup>. El GISAMAC está conformado por varias secretarías, entre las que se incluyen la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STyPS), además del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).

Es sabido que los modelos basados en los principios de la agroecología son más intensivos en mano de obra que la agricultura comercial a gran escala. Sin embargo, los estudios sobre empleos verdes en México alertan acerca de las importantes brechas respecto del trabajo decente en el sector agropecuario.

La inclusión en el GISAMAC de las carteras de trabajo y previsión social parece, en principio, un buen indicio de que los desafíos relativos a los derechos laborales y de protección social formarán parte de las estrategias de fortalecimiento de las pequeñas unidades agropecuarias.



49 OIT. 2020. "México. Potencial de creación de empleos verdes en un marco de transición justa". Disponible en: [https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_750514/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_750514/lang--es/index.htm)

50 SEMARNAT. 2020b. Trabaja Gobierno de México para alcanzar la soberanía alimentaria mediante un sistema justo, saludable y sustentable. Disponible en: <https://www.gob.mx/semarnat/prensa/trabaja-gobierno-de-mexico-para-alcanzar-la-soberania-alimentaria-mediante-un-sistema-justo-saludable-y-sustentable>



## e. Impactos de COVID-19 en el sector agropecuario<sup>51</sup>

Tan rápido como comenzó la propagación de COVID-19, la mayoría de los países aplicaron medidas para limitar el movimiento de las personas y prohibieron diversas actividades económicas. En general, el sector de producción de alimentos se consideró exceptuado, por lo que los impactos fueron menores que los sufridos en otros sectores económicos.

A pesar de ello, los cierres de fronteras y las dificultades de desplazamiento tuvieron un impacto en la fuerza del trabajo del sector. En particular, las personas que trabajan en la informalidad, por su falta de protección laboral; quienes trabajan por temporada y migrantes, que tuvieron impedimentos para desplazarse; y pequeños productores, que encontraron dificultades de logística, incremento del precio de insumos, e interrupciones en las cadenas de suministros y de pagos (FAO 2020g; OIT 2020i).

Aunque todavía no se cuenta con datos, es posible que con la suspensión de clases presenciales en las escuelas y la pérdida de ingresos de las familias que trabajan en el sector, haya incrementado la explotación infantil. Es probable que los niños y las niñas que ya trabajaban hayan tenido una responsabilidad aún mayor para satisfacer las necesidades de seguridad alimentaria de sus familias.

En los países del Caribe, que son importadores netos de alimentos, la interrupción del normal funcionamiento de los sistemas alimentarios aumentó el riesgo de pobreza y la falta de seguridad alimentaria. A esto se suma la caída en las remesas de trabajadores migrantes, fuente importante de ingresos en los hogares de la región<sup>52</sup>, y del turismo. El cierre de hoteles y restaurantes, además la caída de actividad económica y la pérdida de ingreso de divisas, afectó a trabajadores y productores locales que no tienen espacio para colocar sus productos agropecuarios o pesqueros, en especial algunos productos especiales o de lujo, como las langostas (FAO y CEPAL 2020c).

Situaciones de este tipo se reprodujeron en toda la región, así como el cierre de comedores en escuelas y mercados callejeros, los cuales cumplen un papel importante en la distribución de alimentos a nivel local en muchos países y ciudades de América Latina y el Caribe. Algunos gobiernos aplicaron sistemas alternativos para la distribución local de alimentos. Por ejemplo, en La Paz (Bolivia), en Quito (Ecuador) y en Medellín (Colombia), se implementaron mecanismos para facilitar logística y distribución de alimentos producidos localmente. De esta forma, se ha contribuido a asegurar los ingresos de pequeños productores y familias campesinas, y se brindó acceso a alimentos frescos y seguros a la población urbana y periurbana.

Las iniciativas de la Economía Social y Solidaria (ESS) y las cooperativas de productores y consumidores están demostrando ser fundamentales para mantener las cadenas de suministro de alimentos y facilitar financiamiento para sostener la actividad productiva y las cadenas de pagos de pequeños productores<sup>53</sup>. Por ejemplo, en Argentina, la Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT), una organización de alcance nacional que agrupa a miles de familias campesinas y pequeñas productoras, se movilizó en algunos de los mayores centros urbanos del país para contribuir en la distribución de alimentos provenientes de la producción agroecológica y familiar en comedores populares y plazas. Además, gestionó microcréditos

51 OIT. 2021. El COVID-19 y su impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_749861.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_749861.pdf) y FAO. Nueva enfermedad por coronavirus (COVID-19). Disponible en: <http://www.fao.org/2019-ncov/resources/policy-briefs/es/> y Boletín de Agroecología de la FAO. julio 2020/núm. # 37. <http://newsletters.fao.org/q/1mpGKe3ozBCCMECVjmXu/ww>

52 La CEPAL indica que los flujos de remesas hacia América Latina y el Caribe se podrían contraer entre un diez y un 15 por ciento en 2020, y que podrían pasar entre cuatro y ocho años para que recuperen los niveles alcanzados en 2019. En Haití, las remesas representan habitualmente más de 30 por ciento del PIB; en El Salvador y Honduras, cerca de 20 por ciento, y en Jamaica, Guatemala y Nicaragua, más del diez por ciento. Entre 80 y 90 por ciento de las remesas se destinan a cubrir las necesidades básicas de los hogares receptores (alimentación, salud y vivienda), por lo que su contracción impactará, sin duda, en la inseguridad alimentaria y en la pobreza (FAO y CEPAL 2020c y CEPAL 2020f).

53 Día Internacional de las cooperativas 2020. "Las cooperativas y la acción por el clima". 4 de julio de 2020, Declaración de Guy Ryder, Director de la OIT. Disponible en: ([https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS\\_749812/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/how-the-ilo-works/ilo-director-general/statements-and-speeches/WCMS_749812/lang-es/index.htm))

para que los pequeños productores de flores –un producto que se encuentra actualmente sin mercado– puedan reconvertirse a la producción agroecológica de verduras<sup>54</sup>.

Por otra parte, algunos gobiernos de la región desarrollaron programas de apoyo específicamente orientados a los pequeños productores. Por ejemplo, en Argentina, el “Programa de Asistencia Crítica y Directa para la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena”<sup>55</sup>, que brinda apoyo financiero directo a pequeños productores afectados por COVID-19. En Brasil, el “Plan Cosecha 2020/21”<sup>56</sup> incluye nuevos incentivos a través de créditos a interés reducido para pequeños y medianos productores que lleven a cabo formas sostenibles de producción. En El Salvador, se creó un Fondo de Emergencia para apoyar al sector agrícola y garantizar la seguridad alimentaria, y se realizó una transferencia de 300 USD a 1.5 millones de hogares cuyos miembros trabajan en la economía informal y carecen de una red de seguridad financiera (OIT 2020i).

Es interesante la observación de la organización *Groundswell International*<sup>57</sup>: en algunos países de la región, muchas personas jóvenes regresaron a sus comunidades y encontraron en la agricultura la oportunidad de reintegrarse al tejido económico y social local. Entre los aspectos positivos, la organización destaca el rescate de conocimientos tradicionales, la innovación y la diversificación de la producción con la introducción de prácticas agroecológicas, el surgimiento de nuevos negocios rurales, y el desarrollo de grupos de ahorro y crédito. Esto fortalece y dinamiza a las comunidades, aporta a la soberanía y seguridad alimentaria local, y contribuye a restaurar los ecosistemas.

El mundo aún está atravesando la pandemia, por lo que es difícil saber cuáles serán los impactos en los sistemas de producción de alimentos y uso de la tierra en los próximos años. En principio, hasta noviembre de 2020, las cadenas globales mostraron cierta resistencia, con dificultades importantes en algunas producciones que suelen recurrir a mano de obra migrante. Para algunos productos hubo una mayor demanda, por ejemplo, en Costa Rica, hubo un aumento de la compra de productos orgánicos a productores de proximidad; en tanto que para otros productos la demanda se redujo, ya sea por cambios en los hábitos de alimentación de la población, o por dificultades para garantizar un transporte adecuado, por ejemplo el caso de algunas frutas tropicales que se echan a perder con facilidad (FAO 2020g).

En este punto, no hay ninguna certeza de que la salida de esta crisis vaya a apuntar hacia modelos de producción agropecuaria más sostenibles, pero es posible que haya una mayor presión social para que se promuevan la producción y el consumo local de alimentos, o que los cambios temporarios de hábitos de consumo puedan llevar hacia dietas más responsables y saludables en los próximos años.

## ► Pesca y acuicultura

América Latina y el Caribe es una de las regiones más productivas en materia de pesca, en especial, capturas marinas, que representan alrededor de 15 por ciento de las capturas mundiales y 80 por ciento de la producción pesquera de la región (FAO y CEPAL 2020a). Perú y Chile dan cuenta de 57 por ciento del volumen total de capturas marinas, y se encuentran en el tercero y décimo puesto a nivel mundial, respectivamente. La región es también responsable de 4 por ciento de la producción acuícola mundial, de la cual Chile da cuenta de casi la mitad. Chile, además, ocupa el décimo lugar mundial en la producción de algas marinas. La región es una exportadora neta de productos pequeños y derivados, en especial, harina y aceites (FAO 2020e).

A pesar del peso que tiene para la región, las problemáticas de la pesca suelen ser poco visibilizadas, y las políticas dirigidas al sector son escasas y tienen serias dificultades para su implementación. El sector enfrenta numerosos desafíos, desde la vulnerabilidad frente a la creciente degradación de los

54 Unión de Trabajadores de la Tierra (UTT). Disponible en: <https://uniondetrabajadoresdelatierra.com.ar/>

55 Gobierno de Argentina. 2020. Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/noticias/se-creo-el-programa-de-asistencia-critica-y-directa-para-la-agricultura-familiar-campesina>

56 Infoagro 2020. “Brasil lanza el Plan Cosecha 2020/2021, dotado con 236.300 millones de reales brasileños”. Disponible en: [https://www.infoagro.com/noticias/2020/brasil\\_lanza\\_el\\_plan\\_cosecha\\_2020\\_2021](https://www.infoagro.com/noticias/2020/brasil_lanza_el_plan_cosecha_2020_2021)

57 *Groundswell International* es una asociación de organizaciones locales que trabaja con comunidades de base en África Occidental, América y Asia del Sur, promoviendo procesos de transición de la agricultura insostenible y las economías extractivas a los sistemas regenerativos, agrícolas y alimentarios locales. Disponible en: <https://www.groundswellinternational.org/>

ecosistemas y la biodiversidad acuática, hasta la precariedad laboral y de las condiciones de vida de las personas que trabajan en el sector y de las comunidades pesqueras (FAO, OIT y OMI 2020; FAO 2020e; Tambutti y otros 2020).

Existen diversos instrumentos internacionales vinculantes y voluntarios que aplican al sector<sup>58</sup>. El papel de este tipo de herramientas es muy importante para una parte del sector que se caracteriza por una muy alta participación de personas migrantes y donde la producción se mueve en aguas de terceros países o internacionales. Los países de la región son signatarios de varios de estos acuerdos y participan de distintos procesos que buscan avanzar hacia una pesca y acuicultura sostenibles.

### **a. Entre la dependencia y los impactos sobre la biodiversidad acuática**

Los datos muestran un importante deterioro de la vida acuática. Según la edición 2020 del informe de la FAO sobre el estado mundial de la pesca y la acuicultura (FAO 2020e), en 2017, solo 65,8 por ciento de las poblaciones de peces marinos se encontraban dentro de niveles biológicamente sostenibles. Por su parte, la UICN alerta acerca del peligroso estado en que se encuentran los peces de agua dulce en todo el mundo. En América Latina y el Caribe, las reservas de recursos pesqueros se han reducido en los últimos 40 años, y menos de 50 por ciento de las especies en las áreas del sudoeste del Océano Atlántico y del sudeste del Pacífico estaban dentro de niveles de sostenibilidad. La degradación y pérdida de la biodiversidad acuática impacta de lleno en el sector. De hecho, en América Latina y el Caribe, la producción pesquera se contrajo en 17 por ciento desde 1980 (Tambutti y otros 2020).

Los modos insostenibles en que se desarrollan la pesca y la acuicultura afectan la capacidad de regeneración y la salud de los ecosistemas y, por tanto, ponen en riesgo la sostenibilidad y productividad de la misma actividad. En el caso de la pesca de captura, hay sobreexplotación de determinadas especies, uso de técnicas inadecuadas, falta de capacidades para la aplicación de controles y deficiencias en el ordenamiento pesquero, entre otros factores. En la acuicultura suele haber conflictos con otras actividades: la pesca de pequeña escala y artesanal, el uso de agua y el espacio; la destrucción de hábitats costeros; el uso de sustancias químicas y medicamentos que pueden afectar a otras especies, y las fugas de peces exóticos en poblaciones silvestres naturales, entre otros (FAO 2020e).

También intervienen otros factores en la pérdida de productividad del sector, como la contaminación costera y ribereña, la fragmentación de cursos de agua, o el deterioro de hábitats terrestres. Se ha observado, por ejemplo, que en los ríos de llanuras inundables la riqueza y abundancia de peces está directamente relacionada con la superficie de bosque (BID 2017; FAO 2020e; FAO-PNUMA 2020). Finalmente, el cambio climático también tendrá impactos importantes sobre el sector pesquero y la biodiversidad acuática: además del deterioro y la pérdida de hábitats costeros clave, habrá cambios en los caudales de ríos y lagos, mayor frecuencia de enfermedades animales y vegetales, y migración de peces por cambios en la temperatura del agua (IPCC 2018).

El aporte de la pesca es fundamental para la seguridad alimentaria, en especial de las comunidades costeras. Los recursos pesqueros son una fuente de proteína y, además, muchos peces son un aporte importante de omega 3, vitamina A y minerales como calcio, hierro, yodo o zinc, mientras que las algas marinas son una muy buena fuente de ácidos grasos, vitaminas y minerales (FAO 2020e). En algunas regiones, el aporte de la pesca a la ingesta de proteína animal es muy importante, en las pequeñas islas del Caribe llega a 16,5 por ciento. (Tambutti y otros 2020).

### **b. Empleo y condiciones laborales en el sector pesquero**

El sector primario de la pesca y la acuicultura da trabajo a unos 60 millones de personas en todo el mundo, 20 millones en la acuicultura y 40 millones en la pesca. En la región, hay 2.8 millones de personas que trabajan en el sector, lo que representa menos de uno por ciento de la población en edad de trabajar. El 80 por ciento de estas personas trabajan en la pesca, y alrededor de 400 000 personas en la acuicultura.

<sup>58</sup> Se mencionan en las páginas que siguen algunos de estos instrumentos. Véase la publicación de FAO, OIT y OMI (2020) para un análisis más detallado.

La participación de mujeres es de 30 por ciento en la pesca, y de 10 por ciento en la acuicultura, y dos de cada tres personas que trabajan en la pesca lo hacen de manera artesanal (FAO y CEPAL 2020a).

Si se considera la cadena de valor del procesamiento y comercialización de productos pesqueros, el número de personas que trabajan en el sector se multiplica por cuatro, y la participación de las mujeres llega a 50 por ciento. De acuerdo con la FAO (2020e), “a menudo, se asignan a las mujeres las funciones más inestables o puestos mal remunerados o no remunerados que requieren menos cualificaciones –más a menudo en el sector secundario– y que están infravalorados o no se valoran en absoluto en el sector”.

Los trabajadores y las trabajadoras de la pesca están particularmente expuestos a sufrir condiciones laborales precarias. Los déficits de trabajo decente pueden ir desde la informalidad laboral, hasta situaciones severas de explotación laboral, trabajo forzoso, e, incluso, el abandono en países extranjeros. Estas situaciones obedecen a una combinación de factores, como la sobrepesca, la pesca ilegal, la alta participación de migrantes, los tiempos prolongados en alta mar –semanas o meses–, o la pobre aplicación de controles<sup>59</sup>. Un ejemplo concreto del tipo de situaciones que enfrentan estos trabajadores es el que denuncian internacionalmente los sindicatos pesqueros del Uruguay: un pescador de origen peruano falleció de COVID-19 a bordo de un barco pequero que operaba en aguas uruguayas bajo bandera portuguesa, y que decidió no solicitar atención médica por temor a que la tripulación fuera demorada por las medidas de combate a pandemia en el país<sup>60</sup>. Ante este tipo de situaciones, que se repiten en todo el mundo, es que la Federación Internacional del Transporte (IFT) lleva a cabo la campaña *Justice for Fishers*<sup>61</sup>, que busca promover el respeto por los derechos humanos y laborales de las personas que trabajan en la pesca en cualquier país, tanto en tierra como en agua, en acuerdo con las normas internacionales de la OMI y la OIT.

A esta precariedad, se suma el alto riesgo laboral del sector por las características propias del trabajo que se realiza a bordo. Las personas que trabajan en la pesca realizan jornadas prolongadas y tareas peligrosas que requieren gran esfuerzo físico. En las embarcaciones industriales a gran escala, por ejemplo, la tripulación normalmente trabaja de forma intermitente durante varias semanas o meses en turnos de 10 a 12 horas los siete días de la semana. Es habitual realizar trabajo nocturno y bajo situaciones de presión como, por ejemplo, condiciones climáticas adversas.

En particular, la pesca en aguas marinas es uno de los trabajos más peligrosos que existen. Se estima que al menos 80 de cada 100 000 trabajadores de la pesca pierden la vida en su lugar de trabajo anualmente, y se presume que el número de personas que sufren lesiones o enfermedades ocupacionales es muy elevado, aunque los datos son poco fiables y existen altas tasas de subregistro (FAO, OIT y OMI 2020; FAO y CEPAL 2020a).

Aunque hay mejoras en la prevención de accidentes y procedimientos de rescate, en los últimos años la peligrosidad ha aumentado por los efectos del cambio climático y la necesidad de alejarse cada vez más de la costa y permanecer más tiempo en el mar por la sobreexplotación y la contaminación en áreas costeras. Esto es particularmente peligroso para las pequeñas embarcaciones, que es precisamente la situación que enfrenta la gran mayoría de las personas que trabajan en la pesca en la región.

Otro desafío en materia laboral es el crecimiento de la presencia de trabajadores migrantes en los buques pesqueros. Se observa un cambio en el origen de la mano de obra, de los países de ingresos altos y medios, a países de bajos ingresos, lo que, en general, reduce los costos laborales. Además, aparecen brechas de capacitación, barreras idiomáticas y de comunicación que, sumadas a la pobre aplicación

59 OIT, *Forced labour and human trafficking in fisheries*. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topiccritical/forced-labour/policy-areas/fisheries/lang--en/index.htm> y OIT. “Trabajo forzoso en la pesca: ¿Cuán grave es el problema?”. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS\\_429715/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/mission-and-objectives/features/WCMS_429715/lang--es/index.htm)

60 IFT, *Fisheries death, attempted cover up, sparks Uruguayan union fury*. Disponible en: <https://www.itfglobal.org/en/news/fisheries-death-attempted-cover-sparks-uruguayan-union-fury>

61 FT. Campaña *Justice for Fishers*. Disponible en: <https://justiceforfishers.org/about/>



de estándares de seguridad, aumenta los riesgos y hace que estos trabajadores estén especialmente expuestos a sufrir abusos de todo tipo<sup>62</sup>.

Una de las dificultades que enfrentan los trabajadores migrantes es la certificación de competencias. En ese sentido, el Convenio Internacional sobre Normas de Capacitación, Certificación y Guardia del Personal de Buques Pesqueros (STCW-F), acordado en el marco de la OMI en 1995, establece los requisitos mínimos de certificación y capacitación de la tripulación de buques pesqueros marítimos. La capacitación de los trabajadores es uno de los elementos que permiten mejorar la seguridad laboral y la protección del ambiente marino. Además, la armonización de las calificaciones, que establecen un nivel de capacitación mínimo para todos los trabajadores a bordo de buques pesqueros alcanzados por el convenio, facilita la movilidad laboral entre los distintos países que han ratificado y puesto en marcha el Convenio, y promueve la igualdad de condiciones en el sector (FAO, OIT y OMI 2020).

Por su parte, el Convenio sobre el trabajo en la pesca, 2007 (núm. 188) constituye un instrumento internacional clave que establece estándares mínimos relativos a las condiciones laborales y de vida a bordo de los buques pesqueros. Los convenios internacionales vinculantes, y también los instrumentos voluntarios –códigos de conducta, recomendaciones, directrices, guías de buenas prácticas, guías técnicas<sup>63</sup>, etc.– son fundamentales para el sector de la pesca marítima, por la alta participación de migrantes y por el movimiento entre puertos y países.

Es importante destacar que los convenios aplican para los buques que llevan bandera del país que ratificó o adhirió al respectivo convenio. Muchos propietarios de barcos adoptan “banderas de conveniencia” de países con regulaciones más laxas, lo que puede suponer estándares laborales más bajos para los miembros de la tripulación. Este problema atañe a todas las personas que trabajan en barcos, no solo en buques pesqueros. La Federación Internacional de Trabajadores del Transporte (ITF, por sus siglas en inglés) señala que las banderas de conveniencia dificultan a los sindicatos, a las partes integrantes de la industria marítima y a la opinión pública hacer responsables a los armadores de sus actos, y hace un llamado a que se respete lo que dispone la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (CONVEMAR)<sup>64</sup> al respecto. Por otro lado, la ITF hace un listado de países que ofrecen banderas de



62 OIT. Disponible en: *Forced labour and human trafficking in fisheries*. <https://www.ilo.org/global/topics/forced-labour/policy-areas/fisheries/lang--en/index.htm>

63 Por ejemplo, las guías técnicas de la FAO para una pesca responsable cubren muchos aspectos importantes: acuicultura, pesca comercial y de pequeña escala, conservación de especies, áreas marinas protegidas, etc. Disponible en: <http://www.fao.org/fishery/topic/166351/en>

64 Texto completo de la CONVEMAR. Disponible en: [https://www.un.org/Depts/los/convention\\_agreements/texts/unclos/convemar\\_es.pdf](https://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf)

conveniencia, entre los que se incluyen varios del Caribe, además de Panamá –el país que tiene el mayor registro de buques del mundo– y Bolivia<sup>65</sup>.

Respecto a la pesca de pequeña escala y artesanal, que ocupa a la inmensa mayoría de los trabajadores del sector, si bien los países de la región carecen de información confiable acerca de sus condiciones laborales, se puede afirmar que, en general, y de manera similar a lo que ocurre con la agricultura familiar y de pequeños productores, la informalidad y el trabajo por cuenta propia son generalizados. Son personas trabajadoras con escasa o ninguna seguridad en cuanto a protección social y de salud u otros aspectos que hacen al trabajo decente. Comparten, en general, las problemáticas sociales y económicas de los trabajadores rurales pobres: dificultades de acceso a la educación y capacitación, problemas para acceder a los recursos pesqueros, impedimentos para obtener beneficios o apoyos económicos, déficit de infraestructura y problemas para el acceso físico a los mercados –por ejemplo, por la imposibilidad de mantener las cadenas de frío–, entre otros (Tambutti y otros 2020).

Aunque tradicionalmente es un sector que ha generado empleo local en las comunidades costeras, en los últimos años se observa un aumento del trabajo migrante. Esta mayor presencia de personas que provienen de otros países se explica, en parte, por el poco interés laboral que tiene el sector hacia la población joven de las comunidades pesqueras, justificado, entre otras cosas, en la precariedad de las condiciones laborales y la inestabilidad de ingresos (FAO, OIT y OMI 2020; FAO 2005).

Hay también un número importante de personas que se dedican ocasionalmente a la actividad pesquera, principalmente en aguas continentales, y para quienes la pesca es, muchas veces, una actividad complementaria, pero que puede ser esencial para sus ingresos y su seguridad alimentaria en determinado momento del año. Estas personas suelen no estar adecuadamente registradas en las estadísticas, y quedan subsumidas en las categorías de trabajadores rurales o agrarios. Esta falta de registro impide tener una mayor visibilidad del sector, lo que muchas veces se refleja en la ausencia de políticas sectoriales específicas (FAO 2005).

En la actualidad, la FAO está realizando un nuevo estudio titulado “Iluminando las cosechas ocultas”<sup>66</sup>, que busca mejorar el conocimiento acerca de la contribución global de las pesquerías de pequeña escala para el desarrollo sostenible, así como identificar las amenazas y oportunidades para el sector frente a los cambios proyectados. El estudio analiza las pesquerías continentales y marinas, e incluye 50 estudios de casos en países prioritarios, de los cuales diez son de América (FAO 2020e).

### c. Los desafíos de la transformación

Decíamos al inicio de esta sección que la transformación del sistema alimentario conlleva la modificación de las formas en que se realiza la explotación pesquera y la acuicultura. Por otro lado, el cambio en las dietas, con la sustitución de carnes rojas por productos pesqueros menos intensivos en emisiones<sup>67</sup> puede tener efectos adversos sobre poblaciones que ya están sobreexplotadas o que son vulnerables a los cambios ambientales proyectados (Tambutti y otros 2020).

Para evitar este tipo de distorsiones, una de las cuestiones sobre las que es necesario avanzar es el ordenamiento pesquero. En general, la evidencia muestra que en las zonas pesqueras en las que ha habido un adecuado ordenamiento se registra una disminución de la presión pesquera y aumentos en la biomasa de las poblaciones de peces, habiendo alcanzado algunas de ellas niveles biológicamente sostenibles. Por el contrario, en áreas donde el ordenamiento no ha sido tan estricto, se observa deterioro de las poblaciones (FAO 2020e).

Como ya se mencionó en otras partes de este documento, otro de los aspectos clave para la transición hacia economías más sostenibles es la eliminación de subsidios “perversos”. De acuerdo con un informe publicado por la CEPAL (Tambutti y otros 2020), en 2018, alrededor de 25 por ciento de los subsidios que

65 Disponible en <https://www.itfglobal.org/es/sector/seafarers/banderas-de-conveniencia>

66 FAO. Nota informativa. Disponible en: [http://pubs.iclarm.net/resource\\_centre/Program-Brief-Illuminating-hidden-harvests-Spanish.pdf](http://pubs.iclarm.net/resource_centre/Program-Brief-Illuminating-hidden-harvests-Spanish.pdf)

67 En algunos casos, las emisiones de la pesca y la acuicultura pueden incluso ser mayores que las derivadas de la carne vacuna o de cordero. Por ejemplo, la captura de langostas silvestres, o el cultivo de camarones que impliquen destrucción de la capacidad de absorción de CO2 de manglares. (Tambutti y otros 2020).

recibió el sector fueron a actividades que contribuyen a la sostenibilidad, 30 por ciento al fortalecimiento de capacidades, y el resto (45 por ciento) a actividades que resultan ambiguas. De acuerdo con el mismo informe, es necesario reorientar la asignación de subsidios, puesto que las flotas industriales recibieron 68 por ciento del monto total, mientras que la pesca de pequeña escala, muy mayoritaria en la región, recibió solo 32 por ciento.

Por otro lado, es imprescindible eliminar la pesca ilegal, no regulada y no declarada (INRND). En este sentido, en 2018, se creó la Red para el intercambio de información y experiencias entre países de América Latina, con el objetivo de mejorar las capacidades de los Estados de la región para apegarse a la normativa y a los controles necesarios para prevenir y eliminar estas prácticas. La red cuenta con la participación activa de diez países de la región: Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Panamá, Perú, República Dominicana, Guatemala, México y Uruguay.

También a nivel regional, hacia finales de octubre de 2020, el Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas (COMEPESCA), a través del movimiento #PescaConFuturo, convocó al "Summit Latinoamericano de Sustentabilidad Pesquera y Acuícola". El evento reunió a expertos, pescadores de pequeña escala, industriales, acuicultores, productores de alimentos para acuicultura, gobiernos, organizaciones internacionales de manejo pesquero, supermercados, distribuidores de productos pesqueros y acuícolas, hoteles, restaurantes y organizaciones de la sociedad civil, para compartir experiencias, información y planes de acción futuros, compromisos y proyectos, con el fin de avanzar hacia una pesca más sostenible en Latinoamérica<sup>68</sup>.

En cuanto a la pesca artesanal y de pequeña escala, además de ser clave para la seguridad alimentaria, en especial en comunidades costeras con alta incidencia de pobreza, el sector es un reservorio valioso de conocimientos acerca de la gestión y conservación de los ecosistemas y la biodiversidad. Brinda oportunidades de trabajo a personas en contextos rurales, incluyendo a una proporción importante de mujeres, y puede representar un aporte significativo para las economías locales (Tambutti y otros 2020).

Es fundamental garantizar la participación de pescadores de pequeña escala y artesanales en los procesos de ordenamiento pesquero para asegurar su acceso a los recursos marinos y a los mercados (ODS 14), esto implica reconocer derechos de tenencia y de uso de los recursos acuáticos, como fuente de ingresos y de alimentos, y un pilar importante del bienestar social y cultural de las comunidades que dependen de la pesca y la acuicultura (FAO 2020e). Además, de manera análoga a lo que se plantea en relación con la agricultura campesina, estos pueden contribuir de manera importante a la conservación y gestión de sistemas marinos y pesqueros en general, dado el conocimiento construido por estas comunidades a lo largo de generaciones.

En este contexto, es importante que se adopten los acuerdos y directrices internacionales sobre la pesca de pequeña escala, como las Directrices voluntarias de la FAO para lograr la sostenibilidad de este tipo de pesca en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza (Directrices PPE)<sup>69</sup>, primer instrumento internacional específico para este subsector. Las Directrices PPE son fruto de un proceso de diálogo de cuatro años (2011-2014) que incluyó la participación de las partes interesadas de más de 120 países. En 2015, había doce proyectos en los que se estaban aplicando las Directrices en la región: tres en América del Sur, tres en el Caribe, y seis en América Central. La mayoría de los proyectos (43 por ciento) están vinculados a la capacitación, pero también al diseño de políticas públicas y proyectos piloto. Para apoyar la activación de las Directrices PPE, en 2017, el Parlamento de América Latina y el Caribe (PARLATINO) creó un marco de referencia para el desarrollo de políticas y normativa relativa al sector (Tambutti y otros 2020).

Existen también algunos ejemplos de interés a partir de la implementación de certificaciones voluntarias, como, por ejemplo, la del *Marine Stewardship Council* (MSC)<sup>70</sup>, una certificación internacional que asegura la trazabilidad a lo largo de toda la cadena de suministro. El MSC ha desarrollado estándares para las

68 Disponible en: <https://www.accelevents.com/e/SummitLatinoamericanodeSustentabilidad#agenda>

69 FAO. Directrices voluntarias para lograr la sostenibilidad de la pesca en pequeña escala en el contexto de la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Disponible en: <http://www.fao.org/voluntary-guidelines-small-scale-fisheries/es/>

70 El MSC es una organización internacional sin fines de lucro que establece estándares para la pesca sostenible. En América Latina y el Caribe hay actualmente alrededor de 80 comunidades o industrias certificadas por el MSC o en procesos de evaluación bajo esquemas de Proyectos de Mejora de Pesquerías (FIP). Disponible en: <https://www.msc.org/es> (2020) y en Tambutti y otros (2020).

pesquerías y para la producción de algas marinas, y brinda herramientas específicas y asesoramiento complementarios a las pesquerías de pequeña escala para que puedan certificar sus operaciones. El informe “Creando olas” (MSC 2020) hace una evaluación del impacto del programa de MSC en las pesquerías de pequeña escala. Según sus datos, 16 por ciento de las pesquerías certificadas en el mundo son de pequeña escala, lo que representa a 80 000 personas que trabajan en el sector.

#### ► Recuadro 7. Bahamas, sostenibilidad de la pesquería de pequeña escala de langosta<sup>71</sup>

En 2018, la pesquería de langosta de Bahamas se convirtió en la primera pesquería de esta especie en certificarse en el Caribe con la etiqueta del MSC. Se estima que genera trabajo para unas 9 000 personas.

El proceso se inició en 2009 con la creación de la Asociación de Exportadores Marinos de Bahamas, que, junto a WWF, *The Nature Conservancy* y el Departamento de Recursos Marinos de Bahamas, pusieron en marcha un Proyecto de Mejora de Pesquerías (FIP) para la certificación MSC.

Este proceso de nueve años propició importantes logros en las Bahamas, entre los cuales se incluyen: la creación de un grupo de trabajo que involucra a los distintos grupos de interés, establecimiento de veda anual para el desove, límites de talla mínima, monitoreo de las poblaciones y mejora en el control de la pesca ilegal no registrada y no declarada (INRND).

En general, en los diez años transcurridos desde que se inició el proceso, se amplió el conocimiento de los pescadores, se mejoró el cumplimiento de las normativas y se redujo la cantidad de langostas capturadas con tallas menores.

Los distintos esfuerzos e iniciativas que hemos señalado a lo largo de este apartado son auspiciosos, pero es importante señalar que la transición no será sostenible ni justa si no se abordan las situaciones de precariedad laboral que son estructurales. Es imprescindible mejorar la producción de datos y las capacidades de control, así como integrar la mirada laboral en todas las políticas e iniciativas orientadas hacia una pesca ecológicamente responsable, y viceversa.

El papel de los acuerdos internacionales es fundamental para poder asegurar mecanismos de control y monitoreo que puedan aplicarse en aguas internacionales y en casos como los que hemos descrito, donde los patrones o propietarios de barcos se amparan en banderas de conveniencia u otras estrategias para evadir normativas o controles más estrictos, ambientales o laborales.

Para el caso de la pesquería de pequeña escala y artesanal, tal como ocurre en el contexto de la agricultura familiar, es fundamental fortalecer los sistemas de protección social, así como promover la asociatividad y facilitar el acceso a financiamiento, asistencia técnica, capacitación, etc., en particular de las MIyPMES e iniciativas de la economía social y solidaria.

#### d. Los impactos de COVID-19 sobre la pesca<sup>72</sup>

Las medidas que adoptaron los gobiernos para contener la propagación de la pandemia han afectado a todas las etapas de la cadena de suministros de productos pesqueros, desde la captura y la acuicultura, hasta el procesamiento, el transporte, la venta y distribución.

A nivel mundial se estima una reducción de 6,5 por ciento de asociatividad de la actividad pesquera industrial. Los impactos han sido tanto en el sector artesanal como en el industrial. El acceso a algunos insumos, como hielo, combustible, artes de pesca y cebos, se vio limitado, así como la disponibilidad de mano de obra, en especial, en el caso de tripulaciones con personas migrantes que no han podido desplazarse por el cierre de fronteras. Las personas que trabajan en barcos pesqueros tuvieron

<sup>71</sup> MSC (2020).

<sup>72</sup> OIT (2020m) y FAO y CEPAL (2020a)

dificultades para desembarcar y problemas para acceder a medicinas y atención médica. En el caso de la acuicultura, además, se ha incrementado el costo de mantener las poblaciones de peces vivos.

En algunos casos, la pesca artesanal y de pequeña escala ha encontrado canales de venta directa a los consumidores, pero, por lo general, los trabajadores de este subsector han sido los más afectados. Además, la alta informalidad del sector dificulta el acceso a muchas de las medidas de apoyo llevadas a cabo por los gobiernos de la región. Las mujeres se vieron especialmente perjudicadas, por la disminución en el número de desembarques y el cierre o la reducción de las actividades de elaboración y comercialización.

Es posible que, debido a la disminución de controles y seguimiento de las operaciones, hayan aumentado los niveles de pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), y los problemas para la seguridad y protección de las tripulaciones.

Al igual que se observa en el sector agropecuario, se observa un regreso a las comunidades rurales y al trabajo en la pesca de pequeña escala, artesanal o de subsistencia de muchas personas jóvenes que perdieron su empleo, por ejemplo, por el cierre del turismo o del comercio.



## ► Los bosques, productos madereros y no madereros

La pérdida o degradación de bosques afecta de manera directa a las comunidades que los habitan, en especial, a mujeres, pueblos indígenas y otros grupos en situación de vulnerabilidad, que dependen en mayor medida de la biodiversidad forestal para sus medios de subsistencia ya que los recursos forestales les proveen alimento, forraje, abrigo, energía, medicinas, y son fuentes de trabajo e ingresos. También, muchas poblaciones rurales que viven en territorios que combinan praderas, tierras agrícolas y cubierta forestal suelen recolectar productos madereros y no madereros de bosques cercanos para uso personal o para su venta.

Además, los bosques son cruciales para el sostenimiento de procesos ambientales clave, son sumideros de carbono y contribuyen a la adaptación y resiliencia de comunidades y ecosistemas frente a los impactos proyectados del cambio climático, y albergan alrededor de 80 por ciento de la biodiversidad terrestre del mundo<sup>73</sup>.

Como se vio en páginas anteriores, el cambio de uso del suelo asociado a la actividad agropecuaria es responsable de 95 por ciento de la deforestación en América Latina y el Caribe, aunque también tienen un peso importante otros sectores como minería o turismo en algunas regiones o países<sup>74</sup>. Pero, sin llegar al extremo de la deforestación, los bosques también sufren degradación por una diversidad de factores, como la tala, responsable de algo más de 70 por ciento, seguida de los incendios (18 por ciento), la extracción de leña y carbón vegetal (5 por ciento) y el pastoreo (2 por ciento) (FAO y PNUMA 2020). Por ello, la conservación y el manejo sostenible de los bosques implica hacer una mejor gestión del sector de aprovechamiento forestal maderero y no maderero, pero está íntimamente vinculada a los otros sectores que son impulsores de la deforestación y degradación forestal, en particular, al sector agrario.

Ya vimos en secciones anteriores iniciativas y políticas que buscan hacer un desarrollo más sostenible de la agricultura y de la pesca, a fin de mejorar los ingresos y las condiciones de vida de poblaciones rurales. Esto tiene, evidentemente, impactos positivos sobre la conservación de los bosques, ya que

<sup>73</sup> WWF, *Forest Habitat Overview*, Disponible en: <https://www.worldwildlife.org/habitats/forest-habitat>

<sup>74</sup> Por ejemplo, la minería en países amazónicos, muchas veces ilegal y con trabajo altamente precarizado.



disminuye la presión ambiental y reduce la necesidad de recurrir a manejos poco sostenibles para intentar complementar ingresos precarios por parte de comunidades empobrecidas.

Además, en la región, se están asumiendo cada vez más compromisos para llevar a cabo procesos de reforestación y manejo forestal sostenible. El combate a la deforestación y el aumento de la cobertura forestal forman parte de las EPANB, están dentro de los CDN y planes de mitigación y adaptación al cambio climático, y son objeto de distintos acuerdos regionales e internacionales, y procesos voluntarios de certificación.

### a. El empleo en el sector forestal

El sector forestal incluye la explotación de recursos madereros y no madereros. Se estima que, en el mundo, la silvicultura genera trabajo para alrededor de 12 millones de personas, de las cuales tres cuartas partes están dentro de la economía informal. Si se tiene en cuenta a los sectores de fabricación de madera, papel y celulosa, que a menudo se consideran parte del sector forestal, el empleo llega a más de 45 millones en todo el mundo, cerca de la mitad de estas personas se desempeñan en Pequeñas y Medianas Empresas Forestales (PyMEF) (FAO y PNUMA 2020; OIT 2019f).

Por otro lado, la extracción de madera y Productos Forestales no Madereros (PFNM) proporciona alrededor de 20 por ciento de los ingresos de los hogares rurales en países considerados en desarrollo. Los PMNF ocupan un lugar muy importante para algunos grupos; por ejemplo, en algunas zonas rurales, es la única fuente de ingresos en efectivo de que disponen las mujeres (FAO 2018).

Se estima que la silvicultura da trabajo a alrededor de 1.3 millones de personas en la región, lo que representa aproximadamente 0,5 por ciento de la fuerza de trabajo ocupada (CEPAL, FAO, IICA 2017). Es probable que estas cifras estén subestimadas por diversos factores, como la alta tasa de informalidad, la imposibilidad de comparar datos entre países por las diferencias en la aplicación de las definiciones estadísticas y en los métodos de recopilación de datos, la falta de información desagregada y los escasos reportes por parte de los países. Además, cuando los hay, los datos forestales suelen reunirse en la categoría de “agricultura, silvicultura y pesca”, o como parte de un sector silvícola de definición más amplia, que incluye la elaboración y transformación de madera y papel. Todo ello hace que el sector no este debidamente reflejado en las estadísticas nacionales y dificulta el diseño de políticas (OIT 2019g).

Las mujeres participan en una gran diversidad de actividades forestales, la mayor parte de ellas informales, mal remuneradas o no remuneradas. Por ejemplo, la recolección de madera para combustible o de plantas medicinales y de otros productos forestales no madereros. Se estima que, en el mundo, 80 por ciento de la recolección no remunerada de madera para combustible es realizada por mujeres y niñas, y que las mujeres representan alrededor de 25 por ciento en el sector formal (OIT 2019f).

Las condiciones de trabajo en este sector comparten similitudes con el trabajo agropecuario y la pesca de pequeña escala: empleos temporarios u ocasionales, bajos ingresos y escasa cualificación, falta de protección y seguridad ocupacional, dificultades para la organización sindical. En muchos casos, como mencionamos en el caso de la pesca artesanal, son actividades que complementan ingresos de otras fuentes precarias o inestables (OIT 2019f).



En cuanto a la salud y seguridad de los trabajadores, la OIT (2019f) señala que las personas que trabajan en el sector están expuestas a un alto riesgo de sufrir accidentes, enfermedades y problemas de salud. El trabajo forestal ocurre a menudo en zonas remotas, a veces, en lugares de trabajo temporales, con condiciones cambiantes de terreno y clima que impactan en la organización del trabajo. El aislamiento y la accesibilidad limitada complican la inspección del trabajo y el control del cumplimiento de las normas laborales. Los trabajadores manipulan maquinaria pesada, y están expuestos a productos químicos, animales e insectos, ruido, polvo y la caída de árboles, entre otros peligros. Suele también haber un déficit de competencias y conocimientos especializados que repercuten en un aumento de los riesgos, y también en la productividad.

De manera similar a lo que ocurre en la agricultura y la pesca, los marcos de políticas inadecuados, la falta de apoyo a los pequeños productores y las limitaciones en el acceso a la tierra, se encuentran entre las causas estructurales de la informalidad en el sector (OIT, 2019f).

En algunos países se están aplicando políticas sectoriales que busca atender las necesidades específicas en cuanto a la mejora de las condiciones laborales, la estabilidad laboral y de ingresos, y la promoción del diálogo social.

#### ► Recuadro 8. Argentina, herramientas para mejorar las condiciones laborales en el sector forestal<sup>75</sup>

El sector forestal cuenta con una herramienta de política que fue diseñada para reducir la informalidad laboral en el sector primario de la economía.

Los Convenios Colectivos Gremiales (CCG) constituyen un marco normativo que facilita el acceso efectivo de los trabajadores del sector primario a los diferentes subsistemas de la seguridad social e incluyen: cobertura de salud para las y los trabajadores y su familia a través de una obra social; percepción de las asignaciones familiares; acceso al Sistema Integrado Previsional Argentino (SIPA); Cobertura de Riesgos del Trabajo (ART), y seguro de desempleo. Además, inducen a la formalización de las relaciones laborales y aseguran el ingreso de las cotizaciones a la seguridad social. Por último, esta herramienta resulta de gran utilidad en la lucha para eliminar el trabajo infantil.

Por otro lado, el Consejo Nacional Sectorial de Certificación de Competencias y Formación continua del Sector Forestal y de la Industria de la Madera, que depende del Ministerio de Trabajo de la Nación, promueve el desarrollo de normas de evaluación de competencias laborales y certificación de las capacidades. Los trabajadores forestales y de la madera tienen así la posibilidad de acceder a un sistema de reconocimiento de su experiencia laboral a través de la evaluación y certificación de competencias y de capacitación continua, las cuales responden a la demanda del sector productivo.

## b. Los compromisos regionales con la restauración de los bosques

Los países de la región han asumido distintos compromisos con la protección de los bosques, como el del Desafío de Bonn, por el cual más de sesenta países de todo el mundo se comprometieron a restaurar 170 millones de hectáreas de bosques degradados. En la región, numerosos países han asumido metas en relación con el Desafío de Bonn: Argentina, Belice, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, República Dominicana y Uruguay. Es interesante observar que el Barómetro de Progreso del Desafío de Bonn incluye entre los factores para evaluar el progreso aspectos vinculados a los beneficios en términos de empleo<sup>76</sup>. De acuerdo con

<sup>75</sup> Tomado de OIT (2019c)

<sup>76</sup> Dave, R., Saint-Laurent, C., Moraes, M., Simonit, S., Raes, L., Karangwa, C. 2018. El Barómetro de Progreso del Desafío de Bonn: Informe monográfico 2017. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2017-060-Es.pdf>



los datos del barómetro, a 2018, la restauración de paisajes en el marco del Desafío de Bonn permitió generar 354 000 empleos de largo y corto plazo en todo el mundo.

A partir de la participación en el Desafío de Bonn, los países han implementado distintas estrategias, como, por ejemplo, la creación de la Mesa de Restauración Forestal en Guatemala.

#### ► Recuadro 9. Mesas de restauración del paisaje forestal en Guatemala<sup>77</sup>

En 2014, diversos actores del sector forestal y otros relacionados con las actividades forestales, integrados en la Mesa de Restauración Forestal (MRF) formularon la Estrategia Nacional de Restauración del Paisaje Forestal como un mecanismo para promover el desarrollo rural.

La Mesa se conformó en 2012 como respuesta al Desafío de Bonn, y cuenta con la participación del sector académico, comunidades locales, la Asociación Nacional de Municipalidades, el sector privado, organizaciones de la sociedad civil, e instituciones gubernamentales y no gubernamentales, bajo la coordinación del Instituto Nacional de Bosques.

La Estrategia tiene un horizonte de treinta años (2015-2045) y se elaboró a partir de un proceso participativo en el que se recogieron los aportes de todos los actores de interés, lo que contribuye a lograr un mayor compromiso y apropiación de los objetivos planteados.

La iniciativa para la Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala (RPF) se destaca como uno de los programas de incentivos más innovadores en el mundo para apoyar la rehabilitación, la reforestación y restauración de tierras degradadas a nivel nacional, promoviendo la gestión forestal sostenible y contribuyendo a la conservación de la biodiversidad.

Entre sus metas e indicadores de progreso, se encuentran la mejora de los ingresos y de los medios de vida de las comunidades que habitan en los bosques, la generación de empleo, y la aplicación de programas de capacitación sobre restauración de paisajes forestales.

También, a nivel regional, 17 países asumieron el compromiso de la Iniciativa 20x20, para restaurar 20 millones de hectáreas de tierra para 2020. La iniciativa, lanzada formalmente en la COP 20 en Lima, busca apoyar el Desafío de Bonn<sup>78</sup>.

Los países amazónicos firmaron el Pacto de Leticia, un acuerdo suscrito en septiembre de 2019 por el cual Bolivia, Brasil, Colombia, Ecuador, Guyana, Perú y Surinam se comprometen a proteger y conservar la selva amazónica mediante un uso sostenible de sus recursos y el fortalecimiento del combate a la deforestación y a la degradación forestal.

Algunas de las acciones puntuales pactadas por los mandatarios de los siete países son fortalecer la acción coordinada para la valoración de los bosques y la biodiversidad, establecer mecanismos de cooperación regional para combatir actividades ilegales, articular sistemas nacionales de prevención y atención de desastres para atender emergencias de impacto regional, intercambiar e implementar experiencias en el manejo integral del fuego para desarrollar políticas basadas en la prevención de incendios forestales, concretar iniciativas de restauración y reforestación acelerada en las zonas degradadas por incendios forestales e incrementar los esfuerzos para monitorear el área boscosa y generar alertas tempranas de deforestación<sup>79</sup>.

Muchos países anunciaron también nuevos compromisos para la restauración de bosques en la Cumbre para la Acción Climática, celebrada en Nueva York en septiembre de 2019: Barbados se comprometió a la plantación de un millón de árboles para 2020; Colombia, a restaurar 300 000 hectáreas para 2022,

77 Mesa de Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala. 2015. Estrategia de Restauración del Paisaje Forestal: Mecanismo para el Desarrollo Rural Sostenible de Guatemala. Disponible en: <http://www.fao.org/forest-ry/43244-0d7675c1321e62fbaa45f9e3d339c77c8.pdf>

78 Disponible en: <https://initiative20x20.org/>

79 INFOBAE. 2020. Así van los avances del Pacto de Leticia para frenar la deforestación y conservar los bosques del Amazonas. Disponible en: <https://www.infobae.com/america/colombia/2020/12/08/asi-van-los-avances-del-pacto-de-leticia-para-frenar-la-deforestacion-y-conservar-los-bosques-del-amazonas>

incluyendo la plantación de 180 millones de árboles y la aplicación de prácticas agroforestales y de gestión forestal sostenible en 900 000 hectáreas; y Guatemala, se comprometió a restaurar 1.5 millones de hectáreas para 2022<sup>80</sup>, lo que podría ser un buen marco para desarrollar planes de trabajo con los Ministerios de Trabajo de cada uno de estos países, incluso para asegurar que el trabajo que se desarrolle en estas iniciativas sea de carácter decente.

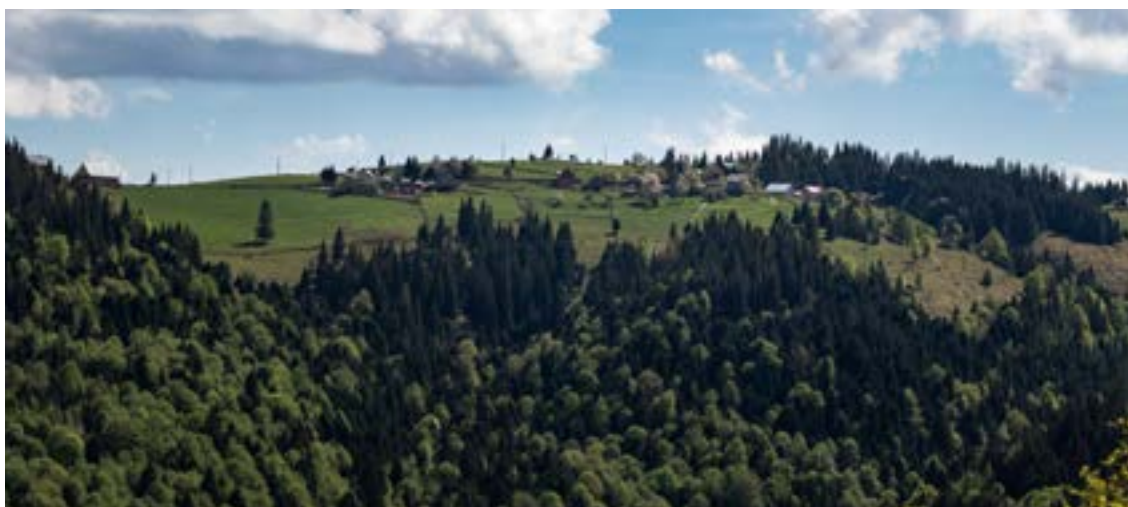
Existen también algunos instrumentos de certificación voluntaria que buscan realizar un seguimiento fiable desde el origen de los productos forestales para asegurar la trazabilidad a lo largo de toda la cadena de valor. En la región, hay cuatro países que poseen certificaciones nacionales respaldadas por el sello europeo del *Programme for the Endorsement of Forest Certification* (PEFC, por sus siglas en inglés)<sup>81</sup>: Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Por otro lado, a través de la certificación internacional del Consejo de Manejo Forestal (FSC, por sus siglas en inglés), muchas empresas formales validan el cumplimiento de diez principios o reglas que incluyen criterios e indicadores como el respeto de los derechos laborales y el uso de prácticas forestales que garantizan la preservación y regeneración del bosque, entre otros (OIT 2019c)<sup>82</sup>.

### c. COVID-19 y el sector forestal

La pandemia ha afectado de diversas formas al sector de la silvicultura. Las perturbaciones en las cadenas de suministro provocaron una disminución drástica de las exportaciones e importaciones en todo el mundo. Por ejemplo, en Chile, durante el primer trimestre de 2020, las exportaciones forestales cayeron 27 por ciento (OIT 2020g); mientras en Perú las exportaciones de productos madereros en 2020 cayeron 25 por ciento en comparación con 2019 (ITTO 2021). El retroceso de la demanda mundial de madera y de productos madereros produjo que muchas actividades relacionadas con la silvicultura no hayan podido continuar operando con plena capacidad. La situación ha sido particularmente problemática para muchas micro, pequeñas y medianas empresas, las cuales constituyen el grueso de las empresas del sector de la silvicultura y son muy vulnerables frente a un contexto de crisis (OIT 2020h). Por tanto, es importante mencionar la necesidad de diseñar políticas de desarrollo productivo para impulsar el crecimiento de la productividad y competitividad de las MIyPMES. Esto incluiría medidas para restablecer un entorno de negocios propicio para la recuperación económica y medidas coordinadas a nivel micro, meso y macro.

Sin embargo, la demanda de otros productos de origen forestal, como materiales de embalaje y tejido para la fabricación de papel higiénico y mascarillas, se ha mantenido estable o incluso ha aumentado. Por otro lado, es probable que el incremento previsto del comercio electrónico contribuya al aumento de la demanda de materiales de embalaje (OIT 2020h).

Esta reducción de la actividad tuvo un impacto directo en el empleo del sector. A nivel mundial, se han perdido muchos empleos y muchos más se encuentran en riesgo. Las empresas de todas las regiones han



tenido grandes dificultades para mantener su fuerza laboral y cumplir con sus compromisos salariales, lo cual se ha saldado con el despido temporal de trabajadores. En México, por ejemplo, la demanda de productos forestales se redujo entre 50 y 70 por ciento, por lo que las organizaciones locales estiman que podrían verse afectados 60 por ciento de los 160 000 puestos de trabajo en el sector (FABLE 2020).

Además de los programas de apoyo a sectores informales y a MIyPMES que ya operan en muchos de los países de la región, hay iniciativas internacionales como la de Finanzas para la Biodiversidad de Naciones Unidas (BIOFIN), que impulsó una campaña de recaudación *Keep Conservation Heroes in their Jobs* para apoyar a comunidades locales y guardabosques de todo el mundo que han perdido sus ingresos a causa de COVID-19. También hay iniciativas de distintos actores sociales. Por ejemplo, en Perú, la Federación Nacional de los Trabajadores de la Industria Maderera (FENATIMAP) está llevando a cabo un programa nacional de capacitación en temas de salud y seguridad ocupacional para los trabajadores de la industria

con el propósito de prevenir COVID-19<sup>83</sup>. La OIT y la FAO, produjeron un material especial dedicado específicamente a la prevención de riesgos laborales vinculados a COVID-19 en la extracción de madera<sup>84</sup>.

### ► Hacia un turismo ecológicamente sostenible y con trabajo decente

El turismo es un sector que reviste gran interés en la discusión acerca de la transición justa hacia la sostenibilidad. Un turismo bien gestionado, puede contribuir a dinamizar el desarrollo local, a generar puestos de trabajo –incluyendo empleos verdes– y divisas, y a valorizar y proteger la naturaleza y las culturas; en caso contrario, puede presentar diversos riesgos, como concentración económica, especulación inmobiliaria, presión ambiental, pérdida de identidad y distorsión en precios (Naciones Unidas 1995).

Algunos de estos impactos se pueden apreciar en distintos destinos turísticos, por ejemplo, en zonas costeras, la destrucción de áreas de manglares para la construcción de infraestructura turística, vertidos de crudo a cuerpos de agua, sobreexplotación pesquera de algunas especies, limitación de acceso a playas y otros entornos para las poblaciones locales, entre otros impactos (Wallingre 2018).

La viabilidad de la actividad turística depende en gran medida de la calidad de los ecosistemas y la biodiversidad, en especial en zonas montañosas y costeras, áreas protegidas y espacios rurales. En particular, las zonas de litoral marino son especialmente importantes para el turismo y la recreación y son, a su vez, muy vulnerables frente a los cambios ambientales proyectados. Por ejemplo, se estima que, en el Caribe, alrededor de 30 por ciento de las grandes propiedades turísticas quedarían inundadas o sufrirían daños con un alza de un metro del nivel del mar (Saget y otros 2020).

Previo a la crisis de COVID-19, el turismo era un sector en crecimiento. Dada su alta intensidad laboral, era uno de los sectores con mayor empleo: en 2018, generó trabajo para alrededor de 11 millones de personas, lo que representó algo más de seis por ciento del total de personas ocupadas en la región. De ellas, más de seis millones eran mujeres (OIT 2020g).

Analizando datos previos a la crisis provocada por COVID-19, para algunos países, como los pequeños de Centroamérica o los del Caribe, el turismo constituye un aporte fundamental, ya que representa, en promedio 18 por ciento del PIB y 15 por ciento del empleo<sup>85</sup>. Por ejemplo, en Antigua y Barbuda, el turismo representa 60 por ciento del PIB, y supera 20 por ciento en otras diez pequeñas islas del Caribe (Tambutti 2020). En Bahamas y en Santa Lucía se estima que la contribución del turismo al empleo superó 50 por ciento en 2018 (FAO y CEPAL 2020c).

<sup>83</sup> Disponible en: [https://www.bwint.org/es\\_ES/cms/priorities-10/rights-34/youth-41/news-42/trabajadores-forestales-pe-ruanos-recibiran-capacitacion-en-bioseguridad-covid-19-1891](https://www.bwint.org/es_ES/cms/priorities-10/rights-34/youth-41/news-42/trabajadores-forestales-pe-ruanos-recibiran-capacitacion-en-bioseguridad-covid-19-1891)

<sup>84</sup> La OIT y la FAO unen sus fuerzas para mantener la seguridad en la explotación forestal. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS\\_767302/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/multimedia/video/institutional-videos/WCMS_767302/lang--es/index.htm)

<sup>85</sup> BID, Sectores, Turismo. Disponible en: <https://www.idbinvest.org/es/sectores/turismo>

Este sector se caracteriza por una alta tasa de empleo informal, en especial en las ramas de la gastronomía y hotelería, los subsectores que más puestos de trabajo generan, y en los que 80 por ciento de la fuerza de trabajo está ocupada en MIyPMES (OIT 2017d).

Además, las características propias del sector hacen que tenga un peso importante el trabajo temporario y que estén presentes diversas formas atípicas de contratación: tiempos parciales, trabajo nocturno, turnos impredecibles, externalización o subcontratación, entre otros. Todo esto dificulta los controles y la organización sindical lo que a su vez limita la posibilidad de establecer un diálogo social eficaz (OIT 2017d).

Como señala la OIT, en sus Pautas para el trabajo decente en el turismo (2017d): “El turismo es un importante motor para el desarrollo socioeconómico incluyente, con un potencial considerable para estimular la creación de empresas y de puestos de trabajo, en particular para las mujeres y los jóvenes. En los últimos decenios, ha experimentado una expansión y una diversificación continuas, y actualmente es uno de los sectores económicos más dinámicos y de mayor crecimiento. A pesar de esto, su función en la generación de empleo y en el desarrollo de las empresas suele pasarse por alto en las políticas y estrategias de desarrollo del turismo. Además, la industria turística sigue enfrentándose a desafíos relacionados con el trabajo decente que deben abordarse con el fin de aprovechar plenamente su potencial para el desarrollo económico y la creación de empleo”.

Hay distintas iniciativas internacionales, y también a escala de los países, que buscan promover un turismo más sostenible, incluyendo la dimensión del trabajo decente. Por ejemplo, en el Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas trabaja con la Mesa Ejecutiva de Turismo. Asimismo, en Ecuador, con apoyo directo de la OIT, el Ministerio de Turismo está promoviendo la Mesa Ejecutiva de Turismo para el desarrollo inclusivo y sostenible del sector<sup>86</sup>. En Costa Rica, existe un sistema público de certificación de turismo sostenible, aplicable a operadores turísticos y a destinos.

#### ► Recuadro 10. Costa Rica, la Certificación de Sostenibilidad en el Turismo<sup>87</sup>

La Certificación de Sostenibilidad en el Turismo (CST) es una herramienta técnica elaborada e implementada por el Instituto Costarricense de Turismo, cuyo objetivo es fortalecer la actividad turística sostenible en el país. A través de esta certificación, se reconoce la excelencia en la gestión de las empresas, organizaciones y destinos turísticos que trabajan para mitigar los impactos resultantes de su operación.

La Certificación ha sido reconocida por el Consejo Mundial de Turismo Sustentable (GGSTC, por sus siglas inglés), y evalúa tres dimensiones: 1) la gestión organizacional; 2) Impacto social, económico y cultural; y 3) Impacto ambiental. Adicionalmente, incorpora indicadores para evaluar el desempeño en 11 “sectores”: transporte, hotelería, gastronomía, áreas protegidas, turismo de aventura, piscinas y canchas de golf, entre otros.

Dentro del ámbito de la gestión organizacional, incorpora distintos elementos que hacen a la calidad del empleo: igualdad de trato y no discriminación, estabilidad, salarios dignos, posibilidades de movilidad laboral, seguridad en el trabajo, capacitación y acceso a derechos y beneficios laborales.

En los últimos años ha crecido el interés por productos y servicios que respeten las culturas locales y protejan el medio ambiente y la biodiversidad. Pausadamente, se están extendiendo modalidades de turismo no tradicionales y el turismo de pequeña escala –turismo de aventura, ecoturismo, agroturismo, etc.–, en contraste con el turismo masivo tradicional, que aún sigue siendo muy mayoritario (OMT y PNUMA 2006; Naciones Unidas 2014). Esta podría ser una excelente oportunidad para minimizar los impactos ecológicos del turismo en la región, pero la OIT (2017d) advierte acerca de la necesidad de monitorear, gestionar y regular adecuadamente estas nuevas modalidades para evitar efectos no deseados y asegurar que el desarrollo de estas iniciativas vaya en línea con el trabajo decente y el turismo sostenible.

<sup>86</sup> Disponible en: [https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS\\_767765/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/lima/sala-de-prensa/WCMS_767765/lang--es/index.htm)

<sup>87</sup> Disponible en: <https://www.turismo-sostenible.co.cr/>

## Impactos sectoriales de COVID-19<sup>88</sup>

El turismo es uno de los sectores más afectados por la pandemia de COVID-19, en la región y en todo el mundo. En Brasil, se estima que se perdió un millón de empleos en restaurantes y bares; y en Colombia se estima que cerró 30 por ciento de los restaurantes. Debido a la incertidumbre sobre la duración de la pandemia, se esperan pérdidas por varios años con consecuencias negativas sobre el nivel de empleo del sector, con un sesgo de género, debido a que en Centroamérica y México 61 por ciento, en promedio, de las personas empleadas en los servicios de alojamiento y comida son mujeres, proporción que en América del Sur y el Caribe es de 59 y 54 por ciento, respectivamente (CEPAL 2021).

En el Caribe, donde el peso del sector es muy elevado, el turismo se ha visto particularmente afectado. Esto repercutirá en los equilibrios fiscales de muchos países, y ya tiene efectos sobre el empleo: se calcula que 71 por ciento de hoteles ha despedido personal, 66 por ciento ha reducido las horas trabajadas y 53 por ciento ha reducido salarios. La mayoría de los países de esta subregión apoyaron con diversas medidas al sector, en particular ayudas financieras a cambio de la retención del empleo. En algunos países en los que hay alta participación de personas migrantes, se han flexibilizado algunas de las condiciones para acceder a ayudas (OIT 2020j).

Aunque en general las medidas han sido iniciativas de los gobiernos, en algunos países se están dando procesos con una participación activa de organizaciones de empleadores y trabajadores. En Barbados, los espacios de diálogo tripartito constituyen una buena plataforma para el diseño de las medidas de estímulo y alivio, incluyendo las dirigidas al sector del turismo. En Antigua y Barbuda, la Asociación de Hoteles y Turismo (ABHTA, por sus siglas en inglés) y la Unión Nacional de Trabajadores (ABWU, por sus siglas en inglés) cooperaron con ayudas a trabajadores de hoteles y, junto con las autoridades del área de turismo, elaboraron pautas sobre salud y seguridad para el sector de alojamiento. En las Bahamas, la Unión de Trabajadores de Hoteles, Catering y Afines (BHCWU, por sus siglas en inglés) generó ayudas para sus afiliados y mantiene un diálogo activo con los empleadores para la búsqueda conjunta de soluciones.

En Brasil, el Ministerio de Turismo ha ofrecido una línea de crédito específica para las PyMES turísticas a través del Fondo General para el Turismo, (FUNGETUR, por sus siglas en portugués). En Argentina, se creó el "Consejo Interministerial para la apertura progresiva y responsable del turismo", con una batería de medidas generales y otras específicas, como el Programa de Reactivación del Turismo; el Plan de Auxilio, Capacitación e Infraestructura para el Turismo; el Fondo de Promoción Turística; pagos directos a trabajadoras y trabajadores de turismo; apoyos al turismo estudiantil y a agencias de viajes. A través del programa de Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (ATP), el gobierno nacional puso a disposición fondos para afrontar contribuciones patronales, el pago de 50 por ciento del salario de trabajadores y trabajadoras, y créditos a tasa cero para trabajadores por cuenta propia, lo que alcanzó a más de 19 mil empresas y 211 mil empleados del sector. Desde el lado de la promoción de la demanda interna, el Programa Pre-viaje entrega a las personas que se registran un crédito equivalente a 50 por ciento de las compras realizadas en destinos turísticos del país durante 2021<sup>89</sup>.

En general, no aparecen con claridad objetivos respecto de una mayor sostenibilidad ecológica del turismo en estas iniciativas. La recuperación de COVID-19 sería una excelente oportunidad para promover el desarrollo de un turismo más sostenible, permitiría crear empleos verdes en un sector con un enorme potencial para promover desarrollo local y la inclusión de mujeres, jóvenes y otros grupos en situación de vulnerabilidad. Considerando la transversalidad del sector resultaría oportuno impulsar espacios multisectoriales en los que converjan las distintas carteras de gobierno, y así facilitar una visión integral que incorpore consideraciones ambientales en el proceso de recuperación, sin perder de vista la necesidad de mejorar las condiciones laborales.

La construcción de un turismo sustentable requiere del involucramiento de todos los actores participantes, pero el rol de los gobiernos será central en un sector con gran fragmentación y con lagunas en la regulación (PNUMA y OMT 2006). Algunas de las políticas que podrían aplicarse para apoyar el desarrollo de un turismo responsable son promover el desarrollo de pequeñas y medianas empresas y

88 OIT.2020n, El impacto de COVID-19 en el sector del turismo. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_748876.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_748876.pdf)

89 Gobierno de Argentina. Medidas en turismo frente a COVID-19. <https://www.argentina.gob.ar/turismoydeportes/medidas-en-turismo-frente-al-COVID-19>



facilitar el acceso a recursos financieros, por ejemplo, por medio de microcréditos, para las comunidades pobres, indígenas y locales de zonas con potencial ecoturístico (Naciones Unidas 2012). En cualquier caso, deberá prestarse atención a que el crecimiento del turismo en economías locales no compita o ponga en riesgo a otras actividades productivas, sino que complemente y dinamice las cadenas y tejidos productivos locales.

### ► La importancia y la oportunidad de la restauración de los ecosistemas

En 2019, Naciones Unidas lanzó la Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030), un llamado urgente a aumentar la ambición y el compromiso político de los gobiernos y actores de todo el mundo para realizar un esfuerzo de restauración y rehabilitación de los ecosistemas. Se establecen objetivos y una estrategia, y se propone la multiplicación masiva a nivel mundial de iniciativas y proyectos locales de lo que se conocen como “soluciones basadas en la naturaleza” (SbN)<sup>90</sup>.

Las SbN buscan proteger, gestionar y restaurar ecosistemas con el fin de mantener los servicios que prestan para el sostenimiento de la vida de los seres humanos y del resto de las especies. Incluyen actividades como la reforestación y restauración de bosques nativos, la rehabilitación de acuíferos, la recuperación de áreas de inundación, la protección y recuperación de manglares, la restauración de paisajes rurales y urbanos, la implementación de sistemas de cultivo agroforestales o agroecológicos, el manejo de especies exóticas, la creación de espacios verdes urbanos, etc. (PNUMA 2020; WWF y OIT 2020). Dado el perfil productivo y la situación de degradación de muchos ecosistemas terrestres y costeros, la región tiene, en principio, un espacio amplio para desarrollar este tipo de iniciativas, además de conocimientos sumamente valiosos derivados del acervo cultural, las prácticas y los conocimientos tradicionales que poseen los pueblos indígenas y comunidades locales.

Son varios los aspectos positivos de este tipo de soluciones frente a las convencionales de la ingeniería. En general, las soluciones convencionales –por ejemplo, la construcción de defensas de hormigón para proteger de inundaciones– suelen diseñarse con un solo propósito, habitualmente requieren un mantenimiento costoso, y pueden provocar diversos impactos sociales y ecológicos no deseados. Por el contrario, la restauración de sistemas naturales –por ejemplo, recuperación de manglares o ecosistemas costeros– puede proporcionar simultáneamente varios beneficios ecológicos, sociales y económicos, mejorando la resiliencia frente a eventos extremos u otro tipo de perturbaciones. Además, al ser sistemas vivos, se fortalecen a medida que maduran y tienen la capacidad de adaptarse, de repararse y regenerarse por sí mismos después de haber sufrido daños (BID 2017; WWF y OIT 2020).

Es importante tener en cuenta que llevar a cabo soluciones basadas en la restauración o regeneración de sistemas naturales requiere una perspectiva de largo plazo, por lo que es clave que se entiendan como políticas públicas que se sostengan en el tiempo, y una oportunidad de inversión social que puede tener un gran efecto multiplicador. Es clave también que se garanticen en el tiempo las fuentes de financiamiento adecuadas. Por ejemplo, en Guyana, un proyecto para Reducir Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal (REDD+) que contó con financiamiento de Noruega durante cinco años logró reducir la deforestación en 35 por ciento y mejorar muy significativamente los ingresos de las comunidades locales. Esto fue así mientras se mantuvo este financiamiento, a los pocos años de terminado el proyecto la tendencia en la tasa de deforestación se revirtió y volvió a crecer (WWF y OIT 2020).

Un elemento significativo es que, además de los aportes técnicos y científicos, este tipo de soluciones se nutren de conocimientos tradicionales y socialmente construidos, contribuyendo a su valorización. Es una oportunidad para promover la participación y la iniciativa de las comunidades locales, lo que constituye un elemento central para una gestión democrática de la transición socioecológica. El involucramiento de las comunidades locales en su diseño y desarrollo permite que haya apropiación por parte de la

<sup>90</sup> Alguna bibliografía utiliza de manera similar los conceptos “adaptación basada en ecosistemas” (AbE), e “Infraestructura verde” (IV, o GI en inglés).



población, lo que también contribuye al sostenimiento de los esfuerzos y el compromiso en el tiempo. Además, el diálogo de saberes permitirá construir las soluciones más apropiadas para cada contexto.

La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) trabaja en esta línea hace algunos años. En 2019, en el contexto de la Cumbre de Acción Climática de la ONU (Nueva York, septiembre de 2019) la UICN presentó un informe que proporciona recomendaciones para fortalecer la incorporación de soluciones basadas en la naturaleza en las Contribuciones Determinadas a nivel Nacional (CDN) para cumplir con el Acuerdo de París. También en 2019, la UICN elaboró los Estándares mundiales para el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza, y se lanzó una plataforma en línea que brinda herramientas y recursos para apoyar la gobernanza y la implementación de este tipo de soluciones (UICN 2020).

En los últimos años se desarrollaron numerosas iniciativas de este tipo en toda la región. De acuerdo con distintas evaluaciones, estos proyectos han demostrado que las soluciones basadas en la naturaleza, además de su contribución para la protección y restauración del ambiente a nivel global, aportan beneficios directos a las comunidades locales: han mejorado los ingresos, dinamizado las economías locales, promovido la gestión participativa junto con comunidades indígenas y locales, contribuido a fortalecer la identidad y dinámicas comunitarias, etc. Existen, sin embargo, algunos posibles riesgos, entre ellos, la gentrificación y desplazamiento de comunidades locales, en particular comunidades indígenas o empobrecidas, de los lugares que habitaron tradicionalmente (BID 2017; ONU 2019a; UICN 2020; WWF y OIT 2020).

#### ► Recuadro 11. Guyana: la restauración de manglares como fuente de ingresos y fortalecimiento de la comunidad<sup>91</sup>

Además de los impactos proyectados del cambio climático, los manglares de Guyana están amenazados por varias actividades humanas: cría de ganado, desarrollo urbano, acuicultura, construcción de infraestructura y extracción de madera para uso combustible, entre otros.

El Proyecto para la Restauración de Manglares en Guyana, llevado a cabo por el Instituto Nacional de Investigación en Agricultura (NAREI, por sus citas en inglés), tiene por objetivo general contribuir con la mitigación del cambio climático, rehabilitar y usar de manera sostenible los manglares para mantener sus funciones protectoras y su biodiversidad y, al mismo tiempo, atender las necesidades sociales y económicas en las áreas costeras.

Entre otras estrategias, el proyecto busca reemplazar algunas de las actividades económicas ilegales o insostenibles con otras que permitan conservar los manglares y, simultáneamente, generar ingresos para la población local. Entre sus acciones incluyen la sensibilización y capacitación de las comunidades cercanas.

En seis años de proyecto, se crearon más de 900 puestos de trabajo directos permanentes, además de puestos temporarios para la realización de algunas actividades. Por ejemplo, 300 puestos de trabajo para la plantación de mudas y otros 300 para el monitoreo de las plantas. También se conformaron tres grupos de mujeres que trabajan en el procesamiento del mango y del tamarindo, carnes y condimentos. A través de sus organizaciones, estas mujeres son miembros de la Red Nacional de Mujeres Agro-procesadoras.

En Guyana, el Programa de Trabajo Decente (2017-2021) integra desafíos ambientales. Además, en 2017, el país se adhirió al Programa Alianza para la Acción hacia una Economía Verde (PAGE, por sus siglas en inglés), lo que brinda un marco interesante para integrar a la agenda ambiental y laboral<sup>92</sup>.

<sup>91</sup> Fuentes: NAREI (<http://narei.org.gy/departments/mangroves/>) y página de Facebook del Guyana Mangrove Restoration Project.

<sup>92</sup> Gobierno de Guyana. Programa de País de Trabajo Decente. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_mas/---program/documents/genericdocument/wcms\\_621581.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_mas/---program/documents/genericdocument/wcms_621581.pdf)

Desde el punto de vista laboral son intervenciones que, en general, requieren una cantidad importante de mano de obra, por lo que pueden ser objeto de políticas activas de empleo que generen oportunidades para los sectores más empobrecidos, tanto en zonas rurales como en áreas urbanas y periurbanas.

Este tipo de soluciones en la región pueden ser una oportunidad importante para generar puestos de trabajo decentes, en especial en el ámbito rural y comunidades costeras, pero también en áreas urbanas. En un informe conjunto del Fondo Mundial para la Naturaleza (WWF, por sus siglas en inglés) y la OIT (2020), se identifica el potencial de generación de empleo y el tipo de puestos de trabajo que podrían crearse para distintas clases de intervenciones basadas en la naturaleza a partir del análisis de algunos estudios de caso. Los tipos de puestos de trabajo y los niveles de cualificación requeridos son variables: profesionales de las ciencias ambientales, de planeamiento y arquitectura, trabajadores agropecuarios, forestales, de la construcción, guardas forestales, gestores ambientales y guías de turismo, entre otros. La disponibilidad de mano de obra local con las cualificaciones y habilidades profesionales necesarias podría ser una limitante para el desarrollo de este tipo de estrategias, o significar una pérdida de oportunidad para obtener mayores beneficios socioeconómicos –por ejemplo, de crear fuentes de trabajo a nivel local. Este es un punto crítico en muchos países de la región. El Plan Estratégico 2015-2019 de la Comunidad del Caribe (CARICOM 2014) señala precisamente que las brechas de capacidades profesionales son una limitante en los países miembro para avanzar hacia una mejor gestión de la biodiversidad.



## ► 4. Garantizar una transición justa en América Latina y el Caribe

---

En las secciones anteriores analizamos los desafíos que enfrentan algunos sectores clave para la búsqueda de sostenibilidad. Vimos que, en su transformación, los distintos sectores sufrirán diversos grados de afectación que podrán implicar diversos efectos sobre el mundo del trabajo: la transformación de los puestos de trabajo existentes por cambios en los sistemas de producción, cambios en las condiciones laborales, necesidades de nuevas competencias laborales, diferentes riesgos para la salud y de seguridad laboral, y, en algunos casos, hasta la pérdida de puestos de trabajo por cambios en los patrones de producción y de consumo, entre otros. Cuando estas afectaciones ocurran en sectores que ya enfrentan déficits de trabajo decente, como los analizados, los efectos sobre las personas trabajadoras y las comunidades serán más graves. De allí la importancia de asegurar que, en el proceso de transición, se protejan adecuadamente los ingresos y las condiciones laborales de las personas que podrían verse más afectadas, teniendo en cuenta, en primer lugar, a quienes enfrentan mayor vulnerabilidad social, laboral o ambiental.

Al mismo tiempo, la transformación hacia economías y sociedades más sostenibles puede también ser una fuente de nuevos puestos de trabajo decentes y que sean más respetuosos con la naturaleza, lo que la OIT conceptúa como empleos verdes<sup>93</sup>.

Por ello, la transformación debería planificarse e implementarse de manera tal que se proteja a los sectores, personas y empresas que enfrentan situaciones de vulnerabilidad; y de que se potencien las oportunidades de generación de empleo, de inclusión laboral, de mejora de ingresos y de condiciones de trabajo en general para, de esta forma, dar un impulso decidido en el sentido de la justicia social en

---

<sup>93</sup> Puestos laborales que se dan en condiciones de trabajo decente y que ayudan a proteger y restaurar el ambiente: contribuyen a reducir el consumo de energía y materias primas, mitigan el cambio climático, minimizan residuos y contaminación, protegen y restauran ecosistemas, facilitan la adaptación al cambio climático, etc. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/green-jobs/lang-es/index.htm>

la región. Esta será la única forma de lograr que estas transformaciones estén en consonancia con los objetivos de desarrollo sostenible, y de que sean socialmente aceptables.

Transición justa es precisamente eso: asegurar que en el camino hacia sociedades más sostenibles no quede nadie atrás. Este concepto, trabajado durante años por la OIT y sus mandantes –gobiernos, empleadores y trabajadores– fue incluido en el preámbulo del Acuerdo de París sobre Cambio Climático (2015), y viene ganando protagonismo en distintos espacios internacionales, nacionales, locales y sectoriales. A día de hoy, varios países de la región firmaron el compromiso para aplicar políticas de transición justa y se están comenzando a transitar experiencias en ese sentido<sup>94</sup>.

Si bien cada país y cada sector deberá identificar y diseñar sus propias estrategias y políticas, las “Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos”, acordadas de manera tripartita por la OIT en 2015, establecen objetivos y principios comunes, y proveen un marco de políticas para orientar dicho proceso.

Las Directrices de la OIT plantean que esta transición debe ocurrir dentro del contexto del desarrollo sostenible, con el objetivo general de la inclusión social y la erradicación de la pobreza, para lo cual la garantía de un trabajo decente es fundamental. Se enfatiza el diálogo social como mecanismo crucial para la construcción de consensos y para garantizar la adecuación del proceso, instando a que los distintos actores del mundo del trabajo asuman un rol activo como agentes del cambio. Resultará clave construir y promover mecanismos institucionales que permitan afrontar de manera coordinada, entre los sectores público y privado, los desafíos hacia una transición justa.

Las Directrices identifican nueve “esferas de políticas” principales que deben tenerse en cuenta para garantizar un marco de transición justa: a) Políticas macroeconómicas y de crecimiento, b) Políticas industriales y sectoriales, c) Políticas relativas a las empresas, d) Desarrollo de competencias, e) Seguridad y salud en el trabajo, f) Protección social, g) Políticas activas del mercado de trabajo, h) Derechos, e i) Diálogo social y tripartismo. Por cada una de estas esferas de políticas, las Directrices brindan orientaciones sobre los dispositivos institucionales y el papel de los gobiernos y organizaciones de empleadores y trabajadores.

En esta sección intentaremos plantear algunas de las líneas sobre las que los países y los distintos actores sociales, incluyendo a los del mundo laboral, podrían avanzar para garantizar que la transición permita efectivamente aprovechar las oportunidades. Al mismo tiempo, proponemos algunas ideas acerca de cómo las políticas laborales podrían actuar como impulsoras de los cambios necesarios.

## Reconocer que el trabajo y las condiciones de vida dependen de la naturaleza

El mejorar la comprensión acerca de la importancia de conservar la biodiversidad para el bienestar de las personas, tanto en el campo como en la ciudad, es un punto clave<sup>95</sup>. De la misma manera, también es clave hacer visibles los vínculos entre biodiversidad, naturaleza y trabajo.

Podrán implementarse las mejores políticas de protección social y de empleo, asegurarse las mejores condiciones laborales y mecanismos de diálogo social, desarrollarse los más extensos sistemas de formación profesional, generarse incentivos para la formalización laboral y el fortalecimiento empresarial; pero si no se transforman los modos insostenibles de producir y consumir, no podrá garantizarse un ambiente sano en el que vivir. Si los ecosistemas pierden la capacidad de generar alimentos, de resistir, adaptarse y regenerarse frente a eventos extremos, de ejercer el control de enfermedades, etc., las políticas laborales no lograrán asegurar trabajo, ni inclusión, ni desarrollo. Esto implica cambiar la perspectiva, y reconocer que la posibilidad de generar puestos de trabajo decentes y avanzar en el logro de la justicia social depende fuertemente de la posibilidad de garantizar el acceso a la justicia ambiental.

<sup>94</sup> Argentina. Transición justa como dimensión transversal en sus políticas de cambio climático y en las mesas sectoriales de economía circular; Chile, con la estrategia de transición justa en energía; Costa Rica y Colombia, inclusión de la transición justa en sus CDN; Programa de empleo verde de la Ciudad de México..

<sup>95</sup> Meta 1 de Aichi: aumento de la conciencia sobre la diversidad biológica

Esta dependencia tiene un reconocimiento formal en toda la región a partir de la inclusión generalizada del “derecho a un ambiente sano” en sus marcos normativos<sup>96</sup> y de los distintos compromisos que asumen los países a nivel nacional e internacional. Sin embargo, esto no aparece reflejado con claridad en la práctica. Por ejemplo, las medidas y los fondos destinados a la recuperación económica y del empleo posterior a COVID-19 en general no incorporan criterios ambientales y las Estrategias y Planes de Acción sobre Biodiversidad (EPANB) señalan de manera muy general los vínculos con las oportunidades de empleo e inclusión.

Es imprescindible, por lo tanto, que el reconocimiento de la interdependencia naturaleza-bienestar-trabajo-producción se incorpore efectivamente en las políticas públicas en todos sus niveles y por todos los actores. Esto resulta clave para habilitar la discusión acerca de la asignación de recursos y prioridades.

En este contexto, es fundamental promover la capacitación de gobiernos, organizaciones sindicales y de empleadores acerca de los temas ambientales con una mirada integral. Tal como plantean las Directrices de la OIT (2015a), el involucramiento y el compromiso de estos actores es fundamental para que se den los cambios estructurales necesarios. Es imprescindible que comprendan y hagan propios estos desafíos para poder construir un consenso social amplio y que se sientan interpelados y movilizados para asumir el rol protagónico que les cabe.

Es fundamental fortalecer la capacitación de los funcionarios públicos en todos los niveles para integrar la mirada ambiental y de la transición justa en las distintas carteras. En definitiva, es la administración pública –nacional, regional o local–, la que tiene la responsabilidad y la competencia para generar los mecanismos e implementar las políticas públicas en los territorios concretos.

#### ► Recuadro 12. Argentina, capacitación ambiental obligatoria de los funcionarios nacionales<sup>97</sup>

A fines de 2020 se sancionó a nivel nacional la “Ley Yolanda” (Ley 27.592), que establece que todas las personas empleadas en la función pública, en todos sus niveles y jerarquías, en los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Nación, deben recibir una capacitación obligatoria en materia ambiental, con perspectiva de desarrollo sostenible y cambio climático.

Los lineamientos generales deberán contemplar como mínimo información referida al cambio climático, a la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, a la eficiencia energética y a las energías renovables, a la economía circular y al desarrollo sostenible. También deben tener información relativa a la normativa ambiental vigente.

## Acuerdos internacionales, puntos de apoyo para ganar en ambición y coherencia

Los acuerdos internacionales cumplen un rol fundamental por su papel para orientar políticas para la coordinación de esfuerzos y para la gobernanza de los procesos de abordaje de las problemáticas ambientales globales. En América Latina y el Caribe, al igual que ocurre en otras regiones del mundo, se puede observar que, a pesar de que ha habido avances, en general, las medidas que se proponen e implementan a escala nacional no guardan proporción con los compromisos asumidos internacionalmente (Secretaría del CDB 2020). Aun en la agenda de cambio climático, que tiene mucho mayor desarrollo y articulación que la de biodiversidad en todos los países, los compromisos nacionales

<sup>96</sup> La región ha hecho aportes muy importantes en este sentido en las últimas décadas, fundamentalmente a partir de la valorización e incorporación en los marcos jurídicos de algunos países andinos de los derechos de la naturaleza y del concepto del “Buen Vivir” o el *sumak kawsay*, provenientes de las cosmovisiones indígenas. Estos enfoques permiten salir de las miradas clásicas antropocéntricas acerca de la naturaleza –la naturaleza y la biodiversidad tienen valor en tanto y en cuanto aportan al bienestar humano– para dar lugar a perspectivas biocéntricas o ecocéntricas. Se establece una forma diferente de vinculación, donde la naturaleza tiene valor intrínseco y los seres humanos, como parte integrante de la misma, tienen el deber de proteger y defender sus derechos. En particular, en la reforma de su Constitución Nacional, Bolivia (2006) y Ecuador (2008), reconocen a la naturaleza como sujeto de derechos. Ya existe jurisprudencia en este sentido en la región.

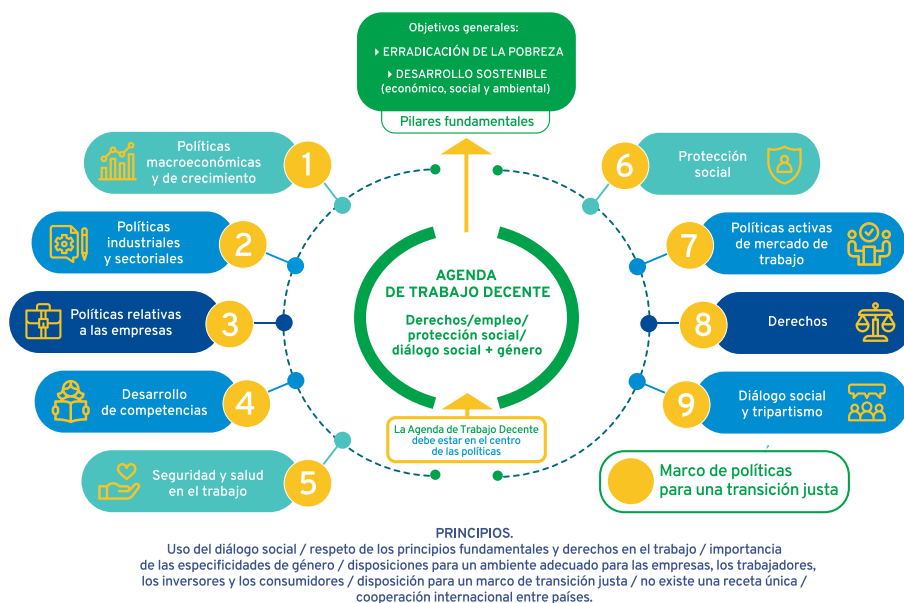
<sup>97</sup> Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/justicia/derechofacil/leysimple/ley-yolanda-capacitacion-medio-ambiente>

(CDN) no tienen la ambición necesaria para estar alineados con el Acuerdo de París (Bárceñas y otros 2020). Es necesario, sin duda, aumentar la ambición, pero ello se requiere observar con detenimiento varios aspectos. Debe también tenerse en cuenta que los compromisos nacionales dependen de la capacidad de financiamiento de cada país, la cual se ha visto severamente mermada por la crisis actual. Por tanto, el aumento de la ambición requerirá de un aumento en la capacidad de financiamiento, lo que conllevará en muchos países, la necesidad de discutir una reforma fiscal.

Algunas de las cuestiones que señalan distintos organismos e instituciones son la fragmentación y las superposiciones entre distintos instrumentos del andamiaje normativo internacional en materia ambiental, lo que, a veces, dispersa esfuerzos y recursos. También existe cierta preocupación acerca del riesgo de que la atención sobre la agenda de cambio climático reste visibilidad a otras problemáticas ambientales extremadamente serias, como la pérdida de biodiversidad. Por ejemplo, como vimos, en la asignación de recursos (Bárceñas y otros 2020; CEPAL 2019b; Gligo 2020).

Sería interesante evaluar la conveniencia de replicar el tipo de herramientas y mecanismos vinculados al cambio climático (planes sectoriales de mitigación y adaptación, procesos de CDN, etc.) en el proceso de elaboración de estrategias y compromisos sobre biodiversidad, aunque podría correrse el riesgo de una sobrecarga sobre funcionarios y actores que muchas veces van a solaparse, además de generar una competencia por recursos y financiamiento. En principio, parecería más conveniente buscar una mejor integración entre las agendas de biodiversidad y de cambio climático. Sería, también, una forma de facilitar la inclusión de la perspectiva de la transición justa en las discusiones de biodiversidad, considerando que el concepto de transición justa ya está formalmente reconocido en el proceso internacional de cambio climático y que varios países de la región están integrando políticas de transición justa en sus planes para cambio climático. Es interesante observar que algunos de estos países –Chile, Colombia, Costa Rica y República Dominicana–, son también parte de compromisos vinculados con la biodiversidad más allá del CDB: el *Leaders' Pledge for Nature* y el *High Ambition Coalition for Nature and People*, mencionados en la sección 2.

Se pueden ver algunas iniciativas que buscan este tipo de articulaciones. Por ejemplo, en Chile, el Plan Nacional de Adaptación al cambio Climático, con su capítulo sobre biodiversidad, o la Estrategia de transición justa en energía.



Fuente: tomado de OIT (2015b) "Una transición justa para todos: ¿el pasado puede iluminar el futuro?"



**► Recuadro 13. Chile: Integración de las políticas de cambio climático y de biodiversidad.**

La Estrategia Nacional de Biodiversidad<sup>98</sup>, enfatiza acerca de la necesidad de generar sinergias entre las acciones de protección y restauración de biodiversidad y las de mitigación y adaptación al cambio climático. Por su parte, el Plan de Acción Nacional de Cambio Climático 2008-2012, incluye como una de sus líneas estratégicas prioritarias el análisis de los potenciales efectos del cambio climático sobre la biodiversidad. Por ello, en 2014, se elaboró el “Plan nacional de adaptación al cambio climático para la biodiversidad”, el cual busca integrar objetivos, metas y estrategias entre las políticas de cambio climático y de biodiversidad<sup>99</sup>.

Actualmente, como parte del plan de descarbonización de Chile, los ministerios de Energía, Medio Ambiente y Trabajo están llevando adelante la elaboración de una “Estrategia de Transición Justa en Energía”<sup>100</sup>. El proceso cuenta con la participación de distintas áreas de gobierno, e incluyó la realización de varios talleres con una diversidad de actores sociales –organizaciones de la sociedad civil, sindicatos, empresas, sector académico.

Esta podría ser una oportunidad interesante para integrar de manera más concreta las agendas de cambio climático y biodiversidad. Por ejemplo, para complementar las medidas de cierre de las centrales térmicas de carbón con programas de restauración ambiental de sitios degradados por la infraestructura energética, como una forma de generar puestos de trabajo e ingresos en las comunidades que se verán afectadas, además de contribuir a mejorar la capacidad de adaptación y resiliencia (Fuentes y otros 2020).

Finalmente, las Normas Internacionales de Trabajo (OIT) son el marco privilegiado para hacer frente a los desafíos que se presentan para el mundo laboral en estas transiciones. En particular, la agenda de trabajo decente de la OIT, las Directrices de transición justa, y los programas de país sobre trabajo decente, en caso de que existan, son instrumentos útiles como guía para la aplicación de medidas de protección o adaptación de la fuerza laboral, por tanto debe buscarse que las políticas y estrategias y los planes nacionales de desarrollo, que se lleven a cabo a nivel de los países estén alineados con los



98 Chile. Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB). 2003. Disponible en: <https://biodiversidad.mma.gob.cl/enb-2003/> y su actualización: ENB 2017-2030. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf) y su actualización: ENB 2017-2030. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)

99 Disponible en: <https://accountability-framework.org/es/>

100 Chile: Estrategia de transición justa en Energía. Disponible en: <https://energia.gob.cl/mini-sitio/estrategia-de-transicion-justa-en-energia>



misimos. En este marco, la Iniciativa Acción Climática por el Empleo, liderada por la OIT, se sitúa como particularmente relevante.

## Coherencia de las políticas públicas y los desafíos de un mundo globalizado

Los acuerdos internacionales y la bibliografía insisten en la necesidad de garantizar la coherencia de políticas para abordar los inmensos desafíos socioecológicos que enfrenta la humanidad. Las Directrices de la OIT para una transición justa la consideran uno de los principios rectores para poder avanzar hacia la sostenibilidad, ya que la coherencia entre las políticas económicas, productivas, ambientales, sectoriales, de educación y laborales es indispensable para generar un entorno propicio para la transición.

Dado que la transición exige realizar transformaciones importantes en actividades que son impulsoras de la pérdida de biodiversidad y de la degradación de los ecosistemas, también deberá entrar en consideración la coherencia con las políticas sectoriales específicas de cada una de estas áreas, a fin de evitar impactos no deseados sobre la fuerza de trabajo, las empresas y las comunidades. De la misma manera, es necesario asegurar la coherencia con políticas focalizadas a determinados grupos de interés –jóvenes, mujeres, pueblos originarios, MIyPMES, ESS–, así como el desafío de la informalidad, es decir, cómo incorporar a la economía informal en el proceso de reestructuración para transitar a una economía sustentable.

Un aspecto no menor en esta discusión es la transnacionalización de la producción. La mirada integral e intersectorial que proponemos deberá dar cuenta de las complejidades de un mundo globalizado en el que la producción está fragmentada y las cadenas de valor atraviesan fronteras.

Para evitar este tipo de distorsiones y el riesgo de aplicación de distintos estándares, existen varios instrumentos internacionales que apelan a la responsabilidad empresarial en el respeto por los derechos humanos a lo largo de las cadenas de suministro y que podrían aprovecharse para incorporar las preocupaciones ambientales mediante cláusulas u orientaciones alineadas con la perspectiva de la transición justa. Por ejemplo, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y Derechos Humanos “Proteger, Respetar y Remediar”; las Guías Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales; la Declaración Tripartita de Principios de la OIT sobre Empresas Multinacionales y Política Social; los Acuerdos Marco Internacionales (AMI), suscritos entre las empresas multinacionales y las federaciones sindicales internacionales (FSI).

También, muchas compañías asumen compromisos voluntarios de tipo ambiental y social en su cadena de suministro a través de políticas de responsabilidad social corporativa (RSC). Las certificaciones voluntarias pueden contribuir a incentivar el cambio y permitir un seguimiento, pero deben ser lo suficientemente transparentes como para evitar riesgos como el “maquillaje verde” y formar parte de las políticas empresariales para garantizar sostenibilidad y no quedar reducidas a iniciativas de carácter filantrópico. Por otro lado, este tipo de instrumentos voluntarios deben entenderse como complementarios de las políticas públicas y las normativas, que son de cumplimiento obligatorio.

► **Recuadro 14. Cadenas de abastecimiento éticas en la agricultura y la silvicultura**

El Marco de Responsabilidad (AFI, por sus siglas en inglés) es una iniciativa de diversas organizaciones que busca apoyar el esfuerzo mundial para producir productos agrícolas y forestales mientras se protegen los bosques, otros ecosistemas y los derechos humanos.

Las compañías que se adhieren al AFI se comprometen a garantizar el cumplimiento de determinados estándares a lo largo de toda su cadena de suministros. Dentro de la dimensión de los derechos humanos, el marco incorpora las normas laborales internacionales de la OIT, en particular la Declaración sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo. De esta forma, las compañías deben especificar e informar acerca de sus compromisos con ocho cuestiones centrales: trabajo infantil, trabajo forzoso, libertad de sindicalización y negociación, no discriminación, evitar prácticas abusivas, jornada laboral, salud y seguridad ocupacional y salarios y beneficios<sup>101</sup>.

Para concluir, en la región se están desarrollando distintas experiencias que podrían ser muy útiles para facilitar este tipo de articulaciones y abordajes integradores. Por ejemplo, los proyectos en el marco de PAGE y las instancias para la implementación de la Agenda 2030, entre otros posibles.

► **Recuadro 15. Alianza para la Acción hacia una Economía Verde<sup>102</sup>**

PAGE trabaja desde 2013 con 20 países de América Latina y el Caribe, Asia y África, para contribuir con una transformación inclusiva y verde de sus economías y para generar puestos de trabajo, garantizando la equidad social y reduciendo las presiones ambientales.

PAGE es un esfuerzo conjunto de cinco agencias de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI) y el Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones.

En la región, los países que se han unido a PAGE son Argentina, Barbados, Guatemala, Guyana, Perú y Uruguay, además del Estado de Mato Grosso en Brasil.



<sup>101</sup> Disponible en: <https://accountability-framework.org/es/>

<sup>102</sup> Disponible en: <https://www.un-page.org/>

### ► Recuadro 16. Costa Rica: el proceso de Agenda 2030 como articulador de políticas

Costa Rica fue el primer país del mundo en suscribir un pacto por los ODS. El “Pacto Nacional por el Avance de los ODS en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en Costa Rica” fue firmado en 2016 por representantes de los tres poderes del Estado costarricense, gobiernos locales, cámaras empresariales, universidades estatales y organizaciones de la sociedad civil. En 2017, se sumaron también las principales centrales sindicales.

El segundo Informe Voluntario sobre los ODS destaca la articulación entre políticas a través de estrategias y ejes transversales entre los que se encuentran la transición justa de la fuerza laboral.

En esta línea, se señala la integración de los diversos instrumentos de política, como el Plan Nacional de Desarrollo e Inversiones Públicas 2019-2022, el Plan Nacional de Descarbonización 2018-2050, la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2016-2025, la Estrategia Nacional de Crecimiento, Empleo y Bienestar, entre otros de relevancia para avanzar en la integración entre biodiversidad y trabajo decente desde la óptica de la transición justa<sup>103</sup>.

En particular, el Plan Nacional de Descarbonización (2018-2050) plantea metas concretas dentro de cuatro grandes áreas temáticas, entre las que se encuentra el sector de agricultura, el cambio y el uso de suelo, y las soluciones basadas en la naturaleza. Además, el Plan incluye la transición justa de la fuerza laboral como área transversal.

## Alineación de incentivos, subsidios y financiamiento internacional

La necesidad de coherencia vale también para los incentivos y el financiamiento de la transición. Las Directrices de la OIT plantean la necesidad de generar incentivos, apoyos y demás instrumentos orientados hacia la producción “verde”, promover las empresas sostenibles, favorecer el desarrollo de MIPYMES e iniciativas de la Economía Social y Solidaria (ESS) en sectores y cadenas de valor que son claves para la transición.

Vimos, sin embargo, que los fondos que los países destinan al desarrollo de alternativas más sostenibles y a políticas de protección ambiental son marginales, más si se les compara con los distintos incentivos y subsidios que, directa o indirectamente, reciben actividades que generan importantes impactos socioecológicos. Diversos sectores vienen insistiendo desde hace algunos años sobre la necesidad de eliminar este tipo de “incentivos perversos” en todo el mundo (Secretaría del CDB 2020).

Plantear la cuestión de la financiación abre una discusión absolutamente necesaria en la región: la reforma fiscal. En los países de América Latina y el Caribe, las estructuras tributarias son mayormente regresivas: es la región del mundo con mayores impuestos sobre el consumo y menores sobre la renta o la propiedad (Jiménez 2017). Los países deberían revisar los impuestos regresivos; diseñar incentivos y beneficios fiscales que favorezcan el desarrollo de los sectores “verdes”, que tengan mayor impacto redistributivo, y que puedan promover la formalización del trabajo; a la vez que “penalizar” a las actividades más contaminantes. En general, una reforma fiscal de gran envergadura tendría que considerar instrumentos nuevos para desincentivar el uso de modos de producción y consumo altamente contaminantes, también en el caso de la energía, y promover alternativas ambientalmente sostenibles, incluyendo el uso de fuentes renovables de energía.

Diversos estudios han planteado que una reforma fiscal debe discutirse con base en un ejercicio de las necesidades de financiamiento, es decir, cuantificar el gasto público objetivo, y con base en ello, discutir una reforma fiscal con miras a alcanzar el ingreso tributario necesario.

Las dificultades respecto de la asignación de incentivos y financiamiento no se restringen al ámbito local o nacional. Hay que mirar con atención aquí el papel que juegan, y que podrían jugar, los organismos financieros y de desarrollo, regionales e internacionales. Sería importante, por ejemplo, que las condicionalidades y objetivos de futuros préstamos hacia la región integren tanto la dimensión

103 Gobierno de Costa Rica. 2020. II Informe Nacional. Disponible en: [http://ods.cr/sites/default/files/documentos/ii\\_informe\\_voluntario\\_ods\\_costa\\_rica.pdf](http://ods.cr/sites/default/files/documentos/ii_informe_voluntario_ods_costa_rica.pdf)

ambiental como la del trabajo decente. Los fondos que se movilicen como parte de la recuperación frente a COVID-19 deberían tener en fuerte consideración estos aspectos. Sería una gran oportunidad para dar un impulso en el sentido de la sostenibilidad de la región. En un contexto crítico en el que crece la deuda externa de los países, en los últimos meses diversos documentos hacen cuestionamientos acerca de las condicionalidades en los gastos públicos y de alternativas como, por ejemplo, el canje de deuda por mayor inversión en políticas ambientales.

Los procesos de negociación sobre biodiversidad y cambio climático que tendrán lugar en 2021 deberían lograr movilizar recursos adicionales y una mayor solidaridad internacional para poder avanzar hacia las transformaciones necesarias, para mejorar la protección de los ecosistemas, y para aumentar los esfuerzos en el combate a la pobreza y el hambre. El rol de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales es clave para promover y coordinar la solidaridad internacional.

En la revisión de bibliografía, se pudo ver también que existe gran cantidad de proyectos y programas de cooperación internacional orientados hacia propuestas productivas que van en el sentido de la transición socioecológica. Sería oportuno prestar mayor atención a la incorporación de criterios compatibles con el compromiso de una transición justa, tanto por parte de los países donantes como por los receptores.

## Construir y aplicar políticas de Estado a partir del consenso y el involucramiento de los actores

Es fundamental tener en cuenta que las políticas ambientales requieren lógicas de largo plazo y miradas integrales. Este es un gran desafío para la región, con economías altamente endeudadas y situaciones de pobreza y exclusión acuciantes que requieren respuestas urgentes y focalizadas. Por ello, muchas veces, los países de América Latina y el Caribe se encuentran en la disyuntiva de adoptar medidas cortoplacistas, aun a sabiendas de su falta de sostenibilidad<sup>104</sup>.

Al mismo tiempo, si se reconoce la interdependencia entre bienestar y naturaleza, y se comprende que las causas de la precariedad y exclusión en la región obedecen a cuestiones estructurales relacionadas –en gran medida– con la posibilidad de acceso y goce de los bienes naturales, no debería haber dudas en cuanto a la necesidad de adoptar políticas de Estado ambiciosas que sean capaces de sostenerse en el tiempo, y que pongan en el centro el “derecho a un ambiente sano” como forma de garantizar seguridad y protección en el sentido más amplio.

Esto requiere construir un consenso sólido que permita sostener estas políticas más allá de cambios de gobierno, agendas electorales o colores políticos.

La construcción de consensos exige una participación genuina que permita dotar de legitimidad y transparencia la toma de decisiones y el seguimiento en la aplicación de las medidas. Solo con el involucramiento de todos los actores, el reconocimiento y valoración de las distintas miradas –en particular de aquellas que han sido históricamente excluidas– será posible avanzar en agendas que tengan la ambición y la coherencia necesarias para que sean viables y que cuenten con el consenso social necesario para garantizar su sostenibilidad en el tiempo. La participación de los actores involucrados y las comunidades locales permitirá también construir las soluciones y estrategias más adecuadas a la realidad local. Esto incluye a los desafíos laborales, para lo cual será crucial la participación de los actores del mundo del trabajo y el diálogo social.

El tema de la participación no es para nada menor en la región. Precisamente por los déficits para garantizar el derecho a la participación en temas ambientales, en marzo de 2018 se adoptó en Escazú, Costa Rica, el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe. El Acuerdo de Escazú busca garantizar los derechos de todos los habitantes a la información, a participar en la construcción de decisiones

104 Más allá de las presiones para resolver cuestiones sociales urgentes e ineludibles, algunos destacados autores latinoamericanos que forman parte del Grupo Permanente de Trabajo sobre Alternativas al Desarrollo señalan el poder del imaginario “eldoradista” que impera en la región desde la época de la conquista europea, y que impide, muchas veces, a los líderes y a los pueblos de la región pensar en alternativas que no vayan por el lado de la extracción de unos recursos que aparentan ser inagotables y que permitirán, en algún momento, alcanzar el ansiado desarrollo del que gozan los países del Norte. La serie documental “América Latina Piensa”, producida por el colectivo “Noalamina”, recoge algunas de estas miradas. Disponible en: [www.noalamina.org](http://www.noalamina.org)

que puedan afectar su calidad de vida, y contar con mecanismos adecuados para el acceso a los procedimientos administrativos y judiciales vinculados a tales derechos<sup>105</sup>. Con la adopción del Acuerdo de Escazú, los gobiernos llaman la atención también sobre los problemas de violencia que enfrentan las comunidades locales, los pueblos indígenas y los defensores del ambiente en general<sup>106</sup>.

Ese fue uno de los asuntos apuntados como prioritarios por el taller “Aportes de las organizaciones no gubernamentales de América Latina y el Caribe al marco mundial para la biodiversidad posterior a 2020”, realizado en Argentina en abril de 2019. En sus conclusiones, las organizaciones manifiestan su preocupación por “los riesgos cada vez más crecientes para las personas y comunidades que ponen el cuerpo y dan la vida en defensa de la biodiversidad” y recomiendan “tomar al Acuerdo de Escazú como una contribución regional concreta al avance en este tema en el marco del CDB, y hacer mención expresa del mismo en la fundamentación del nuevo marco mundial post-2020 como aporte diferencial de la región” (FARN 2019).

## Reproducir, multiplicar y dar escala a las experiencias

Como se vio al analizar los distintos sectores, existen diversas experiencias en toda la región que demuestran la posibilidad de que se den cambios positivos, tanto en la mejora de los ecosistemas y las condiciones ambientales como en la generación de ingresos y oportunidades de trabajo e inclusión social y productiva.

El cambio necesario exige que haya una expansión de las iniciativas de este tipo. En algunos casos podrá ser la reproducción o réplica de experiencias locales exitosas, en otros podrá hacerse, con mayor o menor facilidad, una transición a proyectos de mayor escala. En cualquier caso, tanto las transiciones graduales en pequeña escala como los cambios estructurales de las instituciones y las normas deberán hacerse de manera coordinada e integrada para asegurar la coherencia.

Algunas de las estrategias que se proponen para acelerar este proceso incluyen la expansión de los esfuerzos colaborativos con el sector privado y la cooperación entre países y gobiernos a distintas escalas. Por ejemplo, redes de municipios o gobiernos locales para el intercambio de experiencias, para divulgar iniciativas de proveedores locales sostenibles, facilitar procesos de capacitación o generar



<sup>105</sup> Principio 10 de la Declaración de Río, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo, 1992.

<sup>106</sup> De acuerdo con el informe de *Global Witness*, que hace un seguimiento de asesinatos de defensores del ambiente en todo el mundo desde 2012, América Latina es todos los años la región más afectada. En 2019, dos tercios de los asesinatos ocurrieron en la región, más de la mitad vinculados a comunidades afectadas por la minería. Disponible en: <https://www.globalwitness.org/es/comunicados-de-prensa/global-witness-records-the-highest-number-of-land-and-environmental-activists-murdered-in-one-year-with-the-link-to-accelerating-climate-change-of-increasing-concern-es/>

estrategias para la obtención de recursos destinados a la gestión ambiental; o plataformas para el intercambio de buenas prácticas empresariales.

► **Recuadro 17. América Central, expansión e intercambio de buenas prácticas empresariales<sup>107</sup>**

El Programa Eco-Eficiencia Empresarial surgió a partir de la iniciativa de la Asociación Empresarial para el Desarrollo (AED) de Costa Rica y se extiende actualmente a Panamá, Nicaragua, Honduras, El Salvador y Guatemala.

Es una plataforma colaborativa que busca orientar y fortalecer capacidades de las empresas, promoviendo la capacitación, el intercambio de buenas prácticas, y la conformación de alianzas en temas prioritarios para contribuir con el desarrollo sostenible.

En 2012, la AED identificó que había un desconocimiento importante por parte de la mayoría de sus empresas miembro sobre cómo gestionar sus impactos ambientales, de allí surgió la necesidad de lanzar el programa de Eco-Eficiencia Empresarial, como una herramienta que permite a las empresas identificar sus impactos ecológicos y mejorar su gestión para reducirlos y compensarlos a través de cinco pasos: 1) asumir un compromiso público para la reducción de impactos ecológicos; 2) medir los impactos; 3) reducir los impactos; 4) compensar los impactos que no se puedan reducir, y 5) adaptarse a los nuevos desafíos.

► **Recuadro 18. Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático<sup>108</sup>**

La Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático (RAMCC), aglutina a 225 municipios y comunas argentinas con el objetivo de generar herramientas de gestión para hacer frente al cambio climático y otros desafíos ambientales.

En julio de 2020 la RAMCC lanzó el Mapa de Empleo Verde Local donde figuran iniciativas productivas de todo el país “que se distinguen por su compromiso para con la transición hacia una economía verde y justa”. El objetivo de esta herramienta es visibilizar iniciativas de productores locales y promover el consumo local. Los emprendimientos están clasificados en 12 categorías, entre las que se encuentran: gastronomía sostenible, hidroponía sostenible, producción agroecológica, producción forestal y turismo sostenible, entre otras.

Además, la RAMCC realiza capacitaciones para funcionarios de los gobiernos locales, genera espacios de intercambio de experiencias y creó un fideicomiso que tiene por objetivo principal apoyar proyectos locales a partir de la movilización de recursos locales, nacionales e internacionales.

Los gobiernos también pueden hacer una contribución importante a través de políticas de compras públicas. Por ejemplo, mediante la adquisición de alimentos de la agricultura familiar y de la agroecología para comedores de hospitales, escuelas o cárceles. Precisamente las Directrices de la OIT señalan en uno de sus puntos la oportunidad de invertir fondos públicos para la contratación y compra de bienes y servicios ecológicamente sostenibles, especialmente los provistos por MIyPMES y grupos vulnerables, como una forma de acelerar y promover una transición justa.

107 Disponible en: <https://www.aedcr.com/oferta-de-valor/eco-eficiencia-empresarial>

108 Disponible en: [www.ramcc.org](http://www.ramcc.org)



### ► Recuadro 19. Colombia y Brasil, compra pública para promover la producción de la agricultura familiar<sup>109</sup>

Por ejemplo, en Colombia, la Ley 2046/2020, que creó la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, fomenta la compra de alimentos producidos por pequeños productores locales y por la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (ACFC) por medio de la exigencia mínima de compra de 30 por ciento del presupuesto público destinado a compra de alimentos.

En Brasil, el Programa de Adquisición de Alimentos (PAA) y el Programa Nacional de Alimentación Escolar (PNAE) compran alimentos de la agricultura familiar para entregar a poblaciones en situación de vulnerabilidad y para la alimentación en las escuelas públicas del país. Una nueva resolución del gobierno brasileño determina que al menos 75 por ciento de las adquisiciones para la alimentación escolar sea de alimentos frescos o mínimamente procesados.

Una publicación de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica/Agroecología (SEAE)<sup>110</sup> presenta algunas iniciativas locales en España que demuestran el potencial de incluir estrategias de compras de los comedores escolares como motores de cambio hacia la transformación agroecológica. Estas experiencias muestran que estrategias de compras de este tipo pueden ayudar a reducir los costos de distribución a la vez que pueden ofrecer a los agricultores ventas regulares y a precios justos.

## Fortalecimiento de MlyPMES y de la Economía Social y Solidaria (ESS)

Como vimos, las micro, pequeñas y medianas empresas representan más de 95 por ciento de las empresas de la región, pero tienen niveles muy altos de informalidad laboral y bajos niveles de productividad y rentabilidad, lo cual repercute negativamente en la calidad del empleo. Por su parte, las iniciativas de la Economía Social y Solidaria (ESS) se reproducen en la región como una alternativa para mejorar las oportunidades laborales y las condiciones de intercambio de personas que trabajan por cuenta propia.

Por ello, el fortalecimiento de estos sectores es una de las posibles vías de intervención para abordar la informalidad, una de las principales problemáticas que tiene la región en materia laboral. Recuérdese que más de la mitad de las personas que trabajan en la región lo hacen de manera informal, una tendencia creciente en los últimos años y que probablemente se intensificará como consecuencia de la crisis de COVID-19.

Las Directrices de la OIT proponen una serie de estrategias y medidas para fortalecer a estos sectores y mejorar sus capacidades de adaptación y resiliencia: facilidades para la formalización, simplificación de procedimientos administrativos, acceso a procesos de contratación pública, asistencia técnica para la innovación tecnológica, fomento de la asociatividad y articulación productiva, financiación, investigación y extensionismo, gestión empresarial, formación de habilidades, y políticas empresariales, entre otras.



<sup>109</sup> FAO. 2020. Brasil y Colombia intercambiaron conocimientos en compras públicas a la agricultura familiar. Disponible en: <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1330107/>

<sup>110</sup> SEAE. 2019. "Comedores escolares ecológicos: un cambio hacia la agroecología". Disponible en: <http://www.biodiversidadla.org/Documentos/Comedores-escolares-ecologicos-un-cambio-hacia-la-agroecologia>

Las estrategias de la ESS pueden ser especialmente apropiadas para mejorar las condiciones laborales y de ingresos de pequeños productores agropecuarios, pescadores artesanales o silvicultores. Sería estratégico favorecer este tipo de iniciativas para proveer de ingresos a la vez que se asegure la protección de la biodiversidad.

De acuerdo con el grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre la ESS (UNTFSSSE, 2020), dado que las organizaciones de la economía social y solidaria tienen por objeto proporcionar a sus miembros y comunidades bienes y servicios y, a menudo, están dirigidas por la comunidad o son de su propiedad, tienen mayor facilidad que las empresas privadas que tienen fines lucrativos para integrar las dimensiones ambientales y sociales en sus operaciones. Los valores de solidaridad que caracterizan a la ESS contribuyen a reforzar el tejido social y favorecen la adaptación y resiliencia de las comunidades en tiempos de crisis. Al estar basadas localmente tienen el conocimiento de los desafíos locales y la capacidad de aportar soluciones adecuadas al contexto.

#### ► Recuadro 20. Colombia, apoyo al asociativismo de las mujeres cafeteras del Huila<sup>111</sup>

Hay un reconocimiento general y bien documentado de que la Economía Social y Solidaria (ESS) y sus organizaciones, a partir de sus valores y principios, tienen el potencial para empoderar comunidades y favorecer procesos de transición desde las economías informales hacia el trabajo y el empleo digno y productivo. A través de la economía social y solidaria, las mujeres, los jóvenes y las comunidades que se encuentran en contextos de vulnerabilidad, pueden mejorar su bienestar y contribuir al desarrollo sostenible en los territorios.

Por ejemplo, en Colombia, mediante una alianza público-privada y solidaria de varias organizaciones, se llevó un proceso de diálogo de saberes entre la Universidad Cooperativa de Colombia y experiencias de mujeres y de familias campesinas de diferentes localidades del país. Entre los resultados que destacan quienes participaron de este proceso está la experiencia de la Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila (ASMUCAOCC).

A través el trabajo asociativo social y solidario, este grupo de mujeres tiene la posibilidad de desarrollar proyectos productivos que les permiten mejorar los ingresos económicos y visibilizar y fortalecer su presencia social desde su trabajo familiar. La producción principal es el café, pero se destaca la complementariedad de varios productos agropecuarios, con zonas de protección de bosques y rastrojos, y cría de animales de corral y acuicultura. En algunos casos (30 por ciento de las unidades productivas) se contrata mano de obra externa en el momento de cosecha del café, el resto es trabajo intrafamiliar.

### ► El diálogo social y la participación de los actores del mundo del trabajo

Ya se ha señalado la importancia de la participación de la sociedad en general para la construcción de consensos que permitan avanzar hacia una gestión democrática, eficaz y justa de la transición. En ese sentido, el diálogo social, en tanto mecanismo específico para la gestión democrática de las relaciones laborales, resulta clave para identificar posibles impactos y anticiparse y diseñar alternativas frente a los desafíos que supone la transición para el mundo del trabajo. Un buen diálogo social podrá desmontar los temores frente a las transformaciones necesarias y generar motivación y expectativa por las nuevas oportunidades y desafíos por delante. De hecho, las Directrices de la OIT colocan al diálogo social como uno de los principios rectores y como una de las principales esferas de políticas, afirmando que el diálogo social debe formar parte integrante del marco institucional para la formulación y la aplicación de políticas

<sup>111</sup> Fuente: Torrente Castro, W. (2016).

en todos los niveles. Las Directrices de la OIT instan a los gobiernos a promover el diálogo social, y a crear y formalizar mecanismos y estructuras de diálogo de los actores del mundo laboral en todos los niveles.

Más allá de la existencia formal de espacios de diálogo social, para que este sea eficaz, los actores deben tener la posibilidad y capacidad de organizarse libremente en función de sus intereses, acceder a la información relevante, y ser reconocidos como parte legítima por los demás actores.

Este es un desafío importante para la región, y en particular para algunos de los sectores que son especialmente críticos para la protección de la biodiversidad –sistema agropecuario, pesquero, turismo– por la gran cantidad de personas que trabajan en la informalidad o por cuenta propia, y a menudo en zonas rurales. Muchas veces, las personas que trabajan en estas condiciones no tienen la posibilidad de organizarse sindicalmente y quedan habitualmente excluidas de los espacios de diálogo social. De manera similar, las MIPYMES que trabajan en la informalidad –que son mayoría en la región y en los sectores mencionados– también tienen dificultad de integrarse a los procesos de diálogo que existan. Esta ausencia de representación perjudica la posibilidad de establecer un diálogo social eficaz en algunos sectores que son claves para la transformación.

#### ► Recuadro 21. Representación de los intereses de trabajadores informales e independientes

En algunos países, los gobiernos amplían o reestructuran espacios de diálogo social existentes, como Consejos del Salario, Consejos de Trabajo, Directorios de Fondos de Salud y Seguridad, etc. En otros casos, se han creado espacios específicos. Por ejemplo, en Argentina, las organizaciones sindicales y de la Economía Popular lograron mediante el diálogo social la institucionalización del Consejo de la Economía Popular y el Salario Social Complementario<sup>112</sup>, que está integrado por representantes del Poder Ejecutivo nacional y de organizaciones representativas de estos colectivos de trabajadores independientes y por cuenta propia.

Desde el sector empleador, hay casos como la creación de espacios de intercambio que permiten integrar las demandas de las unidades informales y buscar estrategias que faciliten su formalización. En República Dominicana, por ejemplo, la Red Nacional de Empresas para el Ambiente (ECORED)<sup>113</sup> facilitó la conformación de una Mesa Nacional de Reciclaje en la que participan representantes de los recuperadores de residuos. Entre los objetivos de la Mesa está contribuir a la formalización de recuperadores de residuos mediante capacitación y apoyo para la conformación de cooperativas.

Por su parte, las organizaciones sindicales desarrollan estrategias muy variadas para integrar los intereses de los trabajadores y las trabajadoras informales en los procesos de diálogo, en particular promueven su organización, ya sea generando espacio dentro de sus propias estructuras, o apoyando la creación de organizaciones independientes. Una compilación de 36 experiencias de organización de la economía informal, publicada en 2016 por la Confederación Sindical de las Américas (CSA)<sup>114</sup>, muestra que en las últimas décadas, en casi todos los países de la región, las organizaciones sindicales incorporaron a los trabajadores informales. También un relevamiento de casos de la OIT (2019d) permite conocer algunos ejemplos en este sentido.

La "Recomendación sobre la transición de la economía informal a la economía formal", 2015 (núm. 204) señala las distintas responsabilidades de los actores del mundo del trabajo para garantizar la representación de los intereses de la economía informal en los procesos de diálogo. Insta a los gobiernos a que generen el entorno propicio para garantizar el ejercicio efectivo del derecho a la organización y a la negociación de la economía informal, y a las organizaciones de empleadores y trabajadores para que

112 Disponible en: <https://www.boletinoficial.gob.ar/#!DetalleNorma/162292/20170417>

113 Disponible en: <http://www.ecored.org.do/mesa-de-reciclaje/>

114 CSA (2016)

amplíen su afiliación y su prestación de servicios a las personas y a las unidades económicas que trabajan en la economía informal.

En la región hay distintas experiencias que buscan atender estas brechas de representación de la economía informal, desde el gobierno, las organizaciones de empleadores y de trabajadores.

El diálogo social puede ser determinante para contribuir a garantizar el respeto por los derechos laborales, incluyendo el derecho a la organización y a la negociación colectiva, y el compromiso con una transición justa a lo largo de la cadena de suministros. De esta forma es posible incluir a proveedores y empresas subcontratadas que, muchas veces, trabajan en la informalidad o bajo estándares laborales y ambientales más pobres. Para el caso de las empresas multinacionales, los ya mencionados Acuerdos Marco Internacionales (AMI) son herramientas muy valiosas de diálogo social. Se negocian a nivel mundial entre las federaciones internacionales y una empresa multinacional, y establecen los mejores estándares posibles en materia de derechos sindicales, de protección de la salud y la seguridad, y de desempeño ambiental de la empresa en todos los países en los que opere, independientemente de la normativa que exista en un determinado país (TUDCN 2019).

### La dimensión ambiental en el diálogo social

En general, los espacios de diálogo social se han centrado en cuestiones salariales y de derechos laborales, pero van incorporándose de manera creciente cuestiones vinculadas a los desafíos en materia ambiental (TUDCN 2018). Por otro lado, cada vez más los espacios participativos para el abordaje de las políticas ambientales van incorporando a los actores del mundo del trabajo, en particular a las organizaciones de trabajadores que, hasta hace no mucho tiempo, solían quedar excluidas.

Es imprescindible que haya una mayor comprensión de la importancia de incorporar al mundo laboral en la discusión acerca de los grandes desafíos de la transición socioecológica, puesto que su compromiso será clave para lograr la aplicación de las políticas. En Argentina, por ejemplo, se están promoviendo espacios tripartitos de “Diálogo nacional sobre transición justa hacia un desarrollo integral y sostenible”, con la participación de gobierno, empleadores y trabajadores en el marco de la implementación de PAGE<sup>115</sup>.



115 Disponible en: [https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS\\_765064/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/buenosaires/noticias/WCMS_765064/lang--es/index.htm)

A su vez, es estratégico poder utilizar los espacios de diálogo que existan, en especial para aquellos sectores que se verán más directamente involucrados en el proceso de transición. En este sentido, las Directrices de la OIT hacen un llamado para que las organizaciones de empleadores y trabajadores propicien la incorporación de disposiciones o cláusulas ambientales específicas a través de la negociación y los convenios colectivos. En Perú, por ejemplo, algunos sindicatos están en la actualidad trabajando para la inclusión de cláusulas ambientales en los convenios colectivos de algunos sectores extractivos –minería, agroindustria e hidrocarburos (TUDCN 2019).

## El desajuste de competencias y el desarrollo de capacidades profesionales y técnicas

El acceso a la capacitación y la formación profesional será crucial para facilitar la adaptación, la reconversión laboral y el aprovechamiento de oportunidades de reinserción laboral de aquellas personas que se vean afectadas tanto por los cambios ambientales proyectados, como por las medidas y políticas para hacerles frente. En muchos países y en algunos sectores relevantes para la conservación de la biodiversidad, los desajustes de competencias y los déficits de capacitación podrían llegar a ser limitantes en cuanto a las posibilidades y las oportunidades que podría ofrecer la transición hacia economías más sostenibles.

Una de las primeras necesidades será la de verificar la adecuación de las políticas de desarrollo de competencias con las necesidades de la transformación. Deberán identificarse las posibilidades de adaptación de competencias y habilidades profesionales de determinados puestos de trabajo para posibilitar la movilidad laboral, así como la necesidad de elaborar nuevos programas formativos, generar incentivos, e implementar nuevas certificaciones de competencias en sectores y puestos de trabajo para los que no existe esa formación o que la oferta de mano de obra es insuficiente.

Una encuesta realizada a MIyPMES (OIT 2020i) muestra que, en la mayoría de los países de la región, alrededor de 50 por ciento de las empresas identifican una “educación inadecuada” de la fuerza laboral como una restricción seria o muy seria para lograr un mejor desempeño. Aunque la encuesta no da una definición de “educación inadecuada”, la identificación de este elemento podría estar indicando que la educación y las capacitaciones no proporcionan las habilidades que requieren las empresas o que la economía no crea los puestos de trabajo que corresponden a las habilidades de los trabajadores. Como señala este estudio, es raro que las empresas pequeñas y medianas compensen este aspecto mediante capacitación dentro de la empresa, por lo general, debido a que están más limitadas que las grandes empresas en términos de conocimiento y recursos para hacerlo.

Para orientar en ese sentido, la OIT identifica algunas de las habilidades que requieren los empleos verdes, que incluyen competencias cognitivas avanzadas, socioemocionales y digitales. Entre las habilidades se encuentran: concientización y protección ambiental, adaptabilidad y transferibilidad, trabajo en equipo, resiliencia, comunicación y negociación, competencias de gestión empresarial, mitigación de impactos ambientales y adaptación a sus consecuencias<sup>116</sup>.

También, en la sección sobre las soluciones basadas en la naturaleza, hacíamos mención al tipo de puestos de trabajo que requieren estos sectores, y veíamos que, para algunos de ellos, los niveles de formación requeridos son bajos o medios y podrían tener una disponibilidad relativamente buena en la región, en tanto otros respondían a necesidades de mayor cualificación que no necesariamente existen en todos los países. Una masificación de ese tipo de estrategias podría suponer una demanda de mano de obra que no pueda ser atendida por los trabajadores locales.

Por ello es muy importante abordar estas brechas entre necesidades y capacidades en clave sectorial y territorial. Como mencionamos en varios lugares del texto, aun en el caso de ganancias sectoriales netas

<sup>116</sup> Para un análisis en profundidad sobre las nuevas necesidades y oportunidades en materia de capacidades puede consultarse el documento *Skills for a greener future: A global view based on 32 country studies* (OIT, 2019b).



de empleo, la transformación no garantiza que los posibles nuevos y, eventualmente, mejores puestos de trabajo, se generen en el mismo tiempo, ni en el mismo lugar que los que puedan perderse.

Un aspecto importante sería buscar una mejor articulación entre distintos programas formativos para posibilitar el reconocimiento de credenciales o certificaciones entre diferentes niveles de formación y trayectorias, considerando, inclusive, la posibilidad de la movilidad laboral internacional. Podrían, por ejemplo, promoverse convenios entre instituciones públicas y privadas, incluyendo centros de formación sindicales, empresariales, universidades, institutos de formación técnico-profesional, entre otras instituciones que se dedican a la capacitación profesional.

Más allá de las necesidades de capacitación o formación específica para acceder a determinados puestos de trabajo, es importante pensar a la formación profesional y técnica como un momento de la trayectoria educativa general de las personas. En ese sentido, es importante reforzar la idea de la importancia de construir una mirada integral sobre las problemáticas ambientales, y las relaciones estrechas entre trabajo y naturaleza. Sería fundamental, por lo tanto, incorporar la cuestión ambiental de manera transversal en todos los programas de capacitación y formación profesional y técnica, tanto en los existentes como en las nuevas propuestas. Es necesario que las trabajadoras y los trabajadores, y sus organizaciones, comprendan los desafíos y actúen de manera comprometida en esa transformación. Esto mismo vale para las empleadoras y los empleadores y sus organizaciones, ya que sin su compromiso será imposible avanzar hacia una transformación exitosa.

De la misma manera, es importante que las propuestas formativas incluyan temas relacionados con los derechos laborales para mejorar el conocimiento acerca de las problemáticas que atraviesan al mundo del trabajo en general y a los sectores de incumbencia en particular. Es fundamental que las personas trabajadoras y empleadoras conozcan sus deberes y obligaciones, y los hagan respetar. Esto resulta especialmente importante en sectores caracterizados por la precariedad laboral, así como en sectores emergentes que estén incorporando a jóvenes o personas sin experiencia ni conocimientos demasiado sólidos acerca de las normas laborales.

Es fundamental promover y facilitar el acceso a la capacitación y formación profesional de jóvenes, mujeres, grupos precarizados, MIPYMES y ESS. Las dificultades de acceso a la educación en general y a oportunidades de formación profesional explican, en parte, las brechas salariales, la marginación laboral y otros déficits que enfrentan estos grupos. Téngase en cuenta, sin embargo, que ésta no es la única razón, intervienen también prejuicios étnicos-raciales y de clase y, para el caso de las mujeres, la asignación sexual de roles. Es importante notar que, aun con el mismo nivel educativo, las mujeres tienen menores salarios que los varones, y que es habitual que los sectores más feminizados, como educación y hotelería, tengan peores condiciones salariales que sectores típicamente masculinizados como tecnología e ingenierías.

Es crucial identificar de manera temprana y anticiparse a las necesidades y tendencias futuras en cuanto a las capacidades profesionales que requerirá la transformación socioecológica para poder diseñar políticas que, por un lado, eviten los desequilibrios o desajustes entre demanda y oferta de competencias laborales en los distintos sectores productivos y, por otro lado, poder reconocer y generar la capacidad necesaria en aquellos puestos de trabajo críticos o esenciales para garantizar la protección de las personas, las capacidades de adaptación y resiliencia de sociedades y naturaleza. La crisis de COVID-19 deja varias enseñanzas en ese sentido.



► **Recuadro 22. Costa Rica, identificación de tendencias en las necesidades de capacitación**<sup>117</sup>

El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) diseña e implementa programas de formación, y brinda asistencia técnica a instituciones y empresas públicas y privadas para la aplicación de programas de formación profesional.

Para la identificación de necesidades de capacitación para nuevas habilidades en sectores con potencial de generar empleos verdes, el INA utiliza diversas estrategias para asegurar el flujo constante de información e intercambio que permita generar respuestas rápidas a las tendencias del mercado laboral: solicitudes de las empresas o de los trabajadores, estudios periódicos acerca de la demanda, y acuerdos o diálogos con cámaras de comercio, asociaciones empresariales u órganos de gobierno.

Finalmente, la preparación de las personas para los grandes desafíos que enfrentamos como humanidad excede largamente los límites de la capacitación profesional y la adquisición de competencias para la inserción o reconversión laboral.

En este sentido, aunque es una cuestión que queda por fuera de los objetivos de este documento, creemos importante, en primer lugar, el reconocimiento de la educación como un derecho de todas las personas. Es necesario también profundizar los procesos de educación ambiental en general, en todos los niveles y modalidades, tanto en el sistema formal como informal. La educación ambiental debe ser considerada de manera transversal y desde un enfoque de derechos. Debe ser una educación crítica y contextualizada y orientada hacia la acción, con el objetivo último de transformar las formas en que nuestras sociedades se relacionan con la naturaleza para, de esa forma, habilitar la posibilidad de una justicia social y ambiental.

► **Protección del trabajo, ingresos y seguridad social**

La transición justa implica proteger los puestos de trabajo y las condiciones laborales, sostener unos ingresos suficientes, y garantizar la protección y seguridad social de todas las personas. La región presenta un déficit general de protección social. En algunos contextos y sectores –como por ejemplo la agricultura, la pesca o el sector forestal, que son claves para la protección de la biodiversidad– los desafíos son particularmente importantes debido a que se parte de situaciones de gran precariedad e informalidad. Recordemos que la informalidad implica vulneración de los derechos laborales: inestabilidad laboral y de ingresos, falta de seguridad social y de protección de la salud laboral y dificultades para acceder al diálogo social, entre otras muchas carencias.

Ante las crisis económicas y de empleo en la década de 1990, los países de la región implementaron algunas estrategias que resultaron exitosas para reducir la pobreza y mejorar la inclusión. Una de ellas fueron los programas de transferencias condicionadas. Se trata de pagos a las familias más pobres a cambio del cumplimiento de condiciones específicas como la escolarización o controles de salud para los niños. Por ejemplo, el programa “Progresas”, en México o el “Bolsa Escola”, en Brasil<sup>118</sup>.

Otra modalidad de transferencias han sido los programas asistenciales a cambio de trabajo. Estas intervenciones buscan incentivar el trabajo y, generalmente, se dirigen a personas en situación de desempleo o sin calificaciones. Tradicionalmente, los programas asistenciales de la región han buscado aliviar la pobreza mediante empleos temporales subsidiados por el Estado. En general, se otorga apoyo financiero y se combina con elementos que permitan a los participantes encontrar empleos más permanentes al término del programa. Por ejemplo, en Argentina, el programa Plan Jefes y Jefas de Hogar,

<sup>117</sup> OIT (2018), *Skills for green jobs in Costa Rica*.

<sup>118</sup> Para un análisis del funcionamiento de estos programas puede consultarse el documento de OIT sobre políticas activas del mercado laboral en América Latina (OIT, 2016)

por el que las personas beneficiarias recibían un pago en efectivo a cambio de trabajo comunitario, de una actividad de capacitación o de empleo en una empresa privada<sup>119</sup>.

De manera complementaria a este tipo de estrategias de asistencia o de “políticas pasivas del mercado de trabajo” –programas que consisten en ofrecer un ingreso de sustitución en periodos de desempleo–, algunos países han aplicado de manera creciente políticas activas del mercado de trabajo (PAMT). Los destinatarios de la mayoría de las PAMT son personas en situación de desempleo, pero estas políticas también pueden estar dirigidas a personas que buscan un mejor trabajo o a personas jóvenes que están ingresando al mundo laboral.

El propósito de las PAMT es, entre otros, incrementar la cantidad y la calidad del trabajo a través de: i) garantizar la correspondencia entre los solicitantes de empleo y las vacantes disponibles mediante la ayuda en la búsqueda de empleo o la oferta de información; ii) mejorar y adaptar las calificaciones de los solicitantes de empleo para aumentar su empleabilidad; iii) otorgar incentivos para que los solicitantes acepten ciertos empleos o para que las empresas contraten a determinadas categorías de trabajadores, y iv) crear empleos ya sea en el sector privado mediante subvenciones para el empleo o en el sector público (OIT 2016).

Las PAMT pueden constituirse en un pilar central para apoyar la transición justa. De manera general, un paquete o conjunto de PAMT puede apoyar y facilitar una transformación de la región hacia actividades económicas de mayor valor agregado y de menor impacto ambiental.

De acuerdo con una evaluación de las políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe (OIT 2016), éstas son herramientas que pueden ayudar decididamente a mantener el empleo productivo en la región. En particular, los programas de capacitación, las subvenciones al empleo y los programas de apoyo al trabajo por cuenta propia han sido en general eficaces. Asimismo, los programas de empleo público mejoran significativamente las condiciones de vida de los participantes mientras dura el programa, el desafío es que contribuyan a mejorar las posibilidades de obtener un trabajo estable. El mismo estudio señala que pese al papel creciente de las PAMT en la región, tanto su cobertura como la calidad de los servicios brindados siguen presentando carencias que restringen el papel potencial de estas políticas.

#### ► Recuadro 23. Haití, crear empleo, proteger el ambiente y prevenir desastres naturales<sup>120</sup>

Luego de una tormenta tropical que afectó seriamente la región noreste del país en 2004, el gobierno de Haití, con el apoyo del Programa de Inversiones Intensivas en Empleo de la OIT (PIIE, por sus siglas en inglés) y otras agencias de Naciones Unidas, lanzó un programa de recuperación basado en la generación de puestos de trabajo e ingresos para las comunidades locales. El proyecto se centró en la conservación ambiental y la reducción de riesgos de desastres naturales mediante la gestión integral de cuencas.

El programa trabajó de manera participativa junto con las comunidades locales y distintos actores clave, públicos y privados, valorizando y aplicando soluciones técnicas basadas en los recursos y capacidades locales. Se desarrollaron tareas de control de erosión, protección de pendientes y riberas, retención de agua, reforestación, etc. con el objetivo de restaurar el ambiente natural y mejorar la resiliencia frente a futuros desastres.

Se estima que el proyecto generó el equivalente a 7 150 puestos de trabajo a jornada completa, por 75 días en un periodo de 4 años, además de 220 puestos de trabajo permanentes en los viveros de árboles nativos. Adicionalmente, se desarrollaron once asociaciones de alrededor de 1 000 personas cada una, lo que mejoró la capacidad de negociación de contratos y fortaleció las capacidades técnicas y de organización de las comunidades locales para asumir la realización de los trabajos.

<sup>119</sup> Gobierno de Argentina. Programa Jefes de Hogar. Disponible en: <http://www.argentina.gob.ar/normativa/nacional/res-oluci-por-ciento3-por-cientoBn-2002/actualizacion>

<sup>120</sup> Disponible en: [https://www.ilo.org/global/topics/employment-intensive-investment/countries/WCMS\\_329067/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/employment-intensive-investment/countries/WCMS_329067/lang--en/index.htm)

Estas políticas pueden contribuir con la actualización de las calificaciones de las trabajadoras y los trabajadores y mejorar el ajuste entre la oferta y la demanda de empleos verdes, promoviendo directa o indirectamente la creación de puestos de trabajo en las áreas de mayor necesidad o interés para la protección de la biodiversidad. Por ejemplo, podrían generarse programas públicos de empleo o incentivos para la contratación de trabajadores en proyectos de recuperación a partir de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).

## Fortalecer a las personas indígenas desde la transición justa

Las personas que pertenecen a pueblos indígenas están afectadas de manera desproporcionada entre las que experimentan falta de protección y seguridad social. Como señala la OIT (2018c), esta falta de acceso a una protección social adecuada “debe enmarcarse en el contexto de su experiencia común de injusticias históricas, como la colonización y el haber sido desposeídos de sus tierras, territorios y recursos, así como su persistente marginación”.

Por ello, las estrategias que busquen apoyar los medios de vida y los ingresos de las trabajadoras y los trabajadores indígenas, y atender la exclusión y precariedad que les afectan, deberán tener en cuenta algunas particularidades. Esto incluye, entre otras cosas: garantizar el reconocimiento y protección de los derechos a la tierra y a los bienes naturales; facilitar la integración de las perspectivas y valores de los pueblos indígenas en los procesos de elaboración y seguimiento de las políticas que podrían afectar sus territorios o medios de vida; proporcionar programas de formación pertinentes; reconocer y valorar los conocimientos y competencias tradicionales. Para el caso de transferencias monetarias, es importante prestar atención a que las condicionalidades para acceder a las mismas no supongan una carga adicional para las mujeres indígenas, y que los sistemas de salud y educación cuyo uso deben demostrar para acceder a la prestación sean respetuosos de sus identidades y culturalmente adecuados (OIT 2018c).

Algunos países han avanzado en el diseño de medidas especiales para proporcionar protección social a los pueblos indígenas. En Paraguay, las personas indígenas mayores de 65 años de edad no tienen la obligación de probar su grado de pobreza para poder acceder a una pensión universal no contributiva, que se creó en 2012. En Brasil, el Sistema Único de Saúde (SUS) (sistema público de salud), incluye medidas especiales para la población indígena. En Bolivia, la medicina tradicional se reconoce en el marco legal del país y forma parte de las prestaciones y los servicios que cubre el sistema nacional de salud.

La degradación ambiental, además de la inseguridad derivada de los conflictos de la falta de acceso y tenencia de la tierra, pone en riesgo los ingresos y las condiciones de vida de las comunidades indígenas. Por otro lado, la transformación socioecológica y las medidas para proteger la biodiversidad pueden tener un gran impacto –positivo o negativo– dado que involucran a sectores de la economía que tienen una fuerte participación de estos grupos. Por ello, las iniciativas que combinen objetivos de protección social con la mejora y protección del ambiente pueden ser una vía interesante para ampliar la protección social de los pueblos indígenas, mejorar sus medios y condiciones de vida, y minimizar los efectos negativos sobre sus comunidades y territorios.

## Los pagos por servicios ambientales como fuente de ingresos para el buen manejo de los ecosistemas

En la región existen numerosas experiencias de lo que se denominan “pagos por servicios ambientales” (PSA). Los esquemas de PSA se crearon en la década de 1990 como instrumentos de gobernanza ambiental, con el objetivo principal de garantizar la conservación de la naturaleza y la provisión de servicios ecosistémicos mediante incentivos económicos.

Para establecer el valor, normalmente, se toma como referencia el costo de oportunidad, es decir, los ingresos que se podrían haber generado a partir de una actividad alternativa a la del uso sostenible del territorio. El pago puede ser en dinero, en especie, o mixto. Pueden ser individuales o colectivos, y pueden incluir acciones de preservación o restauración, o promover prácticas productivas sostenibles.

Una característica diferencial de los PSA es su condicionalidad, es decir, el pago se otorga solamente si las acciones pactadas en el acuerdo de conservación se cumplen.

Actualmente, existen más de 550 esquemas de PSA activos en más de 60 países. América Latina ha sido particularmente activa en este tipo de iniciativas. Una evaluación realizada recientemente por el Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe (CODS 2020), señala que la experiencia latinoamericana no ha sido uniforme ni homogénea. En Colombia, por ejemplo, los PSA están vinculados a los procesos de paz y a la sustitución de cultivos ilícitos. Ecuador, Perú y Brasil cuentan con esquemas nacionales y centralizados; y Bolivia, Colombia y Nicaragua se caracterizan por experiencias descentralizadas.

Inicialmente, los PSA tenían objetivos puramente ecológicos, pero con el tiempo han incorporado cada vez más el objetivo de mejorar la inclusión social. En la actualidad, según el análisis del CODS, es poco probable encontrar un esquema de PSA que no tenga en cuenta criterios de equidad. Por ejemplo, criterios de elegibilidad para promover la participación de mujeres y de comunidades indígenas, mecanismos que permitan la participación de trabajadores informales, o priorizar aquellas iniciativas localizadas en áreas con mayores tasas de pobreza o de desempleo, entre otras.

Desde el punto de vista de su eficacia para la protección ambiental, se observa que, en general, los esquemas de PSA tuvieron impactos positivos sobre la deforestación y el cambio de uso de suelo, con resultados similares a los de otros instrumentos de gobernanza ambiental, como las áreas protegidas.

Respecto de sus impactos socioeconómicos varían de manera importante de acuerdo a los criterios de elegibilidad, las posibilidades de que los grupos de interés participen en los procesos de diseño e implementación de los programas, y la distribución de beneficios. Si no se tienen en cuenta estos aspectos, los esquemas de PSA pueden acabar reforzando desigualdades preexistentes. Algunos esquemas de PSA, como el Socio Bosque, en Ecuador, tienen sistemas de pagos diferenciados que buscan asegurar una mayor equidad en la distribución de beneficios.

#### ► Recuadro 24. Ecuador: Socio Bosque<sup>121</sup>

Los participantes reciben un pago variable, en relación con el tamaño de los bosques que van a protegerse. Las primeras 50 hectáreas de conservación tienen un incentivo de 30 dólares de los Estados Unidos de América por hectárea por año, el cual disminuye a 20 dólares de los Estados Unidos de América para las siguientes 50 hectáreas; a 10 dólares de los Estados Unidos de América para las siguientes 400 y así sucesivamente. Este sistema surge con el objetivo de contribuir a la igualdad social, al evitar distribuir incentivos muy altos a las familias que tienen predios grandes. Asimismo, los incentivos del programa se encuentran diferenciados de acuerdo con el costo de oportunidad, con el fin de evitar pagos insuficientes.

Finalmente, los PSA presentan algunos riesgos. Por ejemplo, cuando existen pocas alternativas productivas, puede ocurrir que las personas se vean afectadas negativamente por la restricción de sus actividades y acaben usando el incentivo para trasladar las actividades restringidas, colonizando y degradando nuevas tierras no cubiertas por el PSA. Es interesante la observación del CODS (2020) acerca de que los pagos colectivos pueden reforzar motivaciones sociales para conservar los ecosistemas, mientras que los pagos individuales pueden disminuir estas motivaciones.

De acuerdo con el análisis que realiza el CODS (2020), muchas veces, los esquemas de PSA que hay en la región se limitan a ofrecer incentivos por no deforestar, sin atender las razones socioeconómicas que subyacen a la deforestación. Sería importante lograr una mejor articulación entre estos esquemas y la posibilidad de integrar y mejorar las prácticas y actividades productivas existentes para favorecer la estabilidad y conservación en el tiempo de los bienes y servicios estratégicos, así como la obtención de ingresos para las comunidades involucradas. Es importante entender que los incentivos económicos por

<sup>121</sup> Disponible en: <http://sociobosque.ambiente.gob.ec/>

sí solos no generarán cambios sostenibles en el largo plazo si no logran traducirse en ingresos estables y una mejora de las condiciones de vida de la población local.

También es importante tener en cuenta que algunas organizaciones indígenas y de la sociedad civil de la región expresan temores o reparos en cuanto a los riesgos de que los sistemas de PSA puedan convertirse en un modo de mercantilización de los bienes y servicios de la naturaleza, o de conocimientos tradicionales ligados a ella.



## ► 5. Conclusiones y posibles respuestas a los desafíos

---

América Latina y el Caribe es una de las regiones más ricas en términos de biodiversidad y de recursos naturales estratégicos, y es hogar, también, de pueblos indígenas originarios que son poseedores de valores, prácticas y saberes sumamente valiosos acerca de la protección y la gestión ambiental. Esta riqueza natural y cultural convive con niveles severos de pobreza y desigualdad social, que van de la mano con los déficits de trabajo decente: en América Latina y el Caribe, más de la mitad de la población se encuentra en la informalidad, el acceso a la protección social es limitado, y hay déficits importantes en materia del respeto de derechos laborales.

La región tiene una fuerte dependencia económica de actividades extractivas que son fundamentales como fuente de divisas e ingresos fiscales, pero que también son las principales impulsoras de la pérdida de biodiversidad y grandes emisoras de GEI. En particular, el cambio de uso de suelo y la deforestación, asociados fundamentalmente a la producción agropecuaria, son los factores dominantes de la degradación ambiental en la región. A estas presiones se suman, entre otras, actividades como la minería o el turismo insostenible, y los impactos del cambio climático. Esta pérdida de biodiversidad pone en jaque a las actividades que dependen en mayor medida de la naturaleza. En América Latina y el Caribe esto representa a 64 millones de puestos de trabajo, concentrados principalmente en el sector agropecuario, la mayoría de ellos precarios y en comunidades rurales o costeras empobrecidas.

Es fundamental transformar los sectores que son impulsores de la pérdida de biodiversidad hacia prácticas y formas de producir más sostenibles, pero es crucial que en dicha transformación se asegure la protección de todas las personas que podrían verse afectadas y se generen los mecanismos para hacer de la transformación una oportunidad para mejorar las condiciones de vida, los ingresos y el acceso a puestos de trabajo decentes. Esto es especialmente importante en los sectores que se han analizado para este documento –agricultura, pesca, forestal, turismo, por su gran dependencia de la naturaleza, por los niveles precariedad laboral, pero también por su gran potencial de transformación. Solo en términos de empleo, la transformación del sector agropecuario podría tener un saldo neto positivo de 14 millones de nuevos puestos de trabajo en la región. Por otro lado, la expansión de soluciones basadas en la naturaleza podría jugar también un papel sumamente positivo en términos de empleo, mejora de calidad de vida, productividad de ecosistemas, adaptación y resiliencia frente a los cambios ambientales proyectados.

Los países de la región forman parte de diversos compromisos internacionales y regionales para la protección de la biodiversidad y el ambiente en general. Existen numerosas iniciativas y proyectos de los más diversos actores que muestran que otras formas de producir son viables. Los gobiernos, en sus distintos niveles, han implementando medidas e impulsando procesos en la dirección del cambio. Sin embargo, el análisis realizado muestra que siguen siendo iniciativas dispersas y muchas veces desarticuladas, y que continúa habiendo una distancia entre los compromisos y esfuerzos en materia de protección ambiental y las tendencias generales en la región. Esto queda claro al observar, por ejemplo, la asignación de recursos y prioridades en las estrategias y políticas de recuperación de la pandemia de

COVID-19, que sostienen, y en algunos casos aumentan, los subsidios o apoyos a los sectores que son precisamente impulsores de la pérdida de biodiversidad.

El análisis realizado muestra que la transformación socioecológica es absolutamente necesaria, y que ello implica desafíos de gran envergadura para la región. Al mismo tiempo, se pueden vislumbrar algunos caminos por los que avanzar. El gran desafío es hacer de este proceso de transformación un motor de un cambio estructural que permita avanzar simultáneamente hacia la justicia social y ambiental.

Cabe aquí realizarse algunas preguntas: ¿De qué manera se puede mejorar la articulación entre los desafíos en materia de biodiversidad y los desafíos laborales de manera de optimizar esfuerzos y garantizar los mejores resultados? ¿Qué tipo de iniciativas habría que impulsar para aprovechar las oportunidades de la transformación desde el punto de vista laboral y social? ¿De qué manera las políticas laborales podrían actuar como palancas o impulsoras las transformaciones necesarias?

### **Algunas líneas sobre las que se podría avanzar para intentar responder a estas preguntas**

- Mejorar la comprensión acerca de la interdependencia entre ambiente y trabajo por parte de todos los actores del mundo laboral para facilitar una identificación más ajustada de los desafíos que les son propios y motivarles a asumir un rol más activo en los procesos de decisión. Los gobiernos, en sus distintos niveles, deben poder integrar la mirada ambiental y de la transición justa en los procesos de toma de decisiones, para lo cual será fundamental promover procesos de capacitación de los funcionarios públicos para mejorar la sensibilidad hacia estos temas. Las organizaciones de empleadores y de trabajadores deben también fortalecer sus propias capacidades y las de sus miembros en estas cuestiones. Es fundamental que gobiernos, empleadores y trabajadores comprendan y hagan propios estos desafíos para poder construir un consenso social amplio y que se sientan movilizados para asumir el rol protagónico que les cabe. Los distintos actores de la región avanzan en la capacitación de sus miembros, aunque suelen ser abordajes generales y pocas veces se establece el vínculo con el mundo productivo y laboral, o con su propio campo de acción.
- Asegurar la coherencia entre políticas laborales, ambientales y otras áreas clave, a fin de generar un ambiente propicio para la transición y una mejor integración de los temas de biodiversidad en las demás áreas de políticas. Los gobiernos tienen la responsabilidad fundamental de garantizar la coherencia y articulación de las distintas políticas públicas para optimizar recursos y buscar sinergias entre las distintas medidas de tipo laboral, de protección ambiental, de desarrollo y educativas, entre otras, que son fundamentales para el mejor aprovechamiento de las oportunidades que puede ofrecer la transición. La búsqueda de coherencia se extiende también a la asignación de prioridades y recursos. Algunos países están aplicando distintos mecanismos para contribuir a la coherencia de las políticas, como grupos de trabajo intersectoriales, procesos para la implementación de la Agenda 2030, o para la elaboración planes y compromisos de cambio climático.
- Buscar una mejor integración entre la agenda de biodiversidad y cambio climático como una forma de optimizar esfuerzos, y aumentar la visibilidad y asignación de recursos a los temas de biodiversidad. La mayor parte de los esfuerzos que se están movilizando en la región respecto de temas ambientales se está destinando a la lucha contra el cambio climático, en particular, a la mitigación. La inclusión más clara de temas vinculados a la biodiversidad en los procesos nacionales o locales de cambio climático podría ser buena estrategia para dotar a la agenda de biodiversidad de mayor peso y recursos. En particular, sería importante resaltar que la integridad de los ecosistemas y la conservación de su biodiversidad son fundamentales para mejorar la protección, facilitar la adaptación y la resiliencia de ecosistemas y comunidades. Una mejor integración con la agenda climática sería, también, una forma de facilitar la inclusión de la perspectiva de la transición justa en las discusiones acerca de la biodiversidad, considerando que el concepto de transición justa ya está reconocido formalmente en el proceso internacional de cambio climático y que varios países de la región están integrándolo en sus



políticas a nivel nacional. Hay algunos ejemplos de países que están buscando esta mayor integración, aunque la revisión realizada para este informe sugiere que son iniciativas aisladas.

- Aumentar la participación de las áreas de trabajo y producción en los procesos nacionales vinculados a la agenda de biodiversidad, para dar mayor visibilidad y profundizar el abordaje de los temas relacionados con el mundo productivo y laboral. Muchas de las Estrategias y planes de acción nacional de biodiversidad (EPANB) y de los Informes Nacionales al CDB que se revisaron presentan metas y objetivos que buscan una mayor inclusión de los grupos más precarizados, en particular, se hacen menciones al impacto que podrían tener algunas alternativas productivas más sostenibles sobre la mejora de ingresos y la oportunidad de empleo para las comunidades locales y pueblos indígenas. Son, mayormente, menciones de tipo general, sin un análisis profundo acerca de los distintos desafíos que se presentan en términos de trabajo decente para los distintos sectores.
- Mejorar la inclusión laboral de las personas y comunidades cuyo trabajo y medios de vida dependen de los sectores clave para la protección de la biodiversidad. Comunidades locales campesinas, costeras, indígenas, en especial en el ámbito rural, dependen de manera directa de la naturaleza para generar ingresos y para satisfacer necesidades de alimentación, vivienda, medicinas, etc. A veces, la necesidad y la falta de opciones lleva a estas personas a realizar trabajos y aceptar condiciones laborales dañinas para el ambiente, para sí mismas y para sus comunidades. Las políticas laborales con enfoque de transición justa son claves para la inclusión laboral de estos y de otros grupos en situación de vulnerabilidad o que sufren discriminación. Algunas cuestiones clave que deberían asegurarse son: el acceso a la tierra, a los bosques y a la pesca; una capacitación y formación profesional pertinente y adecuada, que permita el acceso a puestos de mayor cualificación y la movilidad laboral; apoyo e incentivo al asociativismo y a pequeños productores; entre otras. Hay importantes avances en muchos de los países, aunque todavía el rezago es importante. Es fundamental que en la búsqueda de soluciones se tenga en cuenta el carácter estructural que reviste la desigualdad en la región para poder quebrar los círculos viciosos de dependencia y exclusión de estos grupos empobrecidos.
- Fortalecer las capacidades de todos los actores del mundo del trabajo para mejorar sus contribuciones en los procesos de toma de decisión y de implementación de políticas, tanto en materia ambiental como laboral. Es particularmente importante el fortalecimiento de las capacidades de los gobiernos en todas las escalas, de la nacional a la local, para la implementación de las políticas ambientales y de transición justa. Debe mejorarse la capacidad para generar y analizar datos, para anticipar escenarios, para ejercer control y monitoreo, para establecer diálogos fructíferos. También es clave mejorar las capacidades de los interlocutores sociales para que puedan construir miradas propias y participar de manera cualificada y pertinente en estos procesos. Además de las instituciones de gobierno y del aporte que pueden hacer organizaciones de empleadores y de trabajadores, la región cuenta con universidades y centros de investigación de alta calidad, importantes organizaciones de la sociedad civil especializadas, y comunidades campesinas e indígenas con fuerte arraigo territorial. Fortalecer capacidades implica dotar de recursos técnicos y financieros e invertir en una ciencia y tecnología autónomas en áreas clave. La región ya tiene mejoras de este tipo, pero parece necesario aumentar los recursos y buscar mayor sinergia, así como valorizar de manera adecuada los conocimientos y capacidades de gestión de pueblos originarios y comunidades locales.
- Visibilizar, valorizar y expandir las diferentes iniciativas y experiencias que se están construyendo a distinto nivel en la región, integrando la perspectiva laboral y de la transición justa. Aún con todas las limitaciones que señalamos en las páginas precedentes, la región cuenta con una diversidad interesante de iniciativas construidas a partir de los más diversos actores. Una de las formas que los gobiernos pueden utilizar para promover y dar escala a estas iniciativas es la aplicación de políticas de compras públicas, por ejemplo, de alimentos de la agroecología para comedores escolares, hospitales o cárceles. Por el lado de las empresas, redes de intercambio y asesoramiento para la introducción de buenas prácticas y procesos de certificación, a nivel nacional e internacional. Existen también múltiples iniciativas de cooperación norte-sur y sur-sur. En todos los casos, sería pertinente

revisar en qué medida este tipo de proyectos consideran la dimensión laboral y de la transición justa y, eventualmente, incorporar criterios que permitan incorporarla.

- Fortalecer y apoyar a las MIyPMES y las iniciativas de la ESS, como una forma de generar mayores niveles de formalización y construir un tejido productivo y empresarial local que dinamice las economías regionales y diversifique y promueva el agregado de valor. Las micro, pequeñas y medianas empresas (MIyPMES) tienen una muy alta participación en los sectores que son clave para la transición, pero tienen niveles muy altos de informalidad laboral y, en general, baja productividad. Por su parte, las iniciativas de la economía social y solidaria (ESS) se reproducen en la región como una alternativa para mejorar las oportunidades laborales y las condiciones de intercambio de personas que trabajan por cuenta propia. El fortalecimiento de estos grupos es una de las posibles vías de intervención para abordar la informalidad y también para dinamizar las economías regionales. Los gobiernos podrían generar incentivos para una mayor diversificación al agregado de valor de la producción. Deberían diseñarse y desarrollarse estrategias y medidas para fortalecer a estos sectores y mejorar sus capacidades de adaptación y resiliencia. Por ejemplo, facilidades para la formalización, simplificación de procedimientos administrativos, acceso a procesos de contratación pública, asistencia técnica para la innovación tecnológica y la ecologización, entre otras.
- Incluir la dimensión ambiental en los procesos de diálogo social para identificar y anticipar tempranamente posibles impactos sobre el mundo laboral, ya sea de los cambios ambientales proyectados o de las medidas para hacerle frente. El diálogo social, en tanto mecanismo específico para la gestión democrática de las relaciones laborales, resulta clave para identificar posibles impactos, anticiparse y diseñar alternativas frente a los desafíos que supone la transición ecológica para el mundo del trabajo. Sería estratégico que, cuando existan, se incluyan en los distintos espacios e instrumentos previsiones relativas a las cuestiones ambientales, por ejemplo, sería muy útil contar con indicadores consensuados que permitan realizar un seguimiento adecuado y temprano de posibles impactos, así como acordar cláusulas ambientales en los convenios colectivos. En muchos países de la región, el diálogo social es limitado, en particular en sectores con altos niveles de informalidad donde la representación de empleadores y trabajadores no siempre está garantizada.
- Asegurar la representación de las personas y empresas que trabajan dentro de la economía informal en los procesos de diálogo social como una forma de garantizar que sus necesidades y miradas estén presentes en los procesos de negociación y decisión. Este es un desafío importante para la región, y en particular para algunos de los sectores que son especialmente críticos para la protección de la biodiversidad –agropecuario, pesquero, turismo– por el peso que tiene la informalidad. Personas y empresas que trabajan en la informalidad tienen dificultades para organizarse y quedan habitualmente excluidas de los espacios de diálogo social– en el caso de que estos existan–, lo que perjudica la posibilidad de establecer un diálogo social eficaz en algunos sectores que son claves para la transformación. Gobiernos, organizaciones de empleadores y de trabajadores están avanzando en este sentido, en particular en países donde existen unos niveles de organización y una tradición de diálogo social algo más sólidos.
- Promover una mejor inclusión de los actores del mundo del trabajo en los procesos de diálogo acerca de los temas de biodiversidad, de manera de facilitar la integración de la dimensión laboral dentro de los planes y estrategias nacionales, locales y sectoriales. Así como es importante que la dimensión ambiental se integre en los procesos de diálogo social, es fundamental, también, que los actores del mundo del trabajo participen de manera activa en los distintos espacios que existan en los países de la región para el tratamiento de las cuestiones vinculadas a la biodiversidad. Hay avances en la comprensión acerca de los vínculos entre el ambiente y el mundo productivo, pero la dimensión laboral y el papel de los distintos actores suele tener poco reconocimiento. Algunos países de la región están avanzando en este sentido en los últimos años, por ejemplo, en procesos como Agenda 2030, planes de cambio climático, o la Alianza PAGE, incluyendo compromisos con la transición justa. Sin embargo, la revisión realizada sugiere que, en general, no hay involucramiento de los actores del mundo laboral en el tratamiento de los temas de biodiversidad. La agenda ambiental internacional

de 2021 sería una excelente oportunidad para reforzar la participación de estos actores en el diseño de los nuevos compromisos nacionales del marco post-2020.

- Identificar las brechas de nuevas habilidades, y desarrollar programas, certificaciones y demás estrategias para facilitar la reconversión laboral, la empleabilidad y la movilidad laboral de las personas, como una forma de impulsar actividades productivas más sostenibles. Muchos países de la región reconocen en sus distintos documentos las necesidades de adecuar la formación de la fuerza de trabajo para poder hacer frente a los nuevos desafíos. Es fundamental anticiparse a las nuevas demandas que surgirán a partir de la transformación de manera de poder aprovechar las oportunidades en todo su potencial, posibilitando el acceso a puestos de trabajo más cualificados, más seguros y mejor valorados. Los gobiernos, en diálogo con empresas y sindicatos, deberían identificar de manera temprana las necesidades y generar nuevas propuestas formativas, reconocimiento de certificaciones, definición de incumbencias, etc. A su vez, las políticas y estrategias educativas y de formación profesional pueden funcionar como impulsoras del cambio, generando interés y orientando a las personas jóvenes hacia los sectores del futuro.
- Implementar políticas activas del mercado de trabajo (PAMT), para mejorar las condiciones laborales y, al mismo tiempo, para impulsar la transformación. Las PAMT son cruciales para apoyar la transición justa. De manera general, un paquete o conjunto de PAMT puede apoyar y facilitar una transformación de la región hacia actividades económicas de mayor valor agregado y de menor impacto ambiental. A través de este tipo de políticas se podría contribuir con la actualización de las calificaciones de los trabajadores, se podría mejorar el ajuste entre la oferta y la demanda de empleos verdes, y promover directa o indirectamente la creación de puestos de trabajo en las áreas de mayor necesidad o interés para la protección de la biodiversidad. Existen distintas experiencias en la región que combinan subsidios o determinadas prestaciones sujetas a contraprestaciones de tipo laboral, que van desde la capacitación hasta desempeñar tareas en el sector público o privado. Este tipo de programas podrían aprovecharse para impulsar el desarrollo de determinados sectores. Por ejemplo, podrían generarse programas públicos de empleo o incentivos para la contratación de trabajadores en proyectos de recuperación ambiental a partir de soluciones basadas en la naturaleza (SbN).
- Ampliar la cobertura de la protección social, aprovechando la oportunidad para combinar los objetivos sociales con objetivos ambientales. Es necesario extender la cobertura de la protección social en la región. En particular, los sectores que son clave para la conservación de la biodiversidad presentan un déficit importante de protección social, por lo que esta podría ser una oportunidad para obtener múltiples beneficios. Garantizar unos niveles mínimos de protección, a la vez que se favorecen procesos que preservan el ambiente es una forma de aprovechar sinergias. Un ambiente mejor preservado mejorará el acceso a los bienes naturales y permitirá a estas trabajadoras y trabajadores lograr una mayor estabilidad de ingresos y mejorar sus condiciones de vida. Existen distintas iniciativas en la región que tienen este tipo de abordajes, por ejemplo, esquemas de pagos por servicios ambientales (PSA) que cada vez más establecen criterios sociales y de equidad que buscan favorecer a los grupos más precarizados.

## A modo de reflexión final

Existe consenso acerca del agotamiento de un modelo insostenible y la necesidad de una urgente transformación hacia formas de producción, de consumo y de vida más respetuosas del ambiente. La región ha hecho avances importantes en las últimas décadas, cuenta con normativa y marcos institucionales para el tratamiento de los temas ambientales, así como una abundante producción científica, conocimientos tradicionales y experiencias a distinto nivel que muestran caminos y alternativas posibles para avanzar en línea con la protección de la biodiversidad.

La falta de coordinación aparece como una de las dificultades, pero, además, la situación estructural de pobreza y desigualdad lleva, muchas veces, a priorizar la atención de las dimensiones sociales y económicas de la crisis –que requieren soluciones inmediatas– frente a aspectos subyacentes que implican estrategias de mediano y largo plazo. Frente a este contexto, las soluciones que se propongan para la región deberán ser capaces de tomar en cuenta las complejidades y causas estructurales

que hacen a la degradación ambiental ya que, en caso contrario, se corre el riesgo de reproducir los mecanismos de marginalidad y desigualdad que la caracterizan.

La búsqueda de una solución real requiere tener en cuenta, también, la forma en que la región se inserta en el mundo globalizado, que refuerza la expansión de un perfil productivo que es impulsor de la degradación ambiental. Por ello, es fundamental comprender que, más allá de los esfuerzos que se hagan en cada uno de los países de la región por dotar de coherencia y asumir metas ambiciosas, resulta fundamental que se establezcan compromisos claros y mecanismos transparentes, a nivel internacional, que distribuyan de manera justa las responsabilidades, los costos de la transformación y sus consecuencias. Esto incluye eliminar prácticas y políticas contraproducentes de empresas y gobiernos de otros lugares del mundo, como subsidios perversos o distorsivos, o la deslocalización de la producción contaminante, entre otras.

Finalmente, el actual es un momento histórico crucial para el futuro de la humanidad y del planeta. La crisis de biodiversidad, climática, sanitaria, social y económica son expresiones de una crisis planetaria que pone en jaque los modos de producir y consumir, y que obliga a replantear las relaciones entre los seres humanos y la naturaleza.

La transformación de nuestras sociedades y economías parece inevitable. Podrá realizarse a modo de una transición planificada, o podrá ocurrir a la manera de algún tipo de catástrofe a la que deberemos tratar de adaptarnos con los recursos disponibles, un escenario en el que quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad serán los primeros en verse más gravemente afectados.

Pensar en términos de transición brinda la oportunidad de definir prioridades, medir opciones, evaluar consecuencias, y pensar estrategias que permitan proteger al conjunto de la humanidad y de las demás formas de vida. Una transición justa será aquella que priorice la protección de los más vulnerados, que brinde herramientas que permitan acceder al ejercicio efectivo de derechos a todas las personas, que genere las capacidades de respuesta que necesitaremos como comunidad planetaria para afrontar los retos en los distintos niveles y escalas. Además, una transición solo podrá ser justa si se construye a partir de un proceso solidario y democrático, a nivel nacional y también entre países.

América Latina y el Caribe enfrenta desafíos de gran envergadura, pero también presenta una gran riqueza de experiencias e iniciativas impulsadas desde los más diversos actores, que muestran caminos innovadores para la construcción de alternativas y soluciones apropiadas, que permiten imaginar un futuro diferente para la región y hacer un aporte diferencial para el resto del mundo.

## ► 6. Referencias

---

- Álvarez, Mullaly, M., Arelovich, L., Cabrera, F. y D. di Risio. 2017. *Megaproyecto Vaca Muerta. Informe de externalidades*. Buenos Aires. Disponible en <https://www.ejes.org.ar/megaproyecto/InformeExternalidades.pdf>
- BM. Banco Mundial. 2020. *Base de datos del Banco Mundial (DataBank)*. Disponible en <https://datos.bancomundial.org/>
- Bárcena, A., José L., Samaniego, W., Peres y José E. Alatorre. 2020. *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe: ¿seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Disponible en [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45677/1/S1900711\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45677/1/S1900711_es.pdf)
- BID. Banco Interamericano de Desarrollo. 2017. *Soluciones basadas en la naturaleza para fortalecer la resiliencia costera*. Disponible en: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Soluciones-basadas-en-la-naturaleza-para-fortalecer-la-resiliencia-costera.pdf>
- Brescia, Steve. 2017. *Fertile ground: scaling agroecology from the ground up*. Food First Books, Institute for Food and Development Policy. Disponible en: [http://www.agroecologia.facilitacion.info/sites/default/files/archivos/Book\\_Fertile\\_Ground\\_ePDF.pdf](http://www.agroecologia.facilitacion.info/sites/default/files/archivos/Book_Fertile_Ground_ePDF.pdf)
- CARICOM. Comunidad del Caribe. 2014. *Strategic Plan for the Caribbean Community 2015 – 2019: Repositioning CARICOM*. Disponible en [https://caricom.org/wp-content/uploads/STRATEGIC-PLAN-2016\\_opt.pdf](https://caricom.org/wp-content/uploads/STRATEGIC-PLAN-2016_opt.pdf)
- CCAD. Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo. 2014. *Estrategia Regional Ambiental Marco 2015-2020*. Disponible

- en: [https://www.sica.int/documentos/estrategia-regional-ambiental-marco-eram-2015-2020\\_1\\_94463.html](https://www.sica.int/documentos/estrategia-regional-ambiental-marco-eram-2015-2020_1_94463.html)
- CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2001. *Discriminación étnico-racial y xenofobia en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5987/1/S01050412_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2014. *Los pueblos indígenas en América Latina Avances en el último decenio y retos pendientes para la garantía de sus derechos*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/37050-pueblos-indigenas-america-latina-avances-ultimo-decenio-retos-pendientes-la>
- \_\_\_\_\_. 2016a. *Horizontes 2030, La igualdad en el centro del desarrollo sostenible*. Disponible en <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40159-horizontes-2030-la-igualdad-centro-desarrollo-sostenible>
- \_\_\_\_\_. 2016b. *La matriz de la desigualdad en América Latina*. Disponible en [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz\\_de\\_la\\_desigualdad.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/matriz_de_la_desigualdad.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018. *Economía del cambio climático en América Latina y el Caribe. Una visión Gráfica*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42228/4/S1701215A\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42228/4/S1701215A_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019a. *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45000/125/S1901097_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019b. *Seminario: Las perspectivas de América Latina y el Caribe sobre el marco global de biodiversidad post-2020*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/eventos/seminario-perspectivas-america-latina-caribe-marco-global-biodiversidad-post-2020>
- \_\_\_\_\_. 2020a. *América Latina y el Caribe ante la pandemia del COVID-19. Efectos económicos y sociales e impacto en la vida de las mujeres*. Disponible en: <https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/america-latina-y-el-caribe-ante-la-pandemia-del-covid-19-efectos-economicos-y-sociales-eimpacto-en-la-vida-de-las-mujeres.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020b. *The Caribbean Outlook: forging a people-centred approach to sustainable development post-COVID-19*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46192/1/S2000599\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46192/1/S2000599_en.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020c. “Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas Comisión Económica para América Latina y el Caribe” CEPALSTAT. Disponible en: <https://estadisticas.cepal.org/cepalstat/Portada.html>
- \_\_\_\_\_. 2020d. *Construir un nuevo futuro: una recuperación transformadora con igualdad y sostenibilidad*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46227/1/S2000699\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46227/1/S2000699_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020e. *Estudio Económico de América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/89/S2000371\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46070/89/S2000371_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020f. *Observatorio COVID-19 en América Latina y el Caribe. Impacto económico y social*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- \_\_\_\_\_. 2021. *Evaluación de los efectos e impactos de la pandemia de COVID-19 sobre el turismo en América Latina y el Caribe: aplicación de la metodología para la evaluación de desastres (DaLA)*. Disponible en: [https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46551/S2000674\\_es.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/publication/files/46551/S2000674_es.pdf)
- CEPAL y OIT. 2020. *La dinámica laboral en una crisis de características inéditas: desafíos de política”, Coyuntura Laboral en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46308/4/S2000601_es.pdf)
- CEPAL y UNFPA. Fondo de Población de las Naciones Unidas. 2020. *Afrodescendientes y la matriz de la desigualdad social en América Latina: retos para la inclusión*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/4/S2000226\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46191/4/S2000226_es.pdf)
- CEPAL y FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. IICA. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. 2017. *Perspectivas de la agricultura y del desarrollo rural en las Américas. Una mirada hacia América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42281/1/PerspAgricultura2017-2018\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42281/1/PerspAgricultura2017-2018_es.pdf)
- CODS. Centro de Desarrollo Sostenible para América Latina. 2020. *Pagos por servicios ambientales y objetivos de desarrollo sostenible en América Latina: ¿hacia dónde deben orientarse?* Disponible en: [https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/CODS\\_DOCS\\_06.pdf](https://cods.uniandes.edu.co/wp-content/uploads/2020/07/CODS_DOCS_06.pdf)
- CSA. Confederación Sindical de las Américas. 2015. *Restricciones Legales a la sindicalización y negociación colectiva en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/--sro-lima/documents/genericdocument/wcms\\_571373.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/--ro-lima/--sro-lima/documents/genericdocument/wcms_571373.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2016. *Experiencia Sindicales de Formalización mediante Organización Sindical y Diálogo Social en América Latina y el Caribe*. Disponible en <http://csa-csi.org/Include/ElectosFileStreaming.asp?FileId=3999>
- Czaplicki Cabezas, S., Helen, Bellfield, Guillaume, Lafortune, Charlotte, Streck y Barbara Hermann. 2019. *Towards more sustainability in the soy supply chain: How can EU actors support zero deforestation and SDG efforts?* Disponible en: [https://irp-cdn.multiscreensite.com/be6d1d56/files/uploaded/Sustainability por ciento20in por ciento20Soy por ciento20supply por ciento20chain consolidated por ciento20study por cien-](https://irp-cdn.multiscreensite.com/be6d1d56/files/uploaded/Sustainability%20por%20cien%20in%20por%20cien%20Soy%20por%20cien%20supply%20por%20cien%20chain%20consolidated%20study%20por%20cien)



- to20 por ciento282 por ciento29\_final.pdf
- De la Puente, Lorena, Eduardo, Ballón. 2019. *La gobernanza centralizada de la minería, el gas y el petróleo en los países andinos: ¿Oportunidades de transformación?* Disponible en: <https://resourcegovernance.org/sites/default/files/documents/la-gobernanza-centralizada-de-la-mineria-el-gas-y-el-petroleo-en-los-paises-andinos.pdf>
- Correa, F., Leiva, V., G. Stumpo. 2020. *MiypMES y heterogeneidad estructural en América Latina*. En Dini, M. y Stumpo, G. (coords.). *MiypMES en América Latina: un frágil desempeño y nuevos desafíos para las políticas de fomento*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44148/1/S1900361_es.pdf)
- EJES. *Enlace por la Justicia Energética y Socioambiental*. 2020. *Vaca Muerta y el desarrollo argentino. Balance y perspectivas del fracking*. Disponible en: [https://www.ejes.org.ar/Vaca por ciento20Muerta por ciento20y por ciento20el por ciento20desarrollo.pdf](https://www.ejes.org.ar/Vaca%20por%20Muerta%20por%20y%20por%20el%20por%20desarrollo.pdf)
- FABLE. Food, Agriculture, Biodiversity, Land-Use, and Energy Consortium. 2020. *Pathways to Sustainable Land-Use and Food Systems. 2020 Report of the FABLE Consortium*. Disponible en: <https://doi.org/10.22022/ESM/12-2020.16896>
- FAO. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2005. *Increasing the contribution of small-scale fisheries to poverty alleviation and food security*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-a0237e.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2012. *Directrices voluntarias sobre la Gobernanza responsable de la tenencia de la tierra, la pesca y los bosques en el contexto de la seguridad alimentaria nacional*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/i2801s/i2801s.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2015a. *Fisheries operations. Best practices to improve safety at sea in the fisheries sector*. FAO Technical Guidelines for Responsible Fisheries. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4740e.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2015b. *El estado mundial de la agricultura y la alimentación. La protección social y la agricultura: romper el ciclo de la pobreza rural*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/a-i4910s.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2018. *FAO and Cash+. How to maximize the impacts of cash transfers*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/I8739EN/i8739en.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020a. *Joining forces to shape the fishery sector of tomorrow Promoting safety and decent work in fisheries through the application of international standards*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/cb0627es/CB0627ES.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020b. *Los trabajadores migrantes y la pandemia de COVID-19*. Disponible en: [www.fao.org/3/ca8559es/CA8559Es.pdf](http://www.fao.org/3/ca8559es/CA8559Es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020c. *Informe del 25.º periodo de sesiones del Comité Forestal (COFO/2020/REP)*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ne205es/ne205es.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020d. *Resumen de las repercusiones de la pandemia de COVID-19 para el sector de la pesca y la acuicultura: adición a El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020*. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9349es>
- \_\_\_\_\_. 2020e. *El estado mundial de la pesca y la acuicultura 2020. La sostenibilidad en acción*. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/ca9229es>
- \_\_\_\_\_. 2020f. *Repercusiones de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los trabajadores informales*. Disponible en: <http://www.fao.org/3/ca8560es/CA8560ES.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020g. *Food Outlook - Biannual Report on Global Food Markets*. Disponible en: <https://doi.org/10.4060/cb1993en>
- FAO y CEPAL. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2020a. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Hacia una pesca y acuicultura inclusiva, responsable y sostenible*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46106/1/cb1197\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46106/1/cb1197_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2020b. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: El rol de las medidas de protección social*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45720-sistemas-alimentarios-covid-19-america-latina-caribe-ndeg-7-rol-medidas>
- \_\_\_\_\_. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. 2020c. *Sistemas alimentarios y COVID-19 en América Latina y el Caribe: Impacto y riesgos en el mercado laboral*. Disponible en <http://www.fao.org/3/ca9237es/ca9237es.pdf>
- FAO y PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. 2020. *El estado de los bosques del mundo 2020. "Los bosques, la biodiversidad y las personas"*. Roma. Disponible en <https://doi.org/10.4060/ca8642es>
- FAO, OIT y OMI. Organización Marítima Internacional. 2020. *Joining forces to shape the fishery sector of tomorrow Promoting safety and decent work in fisheries through the application of international standards*. Disponible en <http://www.fao.org/3/cb0627en/CB0627EN.pdf>
- FARN. Fundación Ambiente y Recursos Naturales. 2019. *Aportes de ONG de América Latina y el Caribe al marco mundial de la biodiversidad*. Disponible en: <https://farn.org.ar/evento/aportes-de-ons-de-america-latina-y-el-caribe-al-marco-mundial-de-la-biodiversidad/>
- FPP. Forest Peoples Programme. 2020a. *Local Biodiversity Outlooks 2 The contributions of indigenous peoples and local communities to the implementation of the Strategic Plan for Biodiversity 2011–2020 and to renewing nature*



- and cultures. Disponible en: <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/lbo-2-es.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020b. *Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2*. Disponible en: <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/lbo-2-summary-es.pdf>
- Fuentes, C., Larraín, S., Poo, P. 2020. *Transición justa desafíos para el proceso de descarbonización, la justicia energética y climática en Chile*. Disponible en <http://www.chilesustentable.net/wp-content/uploads/2020/12/Transicion-Justa-baja.pdf>
- Gentilini, Almenfi y Orton. 2020. *Social Protection and Jobs Responses to COVID-19: A Real-Time Review of Country Measures*. Disponible en: <https://socialprotection.org/discover/publications/socialprotection-and-jobs-responses-covid-19-real-time-review-country>
- Giuliani, E.M., N., Fernández, M.A., N. Ricotta. 2016. "La explotación de Vaca Muerta y el impacto socioeconómico en la provincia de Neuquén. El Caso de Añelo. Efectos de la reforma de la Ley Nacional de Hidrocarburos". *Ciencias Administrativas*, núm. 7. Universidad Nacional de La Plata. Disponible en <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5116/511652569001/html/index.html>
- Gligo, N. y otros. 2020. La tragedia ambiental de América Latina y el Caribe. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46101/1/S2000555\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46101/1/S2000555_es.pdf)
- Global Witness. 2020. "Global Witness registra un récord de personas defensoras de la tierra y el medio ambiente asesinadas en un año, vinculado al preocupante avance del cambio climático". Disponible en <https://www.globalwitness.org/es/comunicados-de-prensa/global-witness-records-the-highest-number-of-land-and-environmental-activists-murdered-in-one-year-with-the-link-to-accelerating-climate-change-of-increasing-concern-es/>
- Gobierno de Argentina. 2015. Tercera comunicación nacional de la República Argentina a la convención marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. Estudio habilitante "Mundo del Trabajo: Oportunidades, Desafíos y Adaptación frente al Cambio Climático". Disponible en <https://unfccc.int/resource/docs/natc/argnc3s.pdf>
- Gobierno de Argentina. 2021. *Plan estratégico Argentina Orgánica 2030. Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca*. Disponible en: [http://www.ciaorganico.net/documypublic/579\\_anexo\\_6239740\\_1.pdf](http://www.ciaorganico.net/documypublic/579_anexo_6239740_1.pdf)
- Gobierno de Chile. 2017. Estrategia Nacional de Biodiversidad 2017-2030. Disponible en: [https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia\\_Nac\\_Biodiv\\_2017\\_30.pdf](https://mma.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/Estrategia_Nac_Biodiv_2017_30.pdf)
- Green Economy Coalition. 2020. *How can a Just Transition help protect our climate and biodiversity?* Disponible en: <https://www.greeneconomycoalition.org/news-analysis/how-can-decent-work-and-quality-jobs-protect-our-climate-and-biodiversity>
- HLPE. Grupo de alto nivel de expertos en seguridad alimentaria y nutrición del Comité de Seguridad Alimentaria Mundial. 2019. *Enfoques agroecológicos y otros enfoques innovadores en favor de la sostenibilidad de la agricultura y los sistemas alimentarios que mejoran la seguridad alimentaria y la nutrición*. Disponible en: [http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/HLPE/reports/HLPE\\_Report\\_14\\_ES.pdf](http://www.fao.org/fileadmin/templates/cfs/HLPE/reports/HLPE_Report_14_ES.pdf)
- IDFC. International Development Finance Club. 2020. *Green Finance Mapping Report 2020*. Disponible en: [https://www.idfc.org/wp-content/uploads/2020/11/3-idfc\\_gfm\\_2020\\_4pager\\_final\\_22oct2020\\_clean-004.pdf](https://www.idfc.org/wp-content/uploads/2020/11/3-idfc_gfm_2020_4pager_final_22oct2020_clean-004.pdf)
- INTA. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria. 2017. *La agricultura familiar produce casi el 80 por ciento de los alimentos*. Disponible en: <https://inta.gob.ar/noticias/la-agricultura-familiar-produce-casi-el-80-por-ciento-de-los-alimentos>
- IPBES. Plataforma Intergubernamental Científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas. 2018. *The Regional Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services for the Americas*. Disponible en: [https://ipbes.net/sites/default/files/2018\\_americas\\_full\\_report\\_book\\_v5\\_pages\\_0.pdf?file=1&id=29404&type=node](https://ipbes.net/sites/default/files/2018_americas_full_report_book_v5_pages_0.pdf?file=1&id=29404&type=node)
- \_\_\_\_\_. 2019. *Summary for policymakers of the global assessment report on biodiversity and ecosystem services of the Intergovernmental Science-Policy Platform on Biodiversity and Ecosystem Services*. S. Díaz, J.
- IPBES. 2020. *Pandemic Reports. Escaping the Era of Pandemics*. Disponible en: [https://ipbes.net/sites/default/files/2020-10/20201028%20IPBES%20Pandemics%20Workshop%20Report%20Plain%20Text%20Final\\_0.pdf](https://ipbes.net/sites/default/files/2020-10/20201028%20IPBES%20Pandemics%20Workshop%20Report%20Plain%20Text%20Final_0.pdf)
- ITTO. Organización Internacional de las Maderas Tropicales. 2021.
- Jiménez, J.P. 2017. *Equidad y sistema tributario en América Latina*. Disponible en: <https://nuso.org/articulo/equidad-y-sistema-tributario-en-america-latina/>
- Maffei, L. 2017. *Turismo y naturaleza: una relación difícil*.
- Melón, Diana y otros. 2014. *La patria sojera: el modelo agrosojero en el Cono Sur*. Diana Melón (coord.), Federico Zuberman, Diamán Verzeñassi, Enrique Viale, Grupo Déjate sorprender, Claudia Flores, Santiago Sarandón y María Paz Rodríguez Striebeck. Ed. El Colectivo. Buenos Aires. Disponible en: [https://www.researchgate.net/publication/324039955\\_La\\_Patria\\_Sojera](https://www.researchgate.net/publication/324039955_La_Patria_Sojera)

- MSC. Mediterranean Shipping Company. 2020. *Creando olas: Pesquerías de pequeña escala rumbo a la sostenibilidad con MSC*. Disponible en: [https://www.msc.org/docs/default-source/es-files/docs-pesquerias/making-waves-report.pdf?sfvrsn=22ddda3\\_8](https://www.msc.org/docs/default-source/es-files/docs-pesquerias/making-waves-report.pdf?sfvrsn=22ddda3_8)
- Naciones Unidas. 1995. *Carta del Turismo Sostenible*. Cumbre Mundial de Turismo Sostenible. Disponible en: <http://www.turismo-sostenible.org/docs/Carta-del-Turismo-Sostenible.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2012. El futuro que queremos. Cumbre de Naciones Unidas Río+20. Disponible en: <https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/764Future-We-Want-SPANISH-for-Web.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2014. *Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente*. Resolución adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Diponible en: <http://media.unwto.org/es/press-release/2015-01-15/asamblea-general-de-las-naciones-unidas-el-turismo-sostenible-como-instrume>
- \_\_\_\_\_. 2019a. *Década de las Naciones Unidas para la Restauración de los Ecosistemas (2021-2030). Estrategia*. Disponible en: <https://www.decadeonrestoration.org/strategy>
- \_\_\_\_\_. 2019b. *Informe de avance cuatrienal sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/S1900433\\_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44551/S1900433_es.pdf?sequence=7&isAllowed=y)
- Nature4climate. 2019. *Nature-based solutions: A summary of announcements and developments during the UN Climate Action Summit and Climate Week*. Disponible en: <https://nature4climate.org/news/nature-based-solutions-a-summary-of-announcements-and-developments-during-the-un-climate-action-summit-and-climate-week/>
- OECD. Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos. y FAO. Fondo de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. 2019. Disponible en: <https://doi.org/10.1787/7b2e8ba3-es>
- Observatorio Petrolero Sur. 2020. *Emosido engañado: las grandes fortunas y el fracking*. Disponible en: <https://op-sur.org.ar/2020/11/18/emosido-enganado-las-grandes-fortunas-y-el-fracking/>
- OIT. 2015a. *Directrices de política para una transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/documents/publication/wcms\\_432865.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/documents/publication/wcms_432865.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2015b. *Recomendación 204 sobre la transición de la economía informal a la economía formal, adoptada por la Conferencia Internacional del Trabajo*. Disponible en: [https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/104/texts-adopted/WCMS\\_379098/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/ilc/ILCSessions/previous-sessions/104/texts-adopted/WCMS_379098/lang--es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2015c. *Prospección de necesidades formativas para la generación de empleos verdes en Centroamérica y República Dominicana*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san-jose/documents/publication/wcms\\_369044.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-san-jose/documents/publication/wcms_369044.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2016. *Soluciones eficaces: Políticas activas del mercado de trabajo en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms\\_492374.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_492374.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2017. *Participación sindical en el desarrollo de habilidades: una revisión internacional*. Disponible en: [https://www.ilo.org/skills/pubs/WCMS\\_585697/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/skills/pubs/WCMS_585697/lang--en/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2017b. *Voice Matters Consultation (Industrial and National Levels) Recommendation*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---dialogue/documents/newsitem/wcms\\_594288.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---dialogue/documents/newsitem/wcms_594288.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2017c. *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019. OIT: 4.000 millones de personas en el mundo carecen de protección social*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_602867/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_602867/lang--es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2017d. *Pautas de la OIT sobre trabajo decente y turismo socialmente responsable*. Disponible en: [https://www.ilo.org/sector/activities/sectoral-meetings/WCMS\\_546341/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/sector/activities/sectoral-meetings/WCMS_546341/lang--es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2017e. *Indigenous peoples and climate change: from victims to change agents through decent work / International Labour Office, Gender, Equality and Diversity Branch*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms\\_551189.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_551189.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018a. *Mujeres y hombres en la economía informal: Un panorama estadístico*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_635149/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_635149/lang--es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2018b. *Perspectivas Sociales y del Empleo en el Mundo 2018: Sostenibilidad medioambiental con empleo*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_638150/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_638150/lang--es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2018c. *Protección social para los pueblos indígenas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---ilo\\_aids/documents/publication/wcms\\_646583.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---ilo_aids/documents/publication/wcms_646583.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2018d. *Transición justa hacia economías y sociedades ambientalmente sostenibles para todos*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS\\_638150/lang--es/index.htm](https://www.ilo.org/global/publications/books/WCMS_638150/lang--es/index.htm)

- www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\_dialogue/---actrav/documents/publication/wcms\_654165.pdf
- \_\_\_\_\_. 2019a. *Aplicación del Convenio sobre pueblos indígenas y tribales núm. 169 de la OIT: Hacia un futuro inclusivo, sostenible y justo*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms\\_735627.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/--publ/documents/publication/wcms_735627.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019b. *Skills for a greener future: A global view based on 32 country studies*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/documents/publication/wcms\\_732214.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/documents/publication/wcms_732214.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019c. *Estimación del empleo verde en Argentina. Sector forestal*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos\\_aires/documents/publication/wcms\\_750425.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---ilo-buenos_aires/documents/publication/wcms_750425.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019d. *Informe anual del Comité de Libertad Sindical (CLS) - 2018*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_norm/---normes/documents/publication/wcms\\_706182.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_norm/---normes/documents/publication/wcms_706182.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019e. *Interacciones de las organizaciones de trabajadores con la economía informal: Compendio de Prácticas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms\\_735636.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_protect/---protrav/---travail/documents/publication/wcms_735636.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019f. *El trabajo decente en la silvicultura*. Disponible en: [http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/publication/wcms\\_437225.pdf](http://ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/publication/wcms_437225.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020a. *LABOUR OVERVIEW. Latin America and the Caribbean. Executive Summary*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_764633.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_764633.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019g. *Promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura, Informe para la discusión en la Reunión sectorial sobre la promoción del trabajo decente y la seguridad y salud en la silvicultura*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms\\_679808.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/meetingdocument/wcms_679808.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020c. *COVID-19 y el mundo del trabajo: Un enfoque en los pueblos indígenas y tribales. Reseña de políticas*. Disponible en: [https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/publications/WCMS\\_746902/lang-es/index.htm](https://www.ilo.org/global/topics/indigenous-tribal/publications/WCMS_746902/lang-es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2020d. *Leyes y políticas públicas al respecto de pueblos indígenas y tribales: Perfiles de países de América Latina que han ratificado el Convenio sobre pueblos indígenas y tribales*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms\\_758166.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---gender/documents/publication/wcms_758166.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020e. *México. Potencial de creación de empleos verdes en un marco de transición justa. Nota informativa*. Disponible en: [www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS\\_750514/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/americas/publicaciones/WCMS_750514/lang-es/index.htm)
- \_\_\_\_\_. 2020f. *COVID-19 and the world of work*. Disponible en: <https://www.ilo.org/global/topics/coronavirus/lang-en/index.htm>
- \_\_\_\_\_. 2020g. *Una recuperación verde y justa en América Latina y el Caribe: una perspectiva desde el mundo del trabajo. Panorama Laboral en tiempos de COVID-19*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_763724.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_763724.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020h. *Impacto de COVID-19 en el sector de la silvicultura*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_754593.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_754593.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020i. *Entorno MIPYME. Medidas de apoyo a la micro, pequeña y mediana empresa en América Latina y el Caribe frente a la crisis de COVID-19*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---act\\_emp/documents/publication/wcms\\_762907.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_762907.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020j. *Tourism sector in the English- and Dutch-speaking Caribbean. An overview and the impact of COVID-19 on growth and employment*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port\\_of\\_spain/documents/publication/wcms\\_753077.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-port_of_spain/documents/publication/wcms_753077.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020k. *Nota técnica regional. Panorama Laboral en tiempos de COVID-19. Políticas de desarrollo productivo para la transición a la formalidad en la economía rural de América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_760659.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_760659.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020l. *El COVID-19 y su impacto en la agricultura y la seguridad alimentaria*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_749861.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_749861.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020m. *COVID-19 and maritime shipping and fishing. ILO Sectoral Brief*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms\\_742026.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---sector/documents/briefingnote/wcms_742026.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2021. *Organizaciones Empresariales: Liderazgo empresarial durante la crisis de COVID-19*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_dialogue/---act\\_emp/documents/publication/wcms\\_769709.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_dialogue/---act_emp/documents/publication/wcms_769709.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2021b (s.f.). *Empleo informal en la economía rural de América Latina 2012 - 2019. Un panorama y tendencias regionales pre-pandemia COVID-19*.
- OMT. Organización Mundial del Turismo. y PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2018. *Tourism and the Sustainable Development Goals. Journey to 2030, Highlights*. Organización Mundial de Turismo y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Disponible en: <http://publications.unwto.org/>

- publication/tourism-and-sustainable-development-goals-journey-2030
- \_\_\_\_\_. 2006. *Por un Turismo más sostenible. Guía para responsables políticos*. Disponible en: [https://www.academia.edu/6283957/Por\\_un\\_turismo\\_mas\\_sostenible\\_Guia\\_para\\_responsables\\_politicos\\_OMT](https://www.academia.edu/6283957/Por_un_turismo_mas_sostenible_Guia_para_responsables_politicos_OMT)
- Observatorio Petrolero Sur. 2020. "Emosido engañado: las grandes fortunas y el fracking". *OPSur*, 18 de noviembre de 2020. Disponible en: <https://opsur.org.ar/2020/11/18/emosido-enganado-las-grandes-fortunas-y-el-fracking/>
- PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. 2018. *Índices e indicadores de desarrollo humano. Actualización estadística 2018*. Disponible en: <https://www.ar.undp.org/content/argentina/es/home/library/PNUDGlobal/IDHMundial2018.html>
- \_\_\_\_\_. 2020a. 2019. *Beyond income, beyond averages, beyond today: Inequalities in human development in the 21st century*. Disponible en: <http://hdr.undp.org/en/2019-report>
- \_\_\_\_\_. 2020b. *La próxima frontera: el desarrollo humano y el Antropoceno*. Disponible en <http://hdr.undp.org/en/2020-report>
- \_\_\_\_\_. 2020c. *COVID-19 y Objetivos Mundiales. Cómo una pandemia podría alterar la "hoja de ruta" de la humanidad*. Disponible en: <https://feature.undp.org/covid-19-and-the-sdgs/es/>
- \_\_\_\_\_. 2012. *Perspectiva Mundial del Medio Ambiente 5 (GEO5)*. Disponible en: [http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5\\_report\\_full\\_es.pdf](http://www.unep.org/geo/pdfs/geo5/GEO5_report_full_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020. *UNEP and nature-based solutions*. Disponible en: <https://www.unenvironment.org/unep-and-nature-based-solutions>
- PNUMA. Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente y OMT. Organización Mundial del Turismo. 2012. *Tourism in the Green Economy - Background Report*. Disponible en: <http://publications.unwto.org/en/publication/tourism-green-economy-background-report>
- Quicaña, Efraín. 2020. *COVID-19: Empleo, informalidad y transformación productiva en la economía rural de América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/presentation/wcms\\_761227.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/presentation/wcms_761227.pdf)
- Rodríguez, A.G., M., Rodríguez, O., Sotomayor. 2019. *Hacia una bioeconomía sostenible en América Latina y el Caribe: elementos para una visión regional*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44640/4/S1900161\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/44640/4/S1900161_es.pdf)
- Román, Fabián. 2008. *Turismo y problemáticas ambientales, sociales y económicas*. Disponible en: [http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/MON/Roman\\_Turismo\\_2008.pdf](http://www.repositoriojmr.unla.edu.ar/descarga/MON/Roman_Turismo_2008.pdf)
- Sabourin, E. y otros. 2014. *Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe. Balance, desafíos y perspectivas*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37193/1/S1420694\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/37193/1/S1420694_es.pdf)
- Sachs, J., Schmidt-Traub, G., Kroll, C., Lafortune, G., Fuller, G., Woelm, F. 2020. "The Sustainable Development Goals and COVID-19. Sustainable Development Report". *Cambridge University Press*. Disponible en: [https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020\\_sustainable\\_development\\_report.pdf](https://s3.amazonaws.com/sustainabledevelopment.report/2020/2020_sustainable_development_report.pdf)
- Saget, Catherine, Adrien, Vogt-Schilb, Luu, Trang. 2020. *El empleo en un futuro de cero emisiones netas en América Latina y el Caribe*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_752078.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_752078.pdf)
- Salcedo S., L., Guzmán. 2014. *Agricultura Familiar en América Latina y el Caribe: Recomendaciones de Política*. Disponible en: [http://www.fao.org/uploads/media/Family\\_por\\_ciento20Agriculture\\_por\\_ciento20in\\_por\\_ciento20Latin\\_por\\_ciento20America.pdf](http://www.fao.org/uploads/media/Family_por_ciento20Agriculture_por_ciento20in_por_ciento20Latin_por_ciento20America.pdf)
- Sánchez, Zegarra, Marcos José, Eduardo Rodríguez, Calderón. 2013. *Manual para la Defensa de la Libertad Sindical*. Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms\\_236112.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_236112.pdf)
- Schaetzen, S. 2019. *Agricultura Orgánica y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Parte de la solución*. Disponible en: [http://www.ciaorganico.net/documypublic/621\\_Agricultura\\_Org\\_por\\_cientoC3\\_por\\_cientoA1nica\\_y\\_los\\_ODS.pdf](http://www.ciaorganico.net/documypublic/621_Agricultura_Org_por_cientoC3_por_cientoA1nica_y_los_ODS.pdf)
- Secretaría del CDB. *Convenio sobre la Diversidad Biológica. 2020. Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5*. Disponible en <https://www.cbd.int/gbo/gbo5/publication/gbo-5-es.pdf>
- Secretaría del CDB y otros. 2016. *La Diversidad Biológica y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible*. Nota Técnica. Disponible en: <https://www.cbd.int/development/doc/biodiversity-2030-agenda-technical-note-es.pdf>
- Segib. Secretaría General Iberoamericana. 2020. *La resiliencia del tejido empresarial latinoamericano es crucial para salir fortalecidos de esta crisis*. Disponible en: <https://www.segib.org/la-resiliencia-del-tejido-empresarial-latinoamericano-es-crucial-para-salir-fortalecidos-de-esta-crisis/>
- Settele, E. S., E.S., Brondízio, H. T., Ngo, M. Guèze, J. Agard, A. Arneeth, P. Balvanera, K. A. Brauman, S. H. M. Butchart, K. M. A. Chan, L. A. Garibaldi, K. Ichii, J. Liu, S. M. Subramanian, G. F. Midgley, P. Miloslavich, Z. Molnár, D. Obura,

- A. Pfaff, S. Polasky, A. Purvis, J. Razzaque, B. Reyers, R. Roy Chowdhury, Y. J. Shin, I. J. Visseren-Hamakers, K. J. Willis, y C. N. Zayas (eds.). *El Informe de la Evaluación Mundial sobre la Diversidad Biológica y los Servicios de los Ecosistemas*. Disponible en: [https://www.ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes\\_global\\_assessment\\_report\\_summary\\_for\\_policymakers\\_es.pdf](https://www.ipbes.net/sites/default/files/2020-02/ipbes_global_assessment_report_summary_for_policymakers_es.pdf)
- SINUS Institute. 2019. *Societal biodiversity awareness in Brazil, China, Colombia, India, Indonesia, Kenya, Mexico, Perú, South Africa, and Vietnam. Indicator calculation and socio-demographic characteristics. Report for WWF Germany*. Disponible en: <https://resources.connect2earth.org/>
- Srivinasan, S., M., Saborío, A. Rodríguez y C., Morales. 2020. *Agricultural transformation: trends in farm size, crop diversification, and mechanization in Nicaragua and Perú. Natural Resources and Development*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45394/1/S1900862\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45394/1/S1900862_en.pdf)
- Tambutti, M., J.J., Gómez. 2020. *The outlook for oceans, seas and marine resources in Latin America and the Caribbean: conservation, sustainable development and climate change mitigation*. Disponible en: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46509/4/S2000911\\_en.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/46509/4/S2000911_en.pdf)
- Thomas, C., A., Cameron, R., Green y otros. 2004. *Extinction risk from climate change*. Disponible en: <https://doi.org/10.1038/nature02121>
- Torrente, Castro, W. 2016. *Estudio de caso en la asociación de mujeres cafeteras del Occidente del Huila, municipio de La Plata*. Disponible en: <http://dx.doi.org/10.16925/9789587600476>
- TUDCN. Internacional Trade Union Confederation. 2018. *La contribución del Diálogo Social a la Agenda 2030 - Formalizar la economía informal*. Disponible en: [https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/sd\\_2030agenda\\_es.pdf](https://www.ituc-csi.org/IMG/pdf/sd_2030agenda_es.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2019. *La contribución del diálogo social a la Agenda 2030 - Promoviendo una transición justa hacia economías y sociedades sostenibles para todo el mundo*. Disponible en: <https://www.ituc-csi.org/dialogo-social-para-ods-promoviendo-transicion-justa?lang=en>
- UICN. Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza. 2019. *¿Qué es la gobernanza y cómo entenderla para fortalecer la conservación del patrimonio natural?* Disponible en: <https://www.iucn.org/node/31404>
- \_\_\_\_\_. 2020. Informe Anual 2019. Disponible en: <https://portals.iucn.org/library/sites/library/files/documents/2020-025-Es.pdf>
- UNTFSSSE. Grupo de Trabajo Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre Economía Social y Solidaria. 2020. *¿Qué papel para la economía social y solidaria en la recuperación de la crisis post COVID-19?* Disponible en: [https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---emp\\_ent/---coop/documents/publication/wcms\\_763348.pdf](https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---emp_ent/---coop/documents/publication/wcms_763348.pdf)
- Uribe Botero, Eduardo. 2015. *El cambio climático y sus efectos en la biodiversidad de América Latina*. Disponible en: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/39855-cambio-climatico-sus-efectos-la-biodiversidad-america-latina>
- Vivid Economics. 2020a. *Integrating climate change and biodiversity into the response to COVID-19: International financial flows*. Disponible en: <https://www.vivideconomics.com/wp-content/uploads/2020/04/200427-enhancing-nature-with-COVID-international-financial-flows-1.pdf>
- \_\_\_\_\_. 2020b. *Greenness of stimulus index. An assessment of COVID-19 stimulus by G20 countries and other major economies in relation to climate action and biodiversity goals*. Disponible en: [https://a1be08a4-d8fb-4c22-9e4a-2b2f4cb7e41d.filesusr.com/ugd/643e85\\_3c3ff551af364f0f9d097546b0eb28c1.pdf](https://a1be08a4-d8fb-4c22-9e4a-2b2f4cb7e41d.filesusr.com/ugd/643e85_3c3ff551af364f0f9d097546b0eb28c1.pdf)
- Wallingre, N. (comp.). 2018. *Desarrollo del turismo en América Latina: fases, enfoques e internacionalización*. Disponible en: <http://ridaa.unq.edu.ar/handle/20.500.11807/1022>
- WWF. Foro Mundial para la Naturaleza. y OIT. 2020. *Nature hires, How Nature-based Solutions can power a green jobs recovery*. Disponible en: [https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/nature\\_hires\\_report\\_wwf\\_ilo.pdf](https://wwfeu.awsassets.panda.org/downloads/nature_hires_report_wwf_ilo.pdf)
- \_\_\_\_\_. 2020. *Revertir la curva de la pérdida de biodiversidad*. Disponible en: [https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/infomeplanetavivo\\_2020\\_resumen\\_1.pdf](https://wwfes.awsassets.panda.org/downloads/infomeplanetavivo_2020_resumen_1.pdf)



## ▶ 7. Anexos

---

### Anexo 1. Nota metodológica

La primera etapa de trabajo consistió en elaborar un diagnóstico actualizado del patrimonio natural de la región, aspectos sociales, económicos y laborales, y la situación de los pueblos y territorios indígenas. Se analizaron tendencias y proyecciones generales, puntualizando sobre algunas particularidades subregionales o nacionales que se consideraron de interés. Para este diagnóstico inicial, se partió de la revisión de bibliografía existente acerca de la situación, las tendencias y los principales desafíos para la región. La selección de bibliografía incluyó material producido por organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones sociales, tanto nacionales como internacionales.

En relación con los aspectos vinculados a la biodiversidad, y en general respecto de temas ambientales, las posibilidades de obtener series históricas y bases comparables es compleja. Se recurrió principalmente a los informes más actualizados de la Secretaría del CDB, en particular la Perspectiva Mundial sobre la Diversidad Biológica 5 (PMDB-5) y las Perspectivas Locales sobre la Diversidad Biológica 2 (FPP 2020a y b), así como los informes del IPBES, particularmente el informe sobre las Américas (IPBES 2018) y los informes sobre biodiversidad y Pandemia (IPBES 2020), y el trabajo publicado recientemente por la CEPAL (2020) acerca de la situación ambiental de la región. Todos estos documentos brindan información sumamente relevante acerca de la situación actual, las tendencias y opciones de política sobre biodiversidad a nivel regional y subregional.

Respecto de cuestiones laborales y socioeconómicas se utilizaron distintas fuentes de datos e información que permiten obtener series históricas por países y subregiones: las bases de datos de la OIT (LABORSTAT), informes de coyuntura laboral (CEPAL-OIT), base de datos del Banco Mundial (BM) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) e Informes del Índice de Desarrollo Humano (IDH), entre otras. Los conceptos de trabajo decente, empleo verde y transición justa constituyen el marco conceptual desde el cual se abordaron los desafíos laborales.

Para la identificación de actividades económicas o sectores clave se consideraron los siguientes aspectos: a) la dependencia y vulnerabilidad del sector respecto de los bienes naturales, la biodiversidad o los servicios provistos por los ecosistemas; b) el peso del sector entre los factores que contribuyen a provocar la pérdida de biodiversidad o alteración de los servicios de los ecosistemas, y c) la relevancia del sector como posible impulsor de cambios que permitan recuperar o remediar en alguna medida los procesos de degradación. Una vez identificados los sectores de interés, se analizó para cada uno de ellos las características del empleo, tanto en términos de cantidad como de calidad, tomando al concepto de trabajo decente como el marco de referencia para el análisis.

Los informes y análisis de casos realizados por el Programa de Empleos Verdes y oficinas regionales y de país de la OIT, fueron un insumo muy valioso para el desarrollo del informe. Fueron también valiosos los distintos informes nacionales y regionales realizados por organismos internacionales como FAO, CEPAL y OIT, entre otros,



acerca de los impactos sectoriales de la Pandemia de COVID-19 y las medidas implementadas para hacerle frente. El estudio recientemente publicado por el BID y la OIT (2020), brindó información clave para comprender las oportunidades de una transición hacia economías con bajas emisiones de carbono, con importantes interacciones con la agenda de biodiversidad.

En una segunda etapa, se revisaron las estrategias e informes de los países en relación con el cumplimiento de las Metas de Aichi y sus estrategias nacionales de biodiversidad, y se analizó en qué medida los planes y medidas aplicados o propuestos tomaron (o podrían tomar) en cuenta aspectos sociales o laborales. Esta revisión se hizo fundamentalmente a partir de la información disponible en las páginas de Internet del Secretariado del CDB y de distintos organismos con incumbencia en el aspecto ambiental, además de análisis previos realizados principalmente por la OIT y la CEPAL.

## Anexo 2. Pueblos indígenas en los países de América Latina y el Caribe

Países*	Población indígena (mil)	% indígena / total	% indígena rural	% tierras indígenas /total
<b>América Central</b>	<b>33 778</b>	<b>19,6</b>		<b>19,5</b>
Belice	44	12,3	—	0,7
Costa Rica	104	2,42	59,2	6,5
El Salvador	422	6,9	—	—
Guatemala	9 805	60,0	78,0	14,0
Honduras	922	11,4	79,0	1,4
México	21 497	13,3	46,3	23,3
Nicaragua	567	9,3	60,3	—
Panamá	417	10,6	76,1	10,0
<b>América del Sur</b>	<b>24 277</b>	<b>5,8</b>		<b>11,1</b>
Argentina	955	2,2	18,2	—
Bolivia	4 177	52,7	56,6	18,2
Brasil	898	0,4	60,8	13,8
Chile	1 566	8,7	15,6	0,4
Colombia	1 500	3,1	78,6	31,8
Ecuador	1 018	6,3	78,5	26,6
Guyana	51	6,6	—	14,5
Guyana Francesa	10	4,1	—	—
Paraguay	113	1,7	90,0	—
Perú	11 655	37,1	44,2	10,3
Surinam	20	3,7	—	0
Uruguay	115	3,4	3,6	—
Venezuela ( )	725	2,3	36,8	0,8
<b>Caribe*</b>	<b>98</b>	<b>0,2</b>	<b>—</b>	<b>0,0</b>
Bahamas	3	0,8	—	—
Cuba	5	0,0	—	—

Países*	Población indígena (mil)	% indígena / total	% indígena rural	% tierras indígenas /total
Dominica	3	4,1	—	2
Jamaica	61	1,9	—	—
Trinidad y Tobago	26	1,9	—	—

Fuentes: Sistema de Indicadores Sociodemográficos de Poblaciones y Pueblos Indígenas. CELADE, División de Población de la CEPAL (2020); IPBES, 2018.

\*Solo se indican países de los que se pudo obtener datos (IPBES 2018).

## Anexo 3. Metas de Aichi

▶ **Objetivo estratégico A. Abordar las causas subyacentes de la pérdida de la diversidad biológica mediante la incorporación de la diversidad biológica en todo el gobierno y la sociedad.**

**Meta 1:** Aumento de la conciencia sobre la diversidad biológica

**Meta 2:** Integración en planes de desarrollo y en los sistemas nacionales de contabilidad

**Meta 3:** Eliminación de incentivos perjudiciales, e implementación de incentivos positivos

**Meta 4:** Producción y consumo sostenibles

▶ **Objetivo estratégico B. Reducir las presiones directas sobre la diversidad biológica y promover la utilización sostenible.**

**Meta 5:** Reducción a la mitad de la pérdida de hábitats, su degradación o fragmentación

**Meta 6:** Gestión sostenible de peces, invertebrados y plantas acuáticas

**Meta 7:** Gestión sostenible de la agricultura, la acuicultura y la silvicultura

**Meta 8:** Reducción de la contaminación, incluido el exceso de nutrientes

**Meta 9:** Prevención y control de especies invasoras exóticas

**Meta 10:** Reducción de la presión sobre ecosistemas vulnerables al cambio climático

▶ **Objetivo estratégico C. Mejorar la situación de la diversidad biológica salvaguardando los ecosistemas, las especies y la diversidad genética.**

**Meta 11:** Creación de áreas terrestres y marinas protegidas

**Meta 12:** Reducción de riesgos de extinción de especies amenazadas

**Meta 13:** Salvaguarda de la diversidad genética

▶ **Objetivo estratégico D. Aumentar los beneficios de la diversidad biológica y los servicios de los ecosistemas para todos.**

**Meta 14:** Restauración y protección de ecosistemas que brindan servicios esenciales

**Meta 15:** Restauración y resiliencia de ecosistemas degradados

**Meta 16:** Acceso a los recursos genéticos y participación en los beneficios

▶ **Objetivo estratégico E. Mejorar la aplicación mediante la planificación participativa, la gestión del conocimiento y la creación de capacidades.**

**Meta 17:** Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad

**Meta 18:** Conocimientos y prácticas tradicionales de comunidades indígenas y locales

**Meta 19:** Intercambio de información y conocimientos

**Meta 20:** Movilización de recursos

## Anexo 4. Vínculos entre los ODS y las Metas de Aichi

► Objetivo de Desarrollo Sostenible	► Metas de Aichi para la diversidad biológica pertinentes*
1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en todo el mundo	2, 6, 7, 14
2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible	4, 6, 7, 13, 18
3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos a todas las edades	8, 13, 14, 16, 18
4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos	1, 19
5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y niñas	14, 17, 18
6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos	8, 11, 14, 15
7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos	5, 7, 14, 15, 19
8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	2, 4, 6, 7, 14, 16
9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación	2, 4, 8, 14, 15, 19
10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos	8, 15, 18, 20
11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles	2, 4, 8, 11, 14, 15
12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	1, 4, 6, 7, 8, 19
13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos*	2, 5, 10, 14, 15, 17
14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible	2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10, 11, 12, 14, 15, 17, 19
15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la biodiversidad	2, 4, 5, 7, 9, 11, 12, 14, 15, 16
16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas	17
17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza para el Desarrollo Sostenible	2, 17, 19, 20

## Anexo 5. Siglas

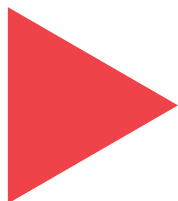
<b>ACFC</b>	Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria (Colombia)
<b>AED</b>	Asociación Empresarial para el Desarrollo (Costa Rica)
<b>AFI</b>	Marco de Responsabilidad Corporativa - Accountability Framework Initiative
<b>AMI</b>	Acuerdos Marco Internacionales
<b>ART</b>	Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (Argentina)
<b>ASMUCAOCC</b>	Asociación de Mujeres Cafeteras del Occidente del Huila (Colombia)
<b>ATP</b>	Asistencia de Emergencia al Trabajo y la Producción (Argentina)
<b>BID</b>	Banco Interamericano de Desarrollo
<b>BIOFIN</b>	Iniciativa Finanzas para la Biodiversidad
<b>CARICOM</b>	Comunidad del Caribe
<b>CCAD</b>	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo
<b>CDB</b>	Convenio sobre Diversidad Biológica
<b>CDN</b>	Contribuciones Determinadas a Nivel Nacional
<b>CEPAL</b>	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
<b>CIAO</b>	Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica
<b>CLS</b>	Comité de Libertad Sindical
<b>CNUMAD</b>	Cumbre de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
<b>CODS</b>	Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe
<b>COMEPESCA</b>	Consejo Mexicano de Promoción de los Productos Pesqueros y Acuícolas
<b>CONVEMAR</b>	Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar
<b>COP</b>	Conferencia de las Partes
<b>CSA</b>	Confederación Sindical de las Américas
<b>CST</b>	Certificación de Sostenibilidad en el Turismo (Costa Rica)
<b>ECORED</b>	Red Nacional de Empresas para el Ambiente (República Dominicana)
<b>ENB</b>	Estrategia Nacional de Biodiversidad (Chile)
<b>EPANB</b>	Estrategia y Plan de Acción Nacional de Biodiversidad
<b>ESS</b>	Economía Social y Solidaria
<b>FAO</b>	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
<b>FENATIMAP</b>	Federación Nacional de los Trabajadores de la Industria Maderera (Perú)
<b>FIP</b>	Proyecto de Mejora de Pesquerías
<b>FSC</b>	Consejo de Manejo Forestal
<b>FSI</b>	Federaciones Sindicales Internacionales
<b>FUNGETUR</b>	Fondo General para el Turismo (Brasil)
<b>GEI</b>	Gases de Efecto Invernadero
<b>GISAMAC</b>	Grupo Intersectorial de Salud, Agricultura, Ambiente y Competitividad (México)
<b>GSTC</b>	Consejo mundial de turismo sustentable
<b>HLPE</b>	Grupo de Alto Nivel de Expertos en Seguridad Alimentaria y Nutrición
<b>IDH</b>	Índice de Desarrollo Humano
<b>IFT</b>	Federación Internacional del Transporte
<b>INA</b>	Instituto Nacional de Aprendizaje (Costa Rica)

<b>INRND</b>	Pesca Ilegal, no Regulada y no Declarada
<b>IPBES</b>	Plataforma intergubernamental científico-normativa sobre Diversidad Biológica y Servicios de los Ecosistemas
<b>LABORSTAT</b>	Bases de datos de la OIT
<b>MERCOSUR</b>	Mercado Común del Sur
<b>MIyPME</b>	Micro, Pequeña y Mediana Empresa
<b>MSC</b>	Marine Stewardship Council
<b>NAREI</b>	National Agricultural Research and Extension Institute – Guyana
<b>ODS</b>	Objetivos de Desarrollo Sostenible
<b>OIT</b>	Organización Internacional del Trabajo
<b>OMI</b>	Organización Marítima Internacional
<b>ONUUDI</b>	Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial
<b>OTCA</b>	Organización del Tratado de Cooperación Amazónica
<b>PAA</b>	Programa de Adquisición de Alimentos (Brasil)
<b>PAGE</b>	Alianza para la Acción hacia una Economía Verde
<b>PAMT</b>	Políticas Activas del Mercado de Trabajo
<b>PARLATINO</b>	Parlamento de América Latina y el Caribe
<b>PEFC</b>	Plan Europeo de Certificación
<b>PFNM</b>	Productos Forestales No Madereros
<b>PMDB</b>	Perspectivas Mundiales sobre Biodiversidad
<b>PNAE</b>	Programa Nacional de Alimentación Escolar (Brasil)
<b>PNUD</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
<b>PNUMA</b>	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
<b>PSA</b>	Pagos por Servicios Ambientales
<b>PyMEF</b>	Pequeña y Mediana Empresa Forestal
<b>PyMES</b>	Pequeña y Mediana Empresa
<b>RAMCC</b>	Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático
<b>REDD+</b>	Reducción de Emisiones por Deforestación y Degradación Forestal
<b>ReNAF</b>	Registro Nacional de Agricultura Familiar (Argentina)
<b>RPF</b>	Restauración del Paisaje Forestal de Guatemala
<b>RSC</b>	Responsabilidad Social Corporativa
<b>SbN</b>	Soluciones Basadas en la Naturaleza
<b>SEAE</b>	Sociedad Española de Agricultura Ecológica
<b>SEGIB</b>	Secretaría General Iberoamericana
<b>SIPA</b>	Sistema Integrado Previsional Argentino
<b>SSC</b>	Salario Social Complementario (Argentina)
<b>STCW-F</b>	Convenio Internacional sobre Normas de Capacitación, Certificación y Guardia del Personal de Buques Pesqueros
<b>SUS</b>	Sistema Único de Saúde (Brasil)
<b>UE</b>	Unión Europea
<b>UICN</b>	Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza
<b>UTT</b>	Unión de Trabajadores de la Tierra (Argentina)
<b>WWF</b>	Fondo Mundial para la Naturaleza

## Anexo 6. Listado de cuadros

<b>Cuadro 1.1</b>	Empleos que dependen de los servicios ecosistémicos en América Latina y el Caribe. 2014	<b>27</b>
<b>Cuadro 1.2</b>	Pesticidas-uso promedio por hectárea. 1990-2018	<b>30</b>
<b>Recuadro 1</b>	Impacto de COVID-19 sobre la pobreza y desigualdad	<b>15</b>
<b>Recuadro 2</b>	COVID-19 y sus impactos laborales	<b>19</b>
<b>Recuadro 3</b>	Menciones a la dimensión laboral en estrategias seleccionadas	<b>22</b>
<b>Recuadro 4</b>	Crisis de COVID-19 y protección ambiental	<b>25</b>
<b>Recuadro 5</b>	Argentina: normativa para facilitar la formalización de la agricultura familiar	<b>35</b>
<b>Recuadro 6</b>	México: articulación de las políticas públicas para promover una agricultura sostenible con la inclusión de los pequeños productores	<b>36</b>
<b>Recuadro 7</b>	Bahamas, sostenibilidad de la pesquería de pequeña escala de langosta	<b>44</b>
<b>Recuadro 8</b>	Argentina, herramientas para mejorar las condiciones laborales en el sector forestal	<b>47</b>
<b>Recuadro 9</b>	Mesas de restauración del paisaje forestal en Guatemala	<b>48</b>
<b>Recuadro 10</b>	Costa Rica, la Certificación de Sostenibilidad en el Turismo	<b>51</b>
<b>Recuadro 11</b>	Guyana: la restauración de manglares como fuente de ingresos y fortalecimiento de la comunidad	<b>54</b>
<b>Recuadro 12</b>	Argentina, capacitación ambiental obligatoria de los funcionarios nacionales	<b>57</b>
<b>Recuadro 13</b>	Chile: Integración de las políticas de cambio climático y de biodiversidad	<b>59</b>
<b>Recuadro 14</b>	Cadenas de abastecimiento éticas en la agricultura y la silvicultura	<b>61</b>
<b>Recuadro 15</b>	Alianza para la Acción hacia una Economía Verde	<b>61</b>
<b>Recuadro 16</b>	Costa Rica: el proceso de Agenda 2030 como articulador de políticas	<b>62</b>
<b>Recuadro 17</b>	América Central, expansión e intercambio de buenas prácticas empresariales	<b>65</b>
<b>Recuadro 18</b>	Red Argentina de Municipios contra el Cambio Climático	<b>65</b>
<b>Recuadro 19</b>	Colombia y Brasil, compra pública para promover la producción de la agricultura familiar	<b>66</b>
<b>Recuadro 20</b>	Colombia, apoyo al asociativismo de las mujeres cafeteras del Huila	<b>67</b>
<b>Recuadro 21</b>	Representación de los intereses de trabajadores informales e independientes	<b>68</b>
<b>Recuadro 22</b>	Costa Rica, identificación de tendencias en las necesidades de capacitación	<b>72</b>
<b>Recuadro 23</b>	Haití, crear empleo, proteger el ambiente y prevenir desastres naturales	<b>73</b>
<b>Recuadro 24</b>	Ecuador: Socio Bosque	<b>75</b>





► **Impulsar la justicia social, promover el trabajo decente**

La Organización Internacional del Trabajo es la agencia de las Naciones Unidas para el mundo del trabajo. Reunimos a gobiernos, empleadores y trabajadores a fin de mejorar las condiciones de trabajo de todas las personas, promoviendo un enfoque del futuro del trabajo centrado en el ser humano a través de la creación de empleo, los derechos en el trabajo, la protección social y el diálogo social.



[ilo.org/mexico](http://ilo.org/mexico)

Oficina de País de la OIT para  
México y Cuba  
Mariano Escobedo No. 218, Piso 2  
Colonia Anáhuac  
11320 Ciudad de México, México

T: +(5255) 5437 3801  
E: [mexico@ilo.org](mailto:mexico@ilo.org)  
[www.ilo.org/mexico](http://www.ilo.org/mexico)

